

Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra, 2017-2030-2050

Buscar

Índice

KLINa

HOJA DE RUTA DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE NAVARRA. 2017-2030-2050

La aportación de Navarra
al compromiso internacional
frente al Cambio Climático



Nafarroako
Gobernua



Gobierno
de Navarra

PROGRAMA DE TRABAJO KLINA 2021-2023 – ANEXOS LFCCTE / FICHAS MEDIDAS

Índice

ANEXO 1. LEY FORAL 4/2022 DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (LFCCTE). SELECCIÓN DE CONTENIDOS (2022-2023).....	3
ANEXO 2. FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA (cap.4).....	20
MEDIDAS TRANSVERSALES (TR).....	25
MEDIDAS DE MITIGACIÓN. SECTORES ENERGÉTICOS (MI-L).....	35
MEDIDAS DE MITIGACIÓN. SECTORES NO ENERGÉTICOS (M).....	43
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN (A).....	53
LIFE-NADAPTA.....	67
SÍNTESIS – RESUMEN EJECUTIVO.....	69
C1. MONITORIZACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.....	77
C2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL AGUA.....	80
C3. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LOS BOSQUES.....	85
C4. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA AGRICULTURA.....	89
C5. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA SALUD.....	94
C6. INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	99

PRESENTACIÓN

La Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (HCCN-KLINA) define los programas de trabajo trienales como instrumentos para su desarrollo.

El primer programa 2018-20 ya finalizado y el presente **programa de trabajo KLINA 2021-23**.

Que incluye 2 ANEXOS:

- **ANEXO 1: con el contenido relevante de la LFCCTE (2022-2023)**
- **ANEXO 2: con las FICHAS DE LAS MEDIDAS Cap.4 de KLINA actividades (2021-2023)**

Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra

Hoja de Ruta del Cambio Climático de Navarra 2017-2030-2050

HCCN-Acrónimo

KLINa: Klima & Navarra (Comunicación)

Autor del Documento:

Gobierno de Navarra (2017)

Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

C/ González Tablas, 9 - 31005 Pamplona



Este documento ha sido elaborado en el marco del proyecto LIFE-IP NAdapta-CC, cofinanciado por el programa LIFE de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores y en modo alguno se debe considerar que refleja la posición de EASME/CE.



**Ley Foral de
Cambio Climático y Transición Energética
Klima-Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari Buruzko
Foru Legea**

APROBADA POR PARLAMENTO DE NAVARRA - 17/03/2022

PROGRAMA DE TRABAJO KLINA 2021-2023

ANEXO 1. LEY FORAL 4/2022 DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (LFCCTE)

SELECCIÓN DE CONTENIDOS (2022-2023)

PROGRAMA DE TRABAJO KLINA 2021-2023

ANEXO 1. LEY FORAL 4/2022 DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (LFCCTE)

SELECCIÓN DE CONTENIDOS (2022-2023)

❖ ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

- [LEY FORAL 4/2022 CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA \(LFCCyTE\)](#)
- [¿Cómo nos va a afectar la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética?](#)

✓ ANEXO 1. LFCCTE. Se ha elaborado una TABLA con contenidos de la LFCCyTE, en vigor, y para 2022-2023, identificando tipos de acción, temas, plazos, y dptos.

- El 2 de abril de 2022 entró en vigor la [Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética](#). El texto aporta un marco normativo, institucional e instrumental para hacer frente al cambio climático y articula la transición a un nuevo modelo energético en la Comunidad Foral.
- La norma navarra tiene por objeto reducir los efectos negativos del cambio climático con la implementación de políticas y acciones de mitigación (que persiguen reducir las emisiones de gases de efecto invernadero) y las políticas de adaptación, que persiguen reducir los riesgos que origina el cambio climático para el medio ambiente y las personas, en consonancia con las leyes, normas, planes y estrategias que se vienen implementando en el ámbito internacional, europeo, estatal y autonómico.

❖ PLAZOS DESTACADOS (2022-23)

- Una de las características de esta ley es el profuso establecimiento de plazos que obligarán a su desarrollo. De esta forma, y entre otros, el texto recoge que:
 - En un año deben delimitarse y cartografiarse las áreas excluidas para instalación de renovables.
 - Se crea la Agencia de Transición Energética de Navarra. El Ejecutivo foral remitirá en 6 meses al Parlamento un proyecto de ley foral regulador de la Agencia.
 - Se establece el plazo de un año para realizar el cálculo de la huella de carbono del Gobierno de Navarra.
 - En el plazo de un año el Gobierno de Navarra aprobará un decreto foral para la creación del consejo social sobre política de cambio climático y transición energética, para que en el plazo de quince meses se constituya el mismo.
 - Antes del 30 de junio de 2023 se aprobará el Plan de Compra Pública Verde.
 - Desde su entrada en vigor, se prohíbe mantener las puertas de acceso abiertas a locales comerciales que dispongan de climatización artificial. Asimismo, la climatización de espacios abiertos únicamente será permitida si el consumo energético total del establecimiento se realiza mediante autoconsumo o la contratación de energía renovable certificada.
 - Desde su entrada en vigor, se cubrirán con placas solares de generación fotovoltaica los espacios destinados a plazas de estacionamiento de todos los aparcamientos de titularidad pública en suelo urbano, que ocupen un área superior a 1.000 metros cuadrados. Asimismo, toda iluminación ornamental, publicitaria y comercial deberá permanecer apagada a partir de medianoche, salvo excepciones.

✓ ANEXO 1. LFCCTE. TUTORIAL TABLA

LEY FORAL 4/2022 CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (LFCCTE)

TUTORIAL CONTENIDOS EXCEL

La LFCCTE 4/2022 es ambiciosa y completa en contenidos (regulación, desarrollo normativo, plazos, compromisos, a quien obliga o afecta)

Para facilitar el conocimiento de su contenido y como apoyo en su gestión, el dpto Desarrollo Rural y Medio Ambiente (DRMA); DG. Medio Ambiente (DGMA); Sº Economía Circular y Cambio Climático (SECCC) ha recogido en formato excel el contenido LFCCTE con filtros (tipo de acción, tema, plazo, quién y materias apoyo dpto (s) GdN principalmente afectados), abierta a su personalización por responsables GdN

El texto es un resumen no literal y una aproximación esquemática en contenidos. Se recomienda ir al texto original cuando se requiera. Se pide disculpas, por posibles erratas o interpretaciones desajustadas

TABLA DE SÍNTESIS ART. LFCCTE CON FILTROS

Nº ART: Referencia al articulado.

CONTENIDO RESUMIDO del articulado. Se centra en el tipo de contenido.

TIPO ACCIÓN: Se agrupan los contenidos por Tipos de acción y compromisos derivados: Regulación general, y Regulación con datos; **Documentos** (Planes, Informes, Estudios, etc); **Normativas de desarrollo** (PLF, DF, OF, Reglamentos etc); **Herramientas** (Sistemas de información, Registros, Inventarios etc); €; **Presupuestos** (Financiación, fiscalidad, ayudas, recursos)

TEMAS: Materias recogidas en el articulado (Objetivos, Mitigación, Adaptación, Género, Energías Renovables, Movilidad, Inspección, Régimen Sancionador).

PLAZO: Programación PROGRAMA DE TRABAJO KLINA 2022-2023: 2022 (En vigor); Sin plazo; 2022, 2023

QUIÉN: Organismos y administraciones a las que afecta (AA.PP, EE.LL, GDN, Empresas etc)

MATERIA APOYO DPTO GDN: materias cuyos dptos GdN, pueden ayudar a su gestión (es una aproximación y no implica necesariamente ser responsables, dependerá de su competencia). Por ejemplo, en contenidos que la LFCCTE señala a las EE. LL, se incluyen materias cuyos dptos, pueden apoyar a las EE.LL. Los departamentos de GdN, podrán evaluar y personalizar el alcance de su responsabilidad o apoyo en función de sus competencias

Materia en negrita: La LFCCTE especifica en ocasiones a "departamentos de GdN con competencia en la materia de" (se recoge en negrita la materia, no tiene por qué coincidir con un dpto)

Sin negrita: cuando la LFCCTE no especifica el dpto (materia) se recoge en el excel de una manera aproximada, las materias cuyos dptos GdN, pueden ayudar a su gestión

TODOS DPTOS: Cuando la materia afecta de manera general a todos los dptos GdN. A veces se añade una referencia a una materia principal de apoyo (Energía, Medio Ambiente, etc)

Medio Ambiente: En ocasiones se especifican los Servicios DGMA: **SECCC:** Sº Economía Circular y CC; **BIO:** Sº Biodiversidad **SF:** Sº Forestal y Cinegético

LEY FORAL 4/2022 CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA (LFCCyTE)						
TABLA CON FILTRO 2022-2023 (EN VIGOR, SIN PLAZO, 2022-23)						
ART	CONTENIDO RESUMIDO	TIPO ACCIÓN	TEMA	PLAZO	QUIÉN	MATERIA APOYO DPTO
TIT I	TÍTULO I, «DISPOSICIONES GENERALES»					
1	Artículo 1. Objeto y finalidad.					
1.3	La responsabilidad es compartida por el Gobierno, las entidades locales, los sectores productivos, los agentes políticos, sociales y económicos y la ciudadanía en general	REGULA GENERAL	DISPOSICIONES GENERALES	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
1.4	Finalidades de a) a h) como muestra: a) Coordinar las políticas sectoriales b) Contribuir al cumplimiento de objetivos , etc	REGULA GENERAL	DISPOSICIONES GENERALES	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
2	Artículo 2. Principios rectores de la acción climática y de la transición energética.					
2	Principios de actuación de las (AA.PP) para alcanzar los objetivos	REGULA GENERAL	DISPOSICIONES GENERALES	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
2	Principios de actuación de las (AA.PP) para alcanzar los objetivos b) El enfoque de género	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
3	Artículo 3. Definiciones.					
3	A los efectos de esta ley foral se estará a las definiciones que se recogen en su Anexo	REGULA GENERAL	DISPOSICIONES GENERALES	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
4	Artículo 4. Perspectiva de género en el Cambio Climático y Transición Energética.					
4.1-4.6	Perspectiva de Género 1) AA.PP Garantizar la participación, 2) Contribución intelectual y activa 3) integrar perspectiva género 4) vulnerabilidad en el mundo rural, 5) prioridad en ayudas en pobreza energética de hogares monomarentales, 6) emprendedoras	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
4.3	Las AA.PP integrarán la perspectiva de género en políticas medioambientales	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
TIT II.	TÍTULO II, «GOBERNANZA Y PLANIFICACIÓN»					
TIT II. CAP I	CAPÍTULO I. "GOBERNANZA"					
5	Artículo 5. Objetivos de gobernanza.					
5	Sistema gobernanza con objetivos: a) corresponsabilidad AA.PP b) participación de ciudadanía c) Coordinar el alineamiento con estrategias a nivel nacional, internacional y europeo	REGULA GENERAL	OBJETIVO - GOBERNANZA	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
6	Artículo 6. Gobernanza en materia de cambio climático y transición energética.					
6.1	Órganos ACFN: a) Dptos cambio climático y energía. b) La Comisión Interdepartamental CCyTE; Consejo Social CCyTE	REGULA GENERAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2022 (EN VIGOR)	ACFN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía
6.2	Se crea la Agencia de Transición Energética de Navarra. Adscrita al GdN (energía)	PROYECTO LF	GOBERNANZA - ÓRGANO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
DISP ADIC 1	Proyecto de ley foral regulador de la Agencia de transición energética de Navarra , se determinará la personalidad jurídica, las finalidades y las funciones." (GdN en 6 meses al Parlamento)	PROYECTO LF	GOBERNANZA - ÓRGANO	2022 Octubre (6 meses)	GdN	Energía
7	Artículo 7. Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y Transición Energética					
7.1-7.2	Comisión Interdepartamental CI-CCTE. Implementación de la planificación CC y energía. Funciones CI-CCTE. Comisión de trabajo: composición, organización, coordinación con otros organismos y funcionamiento se determinará por acuerdo de GdN conforme a Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo	ACUERDO GDN	GOBERNANZA - ÓRGANO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente, Energía
7.2d)	Comisión Interdepartamental CI-CCTE. Deberá garantizarse la presencia y representación equilibrada de mujeres y hombres en la Comisión.	ACUERDO GDN	GÉNERO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente, Energía
8	Artículo 8. El Consejo Social sobre política de Cambio Climático y Transición Energética.					
8.1, 2, 3	Creación Consejo Social sobre política de Cambio Climático y Transición Energética (CS-CCTE). Grupo o comisión de trabajo. Por Orden Foral (dpto medio ambiente), conforme a LF 11/2019, de 11 de marzo (en un año)	ORDEN FORAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
8.2	(CS-CCTE) 2) Composición... Se garantizará la paridad en cumplimiento de la Ley Foral 17/2019	ORDEN FORAL	GÉNERO	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
DISP ADIC 4	El GdN aprobará en un año el Decreto Foral (Nota. Art 8 es OF MA) para la creación del CS-CCTE)	ORDEN FORAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
DISP ADIC 4	El GdN aprobará en un año el Decreto Foral: (Nota. Art 8 es OF MA) antes de quince meses se constituya el Consejo Social CCyTE	ORDEN FORAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2023 Julio (15 meses)	GdN	Medio Ambiente-SECCC

TIT II. CAP II		CAPÍTULO II. " PLANIFICACIÓN"					
9	Artículo 9. Instrumentos para la planificación, implementación y evaluación.						
9	Instrumentos GDN, ACFN: (integrando el enfoque de género) a) La planificación estratégica b) La Oficina de Cambio Climático de Navarra c) Los presupuestos de carbono d) El Fondo Climático	REGULA GENERAL	PLANIFICACIÓN - INSTRUMENTOS	2022 (EN VIGOR)	GdN, ACFN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía	
9	Instrumentos GDN, ACFN: (integrando el enfoque de género)	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN, ACFN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía	
10	Artículo 10. Planificación estratégica en materia de cambio climático y energía.						
10.1	El GdN establecerá en la planificación estratégica objetivos cuantificables de reducción de emisiones GEI y de energías renovables.	DOC PLANES	OBJETIVO REDUCCIÓN GEI	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Energía	
10.2,3	Planes estratégicos de cambio climático y energía (Elaboración Dptos medio ambiente y energía)	DOC PLANES	PLANIFIC. ESTRATÉGICA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Energía	
10.4	Coherencia de Planes sectoriales GdN con planes CC y Energía. Informes Climáticos en planes y programas sometidos a evaluación ambiental estratégica y proyectos de normas relacionados	DOC PLANES	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - Medio Ambiente	
10.5	Sistemas de información de los objetivos y medidas sectoriales en Navarra en materia de cambio climático y transición energética. (Dptos energía, industria, transporte, vivienda, agricultura y ganadería, medio ambiente, educación y salud)	HERRAMIENTA	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, Industria, Transporte, Vivienda, Agricultura y Ganadería, Medio ambiente, Educación y Salud	
11	Artículo 11. La Oficina de Cambio Climático de Navarra.						
11.1,2	Se creará la Oficina de Cambio Climático de Navarra , adscrita al dpto medio ambiente, mediante decreto foral	DECRETO FORAL	PLANIFICACIÓN - OFICINA CC	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC	
11.2	Funciones Oficina CC: como muestra: a) normativa estrategias CC b) secretaría Comisión CTE c) inventarios GEI, l) Redes p) gestionar el fondo climático	REGULA GENERAL	PLANIFICACIÓN - OFICINA CC	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC	
12	Artículo 12. Presupuestos de carbono.						
12.1,2	Objetivo Presupuestos de carbono: definir el reparto de los objetivos de reducción de emisiones para el conjunto de Navarra entre los distintos sectores de actividad económica y su integración en las políticas sectoriales de todos los departamentos de la ACFN.	REGULA GENERAL	PLANIF - PRESUP CARBONO	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - Medio Ambiente	
12.3	Presupuestos de Carbono aprobación por Parlamento con frecuencia quinquenal a propuesta del GdN, recomendaciones Oficina CC previa presentación ante el CS-CCTE. Nota: se supone inicio en 2023	REGULA DATOS	PLANIF - PRESUP CARBONO	2023 (Cada 5 años)	Parlamento - GdN	TODOS DPTOS - Medio Ambiente-SECCC	
13	Artículo 13. Fondo Climático de Navarra.						
13.1	Fondo climático de Navarra: carácter público, objetivo instrumento ejecución de políticas y acciones cambio climático.	PRESUPUESTO	PLANIF - FONDO CLIMÁTICO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Economía y Hacienda, Medio Ambiente, Energía	
13.2	Reglamento que determina los criterios de gestión, organización y distribución del Fondo Climático de Navarra.GDN	REGLAMENTO	PLANIF - FONDO CLIMÁTICO	Sin plazo	GdN	Economía y Hacienda	
13.3,4	Partidas «Fondo Climático de Navarra». Presupuestos Generales de Navarra de cada año	PRESUPUESTO	PLANIF - FONDO CLIMÁTICO	2023 (Cada año)	Parlamento - GdN	Economía y Hacienda	
13.7	Estudio medidas fiscales para Fondo Climático (Dpto economía y hacienda y AA.PP)	PRESUPUESTO	PLANIF - FONDO CLIMÁTICO	Sin plazo	AA.PP	Economía y Hacienda	
14	Artículo 14. Herramientas para el análisis y la implementación.						
14.1	Herramientas estadísticas y plataformas tecnológicas para cumplimiento LFCCTE (dptos medio ambiente y energía)	HERRAMIENTA	PLANIF - HERRAMIENTAS	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Energía	
14.1	Herramientas estadísticas y plataformas tecnológicas. La generación de registros de datos cualitativos se realizará con desagregación por sexo y la elaboración de análisis y estudios se desarrollará con perspectiva de género.	HERRAMIENTA	GÉNERO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Energía	
14.2	Herramientas específicas. Dpto energía: Balance energético , Plataforma de gestión	HERRAMIENTA	PLANIF - HERRAMIENTAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía	
14.2	Herramientas específicas. Dpto medio ambiente: 1) Inventario GEI, 2) escenarios climáticos, 3) análisis vulnerabilidad, 4) ecosistemas, 5) sumideros carbono, 6) caudales y consumos de agua	HERRAMIENTA	PLANIF - HERRAMIENTAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC	
14.3	Cuadros de mando de indicadores CC en planes sectoriales con implicaciones en cambio climático	HERRAMIENTA	PLANIF - HERRAMIENTAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía	
14.4	Orientación en la definición de las guías, comunicación y acceso a la información CC y Energía (dptos medio ambiente y energía)	HERRAMIENTA	PLANIF - HERRAMIENTAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-BIO, Energía	

15	Artículo 15. Asamblea ciudadana navarra del cambio climático.					
15.1, 2	Asamblea ciudadana navarra CC: Garantizar participación ciudadana en CC, nuevo foro de participación ciudadana	ORDEN FORAL	PLANIF - ASAMBLEA CIUDADANA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
15.1, 3	Asamblea ciudadana CC, mediante Orden Foral (dpto medio ambiente) (composición, organización y funcionamiento)	ORDEN FORAL	PLANIF - ASAMBLEA CIUDADANA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
TIT II. CAP III CAPÍTULO III. "PERSPECTIVA CLIMÁTICA Y OTRAS MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN"						
16	Artículo 16. Perspectiva climática.					
16.1,2	Inclusión de perspectiva climática y evaluación de impacto climático (Leyes forales y actividad planificadora)	DOC INFORME	PERSPECTIVA CLIMÁTICA	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - Medio Ambiente-SECCC
17	Artículo 17. Perspectiva climática en los presupuestos.					
17.1	Incorporar la perspectiva climática en PLF Presupuestos Generales de Navarra y en los proyectos de entidades locales con población superior a 5.000 habitantes. En memorias: impacto en la planificación climática	PRESUPUESTO	PERS CLIMÁTICA - PRESUPUESTOS	2023 (Cada año)	Parlamento - AA.PP	Economía y Hacienda
17.2	Inclusión de partidas climáticas en todos dptos GdN (Presupuestos Generales Navarra)	PRESUPUESTO	PERS CLIMÁTICA - PRESUPUESTOS	2023 (Cada año)	GdN	TODOS DPTOS - Economía y Hacienda
17.3	En la memoria adjunta de dichos presupuestos anuales , se analizará su impacto en cambio climático	PRESUPUESTO	PERS CLIMÁTICA - PRESUPUESTOS	2023 (Cada año)	Parlamento - AA.PP	Economía y Hacienda
17.4	El GdN en el informe de la Ley Foral de Cuentas Generales correspondiente a cada año deberá justificar ante el Parlamento las injeciones de las citadas partidas	PRESUPUESTO	PERS CLIMÁTICA - PRESUPUESTOS	2023 (Cada año)	Parlamento - AA.PP	Economía y Hacienda
17.5	AAPP de Navarra deberán destinar el 2,5% del PIB como inversión anual de acción climática	PRESUPUESTO	PERS CLIMÁTICA - PRESUPUESTOS	2023 (Cada año)	AA.PP	Economía y Hacienda
18	Artículo 18. Perspectiva climática en los instrumentos de planificación.					
18.1	Incorporación de la perspectiva climática en el proceso de evaluación ambiental (planes directores sectoriales, planes territoriales y planeamiento municipal, y planes sometidos a evaluación ambiental estratégica). Disp. Final 2: DLF 1/2022 Medidas urgentes CFN Ucrania: 1) Se demora hasta el 2 de abril de 2023 la incorporación de la perspectiva climática en los instrumentos de planificación prevista en art.18.1. No será de aplicación nuevas formulaciones, revisiones o modificaciones que se encontrasen en tramitación en la fecha (2 de abril de 2023)	DOC PLANES	PERS CLIMÁTICA - PLANES	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Ordenación del Territorio, Medio Ambiente
18.2	Reserva de suelo para generación de energía renovable en nuevos desarrollos urbanísticos. Disp. Final 2: DLF 1/2022 Medidas urgentes CFN Ucrania: 1) Se demora hasta el 2 de abril de 2023 la reserva de suelo prevista en el art.18.2	DOC PLANES	PERS CLIMÁTICA - PLANES	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Ordenación del Territorio, Medio Ambiente
19	Artículo 19. Planes de acción municipales para el clima y la energía sostenible.					
19.1,2,3,4	Planes de acción para el clima y la energía sostenible (PACES) (Municipios de más de 5.000 habitantes)	DOC PLANES	PERS CLIMÁTICA - PLANES	2022 (EN VIGOR)	EE.LL	Ordenación del Territorio, Medio Ambiente
TIT II. CAP IV CAPÍTULO IV. "INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN"						
20	Artículo 20. Publicidad de la información.					
20.1	GdN: poner a disposición CFN información del desarrollo de los planes de cambio climático y energía	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Energía
20.2	EE.LL: facilitar a la ciudadanía la información de la evolución de las emisiones locales etc	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	EE.LL	Medio Ambiente-SECCC, Energía
20.3	Comunicación CC sea inclusiva y no sexista. Considerar la brecha digital existente entre mujeres y hombres para que la información llegue a las mujeres y accesibilidad de la información para personas con discapacidad.	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía
20.4	AA.PP: acciones para sensibilizar a la ciudadanía en materia de CC y campañas de comunicación	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente, Energía
21	Artículo 21. Actividades estadísticas en materia de cambio climático y transición energética.					
21.1	Tratamiento estadístico de la información CCyTE (Dptos medio ambiente y energía)	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Energía
21.2	AA.PP: ordenación sistemática de datos relevantes CCyTE , y facilitar a Dptos medio ambiente y energía	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía
21.3	Contenido de la información CCyTE como muestra: a) flotas de vehículos que presten servicio público	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía

21.4	Reglamento por el que se establece el alcance, y los procedimientos y requisitos de calidad, almacenamiento, tratamiento, publicación y difusión de la información sobre CC disponible por el Sector Público Foral	REGLAMENTO	INFORMACIÓN	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Energía, Vivienda, Agricultura y Ganadería, Transportes
22	Artículo 22. Información y participación ciudadana en el diseño de políticas públicas de cambio climático y transición energética.					
22.1,2,3	Garantizar el acceso público a la información en materia de cambio climático de las AA.PP	REGULA GENERAL	INFORMACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía
22.4	Las AA.PP promoverán la participación activa de la ciudadanía en CC, Energía	REGULA GENERAL	PARTICIPACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - M. Ambiente y Energía
23	Artículo 23. Educación sobre cambio climático y transición energética.					
23.1	Inclusión CCyTE en currículos educativos (Dpto (enseñanza) establecerá los mecanismos y recursos)	RECURSOS	EDUCACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Educación
23.4	Proyectos educativos especializados e innovadores en CCyTE dptos (educación, cambio climático y energía), con instituciones	DOC PROYECTOS	EDUCACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Educación, Medio Ambiente-SF, Energía
23.5	Guías y campañas de información, comunicación y formación CCTE	DOC COMUNICACIÓN	COMUNICACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Energía
23.6	Dptos (medio ambiente y energía) coordinarán acciones (información, comunicación y formación) con los medios financieros y humanos necesarios	RECURSOS	COMUNICACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Energía
23.7	Educación CCyTE. Se deberá incluir la perspectiva de género en los diseños y contenidos. Se fomentará el interés de las mujeres por la formación académica en materias vinculadas con el CCyTE para aumentar la ocupación de las mujeres en profesiones relacionadas con el medio ambiente que se encuentran masculinizadas.	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Educación, Medio Ambiente, Energía
24	Artículo 24. Formación profesional, universidades e investigación.					
24.1	Medidas universidades e investigación: impulso del conocimiento sobre el cambio climático y buenas prácticas	REGULA GENERAL	INVESTIGACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Universidades e Investigación
24.2	Medidas investigación universitaria: conocimiento CCyTE y buenas prácticas. a) proyectos de investigación (convocatorias anuales de ACFN) b) mecenazgo c) investigación interdepartamental d) iniciativas y patentes	REGULA GENERAL	INVESTIGACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Universidades e Investigación
24.3	Dpto universidades e investigación, así como las universidades y los centros de investigación de Navarra deben impulsar y reforzar las relaciones entre las universidades, los referidos centros y la empresa.	REGULA GENERAL	INVESTIGACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Universidades e Investigación
25	Artículo 25. Promoción de investigación, desarrollo e innovación.					
25.1,3,4,5	Prioridad estrategia de I+D+i de Navarra: I+D+i en medio ambiente y transición energética (energías renovables, captura CO2, Hidrógeno verde)	REGULA GENERAL	INVESTIGACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Universidades e Investigación
25.2	Se considera distinta situación de mujeres y hombres potenciando el trabajo de las mujeres investigadoras	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Universidades e Investigación
TIT III	TÍTULO III. «MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y NUEVO MODELO ENERGÉTICO»					
TIT III. CAP I	CAPÍTULO I. "IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"					
26	Artículo 26. Fomento y gestión de las energías renovables.					
26	El GdN promoverá un sistema energético democrático, social y justo. El dpto energía fomentará renovables, sistemas de almacenamiento energético, y la simplificación administrativa para la tramitación de renovables.	REGULA GENERAL	ENERGÍAS RENOVABLES (EE.RR)	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
26	Ayudas y aplicación de deducciones fiscales para el fomento de renovables y sistemas de almacenamiento	AYUDAS	ENERGÍAS RENOVABLES (EE.RR)	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
27	Artículo 27. Fomento de cooperativas o grupos de consumo y productores de proximidad.					
27	Cooperativas o grupos de consumo y de productores de proximidad (AA.PP facilitar)	REGULA GENERAL	EE.RR - CONSUMO PROXIMIDAD	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Energía, Consumo, Agricultura y Ganadería
28	Artículo 28. Inversiones de interés foral.					
28	Proyectos de inversión en energías renovables: Identifica inversiones de interés foral a los efectos previstos en el artículo 4 Ley Foral 15/2009 , como muestra: a) regulación o el almacenamiento de energía;	PRESUPUESTO	EE.RR - INVERSIONES INTERÉS F	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
29	Artículo 29. Obligaciones de las distribuidoras energéticas.					
29.1,2	Las empresas distribuidoras de energía en CFN facilitarán al dpto energía información de los consumos antes del 1 de junio de cada año. (Nota: se supone inicio en 2023) 2) Desde el GdN se trasladará a las empresas distribuidoras de electricidad las necesidades para adaptar sus infraestructuras a energías renovables	REGULA DATOS	EE.RR - DISTRIBUIDORAS	2023 Junio (cada año)	GdN - EMPRESA	Energía
29.1	¿Reglamento? que determina los términos y condiciones en que las distribuidoras energéticas facilitan a las administraciones públicas información de los consumos de productos energéticos	REGLAMENTO	EE.RR - DISTRIBUIDORAS	Sin plazo	GdN	Energía

30	Artículo 30. Energía hidroeléctrica.					
30.1,2,3	Fomento de centrales hidroeléctricas dpto (energía)	REGULA GENERAL	EE.RR - HIDROELÉCTRICA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
31	Artículo 31. Energía eólica.					
31.1	Reglamento que establece los suelos autorizables y prohibidos en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía eólica . Se incluirá un mapa de categorías de suelo establecidas (1 año)	REGLAMENTO	EE.RR - EÓLICA	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-BIO, Ordenación Territorio
31.2	Factores limitantes , ambientales y paisajísticos (determinación suelos autorizables instalación de energía eólica)	REGULA GENERAL	EE.RR - EÓLICA	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-BIO, Ordenación Territorio
31.3	Reglamento que determina la colaboración entre las empresas propietarias de parques eólicos y el dpto (medio ambiente) para el seguimiento de mortalidad de aves y análisis de situaciones de riesgo ambiental	REGLAMENTO	EE.RR - EÓLICA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-BIO
32	Artículo 32. Prohibición del uso de combustibles fósiles en explotaciones agropecuarias.					
33	Artículo 33. Energía fotovoltaica					
33.1	Reglamento que determina los criterios objetivos ambientales, urbanísticos, de producción agrícola y cualquier otro, en el que se detallen los suelos autorizados, autorizables y prohibidos en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de energía fotovoltaica . Con mapa de categorías de suelo (1 año)	REGLAMENTO	EE.RR - FOTOVOLTAICA	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-BIO, Ordenación Territorio
33.2	Reglamento que determina las condiciones y porcentajes para la instalación de energía procedente de fuentes renovables (obligatoria) en nuevas construcciones de viviendas protegidas	REGLAMENTO	EE.RR - FOTOVOLTAICA	Sin plazo	GdN	Vivienda, Energía
34	Artículo 34. Dendroenergía.					
34.1	El GdN impulsará la instalación ... de energía renovable térmica de utilización conjunta en bloques de viviendas por biomasa forestal de origen local	REGULA GENERAL	EE.RR - DENDROENERGÍA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF, Energía, Vivienda
34.2	Reglamento que determina el procedimiento para las autorizaciones simplificadas de instalaciones térmicas de biomasa y el suministro de biomasa forestal	REGLAMENTO	EE.RR - DENDROENERGÍA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SF, Energía, Vivienda
34.3	Regulación en ordenanzas urbanísticas de instalaciones de dendroenergía en edificios	REGULA GENERAL	EE.RR - DENDROENERGÍA	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Energía, Vivienda
34.4,5	Reglamento que determina el procedimiento de emisión de certificado para la biomasa de origen de Navarra	REGLAMENTO	EE.RR - DENDROENERGÍA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SF
35	Artículo 35. Gases renovables y combustibles alternativos.					
35.1	GdN: Agendas y hojas de ruta de promoción de Gases renovables y combustibles alternativos	DOC AGENDA	EE.RR - ALTERNATIVOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
35.2	GdN: Cooperación y Fomento instalaciones generación de gases renovables y combustibles alternativos	REGULA GENERAL	EE.RR - ALTERNATIVOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, Universidades e Investigación
36	Artículo 36. Proyectos de generación renovable con participación local.					
36.1,2,3,4,5	Impulso AA. PP de la participación local en instalaciones de energía renovable . Se regula (sociedades mercantiles, comunidades ciudadanas de energía, participación)	REGULA DATOS	EE.RR - PARTICIPA LOCAL	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Energía, Administración Local
36.6	Plan de acción para fomentar la implantación de comunidades ciudadanas de energía o comunidades de energías renovables (GdN, en 1 año)	DOC PLANES	EE.RR - PARTICIPA LOCAL	2023 Abril (1 año)	GdN	Energía, Administración Local
36.7	El GdN , a título individual o en colaboración con las EE.LL creará una bolsa de terrenos donde sus propietarios puedan desarrollar los proyectos de energías renovables regulados en este artículo 36 LFCCTE	REGULA GENERAL	EE.RR - PARTICIPA LOCAL	2022 (EN VIGOR)	GdN - EE.LL	Energía, Administración Local
36.7	Reglamento que regula criterios y requisitos para la formación y acceso a una bolsa de terrenos creada por GdN, para proyectos de energías renovables con participación local	REGLAMENTO	EE.RR - PARTICIPA LOCAL	Sin plazo	GdN	Energía, Administración Local
37	Artículo 37. Establecimiento de un derecho de superficie.					
37.1,2	Constitución de derecho de superficie a favor de comunidades ciudadanas de energía	REGULA GENERAL	EE.RR - PARTICIPA LOCAL	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Energía, Administración Local
TIT III. CAP II CAPÍTULO II. "EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN Y EN EL ALUMBRADO EXTERIOR"						
38	Artículo 38. Sistemas térmicos de los edificios de uso residencial y terciario.					
38.2	Sistema de ayudas para cambio de fuente de energía para climatización en edificios de uso residencial y terciario de nueva construcción . (Por prohibición de suministro de gasóleo)	AYUDAS	ENERGÍA - EDIFICACIÓN - TERMICO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Vivienda, Energía
38.5,6	Se prohíbe el mantenimiento en posición de apertura continua de las puertas de acceso a locales de uso terciario (Permitida mediante autoconsumo o renovables)	REGULA DATOS	ENERGÍA - EDIFICACIÓN - TERMICO	2022 (EN VIGOR)	GdN - EE.LL	Vivienda, Energía, Ordenación Territorio

45	Artículo 45. Planes de movilidad sostenible.					
45.5	Reglamento que establece proceso de tramitación de planes de movilidad sostenible (movilidad y transportes)	REGLAMENTO	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Sin plazo	GdN	Transportes y Movilidad
45.6	Ayos: coordinación entre el planeamiento urbanístico y los planes de movilidad sostenibles	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	EE.LL	Transportes y Movilidad, Admon Local
46	Artículo 46. Plan de reducción de emisiones en la distribución urbana de mercancías.					
47	Artículo 47. Planes de transporte sostenibles de las empresas e instituciones.					
48	Artículo 48. Transición al vehículo eléctrico o cero emisiones en el transporte público de viajeros por carretera.					
48.2	Taxis: vehículos que se adscriban a las licencias (2022) deberán ser cero emisiones o ECO (en municipios o áreas territoriales de prestación conjunta (ATPC) con más de 20.000 habitantes)	REGULA DATOS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022	GdN - EMPRESA	Transportes y Movilidad
48.3	Vehículos autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor (VTC): cero emisiones o ECO (2023)	REGULA DATOS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2023	GdN - EMPRESA	Transportes y Movilidad
49	Artículo 49. Transición energética en el transporte público de mercancías por carretera.					
49.1	Sustitución de vehículos transporte de mercancías por carretera por vehículos limpios y cero emisiones	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESA	Transportes y Movilidad, Energía
49.2	Renovación flota transporte público de mercancías por carretera por vehículos limpios y cero emisiones	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESA	Transp y Movilidad, Contratación pública
50	Artículo 50. Promoción de la movilidad eléctrica y cero emisiones.					
50	ACFN. Promoción de transición energética en movilidad	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	GdN	Transportes y Movilidad, Energía
50	ACFN. Subvenciones y beneficios fiscales: adquisición y uso de vehículos eléctricos o de cero emisiones	AYUDAS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	GdN	Transportes y Movilidad, Energía
51	Artículo 51. Campañas para el fomento de consumo del producto local.					
51	AA.PP. Consumo de productos locales , para reducir el transporte de mercancías a larga distancia.	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Transportes y Movilidad, Consumo
52	Artículo 52. Reserva de estacionamientos.					
52.1,2	AA.PP. Reserva de plazas para uso exclusivo de vehículos libres de emisiones en las vías públicas y en los aparcamientos públicos de su titularidad, cualquiera que sea su forma de gestión.	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP - EMPRESA	Transportes y Movilidad, Energía
52.3	Reserva (no inferior al 5 % plazas) de uso exclusivo de vehículos libres de emisiones en aparcamientos privados de uso público vinculados a una actividad económica, de más de 40 plazas	REGULA DATOS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP - EMPRESA	Transportes y Movilidad, Energía
52.3	Reglamento que establece el porcentaje de plazas a reservar para uso exclusivo de vehículos libres de emisiones, en aparcamientos privados de uso público vinculados a una actividad económica, (más de 40 plazas)	REGLAMENTO	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Sin plazo	GdN	Transportes y Movilidad, Energía
TIT III. CAP IV	CAPÍTULO IV. "MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES PRIMARIO Y RESIDUOS"					
53	Artículo 53. Líneas de actuación de transición energética y mitigación del cambio climático en el sector primario.					
53.1	Las políticas agrarias en el sector primario deben seguir contribuyendo a la mitigación del cambio climático y la adaptación; gestión agua, el suelo y el aire; biodiversidad	REGULA GENERAL	MITIGACIÓN - SECTOR PRIMARIO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Agricultura y Ganadería
53.2	Sector primario-CC. Líneas de actuación. Como muestra: a) Reducir las emisiones de gas metano y de otros gases de efecto invernadero derivados de los purines...	REGULA GENERAL	MITIGACIÓN - SECTOR PRIMARIO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Agricultura y Ganadería
53.2q	Introducir la perspectiva de género en los proyectos agrícolas , (distintas funciones, responsabilidades)	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Agricultura y Ganadería
54	Artículo 54. Plan de Gestión Forestal Sostenible para el fomento del uso de la madera y la biomasa forestal. Sumideros de carbono.					
54.3	GdN: Medidas en materia de bosques y gestión forestal (reducir la vulnerabilidad y capacidad como sumidero)	DOC PLANES	MITIGACIÓN - FORESTAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF
55	Artículo 55. Integración de las energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas.					
55.3	GdN. Línea de ayudas para integración de energías renovables en las explotaciones agrícolas y ganaderas	AYUDAS	MITIGA - AGRÍCOLA-GANADERA	2022 - 2027 (En 5 años)	GdN	Agricultura y Ganadería, Energía
56	Artículo 56. Nutrición del suelo.					
56.1	Utilización de fertilizantes y otros materiales que aporten nutrientes al suelo: ajuste , disminuir emisiones GEI	REGULA GENERAL	MITIGA - AGRÍCOLA-GANADERA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Agricultura y Ganadería

57	Artículo 57. Mitigación en el sector residuos.					
57.1	Agenda de economía circular dpto (medio ambiente)	DOC AGENDA	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
57.1	En estudios y campañas, se incorporará la perspectiva de género: presencia en las acciones disminución y gestión de los residuos, en particular en el ámbito doméstico.	DOC AGENDA	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
57.2	Las medidas en la agenda de economía circular (residuos): reducir la vulnerabilidad de la población y las emisiones GEI; Seguimiento anual reducciones emisiones GEI debidas a la mejora en la gestión de residuos	DOC AGENDA	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
57.3	Programas de ayudas económicas a la innovación de economía circular	AYUDAS	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
57.4	El plan de residuos de Navarra deberá encaminarse a la reducción de la emisión GEI	DOC PLANES	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
TIT III. CAP V CAPÍTULO V. "INSTRUMENTOS PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"						
58	Artículo 58. Cálculo de la huella de carbono y planes de reducción de energía y huella de carbono.					
58.1	Reglamento que establece la tipología de empresas que deberán calcular y publicar su huella de carbono, y los términos, su periodicidad y elementos necesarios.	REGLAMENTO	HUELLA DE CARBONO	2023 Octubre (18 meses)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
58.1	Reglamento, tipología de empresas, huella de carbono: se tendrá en cuenta la perspectiva de género	REGLAMENTO	GÉNERO	2023 Octubre (18 meses)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
58.2,3,4	Elaborar y publicar un Plan de reducción de emisiones GEI. (empresas obligadas a publicar su huella de carbono)	DOC PLANES	HUELLA DE CARBONO	Sin plazo	GdN - EMPRESA	Medio Ambiente-SECCC
59	Artículo 59. Registro de la huella de carbono de productos y servicios.					
59.1	Se crea el Registro de la huella de carbono de productos y servicios de Navarra, adscrito al dpto medio ambiente	HERRAMIENTA	HUELLA CARBONO - REGISTRO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente
59.2	Datos para inscribirse en el Registro de la huella de carbono	HERRAMIENTA	HUELLA CARBONO - REGISTRO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
59.3	Reglamento que establece la organización y el funcionamiento del Registro de la huella de carbono de Navarra, el procedimiento de inscripción y los Departamentos competentes para resolver sobre el alta o la baja	REGLAMENTO	HUELLA CARBONO - REGISTRO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
59.4	Reglamento que establece el logotipo de la huella de carbono y sus condiciones de uso, obligaciones, requisitos para la certificación, la metodología de cálculo de la huella de carbono y el procedimiento de renovación o retirada.	REGLAMENTO	HUELLA CARBONO - REGISTRO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
59.6	Reglamento que determina las condiciones que debe cumplir el etiquetado o publicidad comercial del servicio u organización para recoger la huella de carbono emitida	REGLAMENTO	HUELLA CARBONO - REGISTRO	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
59.7	La inscripción en el Registro huella de carbono tendrá una validez de dos años que podrá ser prorrogado	HERRAMIENTA	HUELLA CARBONO - REGISTRO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
60	Artículo 60. Huella de carbono de productos, servicios y suministros en la contratación pública.					
60.1	En las licitaciones que lleven a cabo la ACFN y Sector Público Foral, los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán incluir la necesidad de disponer de la huella de carbono.	HERRAMIENTA	HUELLA CARBONO - CONTRATACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - Contratación pública
TIT IV TÍTULO IV. «ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO»						
61	Artículo 61. Adaptación al cambio climático.					
61	Deberes GDN en adaptación al Cambio climático. Preparar a la sociedad navarra y a su entorno para las nuevas condiciones climáticas.	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
62	Artículo 62. Adaptación al cambio climático en el medio natural.					
62.1	GdN y AA.PP actuarán en coherencia biodiversidad y recursos naturales de Navarra para minimizar las consecuencias del impacto del cambio climático	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - NATURAL	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente
62.2	GDN: coordinará y asegurará financiación de su planificación territorial, los planes de protección civil, y las líneas de ayudas e investigación garantizando la incorporación de los criterios de adaptación al cambio climático	AYUDAS	ADAPTACIÓN CC - NATURAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF
62.3	Delimitación áreas de sensibilidad y exclusión (nuevas instalaciones renovables) (medio ambiente, un año)	DOC TÉCNICO	ADAPTACIÓN CC - NATURAL	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-BIO
62.3	Elaboración y actualización periódica de una herramienta cartográfica que refleje la delimitación áreas de sensibilidad y exclusión (nuevas instalaciones renovables)	HERRAMIENTA	ADAPTACIÓN CC - NATURAL	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente-BIO
63	Artículo 63. Adaptación al cambio climático en el medio rural.					

63.1	Implantación sistemas monitoreo y seguimiento del cambio climático en sector primario (dpto medio rural)	HERRAMIENTA	ADAPTACIÓN CC - RURAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Desarrollo Rural
63.2	Planificación estratégica GdN impulsará adaptación CC en medio rural: uso eficiente recursos hídricos , fomento agricultura de precisión, la investigación de cultivos más tolerantes, mejora en las prácticas agrarias. regulación del uso de fertilizantes, seguimiento de plagas o enfermedades emergentes, etc	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - RURAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Desarrollo Rural, Medio Ambiente
63.4	Guía de buenas prácticas agrícolas , con las prácticas agrarias que contribuyen a la reducción de gases GEI (GdN, 1 año, accesible de forma gratuita y actualizada)	DOC COMUNICACIÓN	ADAPTACIÓN CC - RURAL	2023 Abril (1 año)	GdN	Agricultura y Ganadería
64	Artículo 64. Adaptación al cambio climático en el medio urbano.					
64.1	Orientación de las actuaciones del GdN de adaptación al CC, en el ámbito urbano. Como muestra a) Mejorar los sistemas de vigilancia y de alerta temprana, y protocolos ante eventos extremos b) Reducir la exposición al cambio climático, d) disminuir la vulnerabilidad de los servicios públicos, h) reducir el efecto de la isla de calor	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - URBANO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Ordenación Territorio
64.1c	GdN. Adaptación CC ámbito urbano 1c) Los instrumentos de planificación territorial y urbanística, deberán delimitar las áreas de suelo agrario periurbano, las zonas calificadas como paisajes agrarios, y las zonas de huerta y vega situadas en los límites urbanos que deberán ser objeto de protección y en las cuales estará limitada la expansión de suelo artificial.	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - URBANO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Ordenación Territorio
64.1e	Reglamento que determina las condiciones que las nuevas urbanizaciones y los proyectos de reurbanización deberán incorporar medidas de renaturalización del espacio urbano y sistemas de drenaje sostenibles	REGLAMENTO	ADAPTACIÓN CC - URBANO	Sin plazo	GdN	Ordenación Territorio
64.1f	GdN: Impulsar que todas las EE.LL de más de 5.000 habitantes , asociando localizaciones de compostaje comunitario, dispongan de un sistema de huertos públicos en entorno urbano o periurbano en régimen de alquiler	REGULA DATOS	ADAPTACIÓN CC - URBANO	2022 (EN VIGOR)	GdN - EE.LL	Medio Ambiente, Ordenación Territorio
64.1g	Línea de ayudas para aquellos edificios de nueva construcción, o para la renovación de antiguas construcciones que implementen una cubierta plana verde transitable (isla de calor en los grandes entornos urbanos)	AYUDAS	ADAPTACIÓN CC - URBANO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, Ordenación Territorio
65	Artículo 65. Planificación sectorial y cambio climático.					
65	Los promotores de la planificación y proyectos constructivos deben incorporar (en evaluación ambiental estratégica de planes y evaluación de impacto ambiental de proyectos): a) análisis de su vulnerabilidad frente a los impactos CC, medidas de adaptación a los impactos CC b) emisiones de gases de efecto invernadero , c) objetivo de reducción de emisiones de gases GEI respecto de un año base de referencia	DOC PLANES	ADAPTACIÓN CC - PLANIFICACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, Transporte, Medio ambiente, Sector primario, Turismo, Recursos hídricos, Ordenación del territorio
66	Artículo 66. Adaptación al cambio climático en materia de planificación y gestión del ciclo integral del agua.					
66.1	Medidas GdN recursos hídricos deberán ir encaminadas a incorporar el cambio climático en la planificación hidrológica para reducir la vulnerabilidad de aquéllos. Como muestra a) Evaluar los impactos y riesgos ecológicos y sociales de los efectos del CC sobre los recursos hídricos.	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Administración Local
66.2	Impulsar que el ciclo urbano del agua favorezca el desarrollo económico y social y tenga en cuenta el CC	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	GdN - EE.LL	Administración Local
66.3	Redacción, seguimiento y actualización del plan director del ciclo integral del agua de uso urbano . Incluirá que la reserva de 60 hectómetros cúbicos desde el embalse de Itoiz es estratégica	DOC PLANES	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Administración Local (agua)
66.3	Reglamento que determina las condiciones de prestación y acceso del derecho humano al agua, y las relaciones entre las entidades que prestan los distintos servicios que componen el ciclo integral del agua de uso urbano y los usuarios de los mismos .	REGLAMENTO	ADAPTACIÓN CC - AGUA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente
66.4	Sistema de seguimiento y monitoreo de la ejecución del plan director del ciclo integral del agua de uso urbano y las dificultades para su puesta en práctica, especialmente en la adaptación al cambio climático .	HERRAMIENTA	ADAPTACIÓN CC - AGUA	Sin plazo	GdN - EE.LL	Medio Ambiente, Administración Local
67	Artículo 67. Recursos hídricos.					
67.1	Medidas para reducir la vulnerabilidad del sistema hídrico navarro . Como muestra a) La implantación de caudales ecológicos	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente, Administración Local
67.2	La administración pública competente fomentará el estudio de los diferentes usos de suelo de Navarra y su relación con los procesos que configuran el ciclo hidrológico	DOC ESTUDIO	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente, Ord Territorio, Admon Local
67.3.4	AA.PP. Planes de Sequía que serán revisados cada tres años .	DOC PLANES	ADAPTACIÓN CC - AGUA	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Administración Local
67.5	Revisión y actualización de la normativa navarra que incluya en sus objetivos políticas de regulación fluvial, abastecimiento y depuración para elaborar nuevos textos con proyecciones climatológicas en Navarra	NORMATIVA	ADAPTACIÓN CC - AGUA	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente

68	Artículo 68. Pobreza energética.					
68.1	Las AA. PP establecerán con las compañías de suministro de agua potable, de electricidad y de gas mecanismos de protección (vulnerabilidad económica) se garantice la continuidad de dichos suministros.	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	2022 (EN VIGOR)	AA.PP - EMPRESA	Energía, Derechos sociales
68.2	Reglamento que define vulnerabilidad económica y establece los mecanismos de compensación y garantía necesarios para hacer frente a la pobreza energética de los sectores de población más vulnerables. (1 año, dptos asuntos sociales y energía, EE.LL)	REGLAMENTO	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	2023 Abril (1 año)	GdN - EE.LL	Energía, Derechos sociales
68.3	Las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica, de agua potable y de gas no podrán interrumpir los suministros (vulnerabilidad económica)	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESA	Energía, Derechos sociales
68.4	Energía excedentaria resultante al Fondo climático para personas en situación de pobreza energética	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESA	Energía, Derechos sociales
69	Artículo 69. Adaptación en materia de salud y sectores sociales vulnerables.					
69.1	El GdN establecerá sinergias con otros planes y estrategias, (envejecimiento activo y políticas sociales y de género), que inciden en población potencialmente más vulnerables	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - VULNERABLES	2022 (EN VIGOR)	GdN	Derechos Sociales, Salud
69.1.e)	Estudios Salud-CC con un análisis diferenciado de las características y necesidades de mujeres y hombres	REGULA GENERAL	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Derechos Sociales, Salud
69.2	Estrategia de transición justa y justicia climática, que realice un diagnóstico de los sectores económicos y sociales afectados por la transición energética y establezca medidas para paliar sus efectos negativos. (GdN, 1 año)	DOC PLANES	ADAPTACIÓN CC - VULNERABLES	2023 Abril (1 año)	GdN	Energía, Derechos sociales
70	Artículo 70. Adaptación en materia de turismo.					
70	El GdN y las EE.LL, en el sector del turismo avanzarán hacia un modelo más sostenible, menos consumidor de recursos y más respetuoso con el territorio, que sea menos vulnerable a los efectos del cambio climático	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - TURISMO	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Turismo
TIT V	TÍTULO V. «ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE»					
TIT V. CAP I	CAPÍTULO I. "ACTUACIONES GENERALES"					
71	Artículo 71. Administración pública ejemplarizante.					
71.1	ACFN, las EE.LL: medidas para un consumo propio de bienes y productos con una menor huella de carbono	REGULA GENERAL	ADMON SOSTENIBLE - EJEMPLAR	2022 (EN VIGOR)	ACFN - EE.LL	TODOS DPTOS
71.2	En los procedimientos de elaboración de anteproyectos de ley foral, de proyectos de decretos forales y de instrumentos de planificación territorial y sectorial, deberá incorporarse la perspectiva climática	NORMATIVA	ADMON SOSTENIBLE - EJEMPLAR	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS
71.3	Informe de evaluación de impacto climático (elaboración dpto medio ambiente). (procedimiento elaboración anteproyectos ley foral y proyectos decretos forales)	NORMATIVA	ADMON SOSTENIBLE - EJEMPLAR	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente - SECCC
72	Artículo 72. Obligaciones y movilización de recursos de las Administraciones públicas.					
72.1	La ACFN, las EE.LL considerarán su contribución al cambio climático, y el impacto del cambio climático sobre su actividad y a adoptar las medidas de reducción de emisiones y de adaptación	REGULA GENERAL	ADMON SOST - OBLIGACIONES	2022 (EN VIGOR)	ACFN - EE.LL	TODOS DPTOS
72.2	AA. PP: Propondrán objetivos alineados con LFCCTE y actuaciones. Proporcionarán la información para el seguimiento de planes de cambio climático, (cumplimiento objetivos, actuaciones, indicadores)	REGULA GENERAL	ADMON SOST - OBLIGACIONES	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
72.4	EE.LL deberán incorporar la acción climática en la planificación y actuaciones de su competencia	REGULA GENERAL	ADMON SOST - OBLIGACIONES	2022 (EN VIGOR)	EE.LL	Medio Ambiente, Energía
73	Artículo 73. Sumideros de carbono.					
73.1	ACFN y EE.LL: desarrollarán las acciones en materia de gestión de sumideros de carbono	REGULA GENERAL	ADMON SOST - SUMIDEROS C	2022 (EN VIGOR)	ACFN - EE.LL	Medio Ambiente
73.2	Orden Foral que establece los mecanismos voluntarios de compensación de emisiones no sujetas al régimen de comercio de emisiones para la aportación a proyectos de planificación de espacios naturales, recuperación de ecosistemas u otros proyectos de absorción de CO2 (dpto medio ambiente)	ORDEN FORAL	ADMON SOST - SUMIDEROS C	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC
74	Artículo 74. Inventario navarro de emisiones y de sumideros.					
74.1	Inventario de emisiones a la atmósfera y de sumideros de CO2 de Navarra (medio ambiente) elaborar anual	HERRAMIENTA	ADMON SOST - INVENTARIO GEI	2022 (Cada año)	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Medio Ambiente-SF
74.1	Reglamento que establece el alcance, contenido y criterios de calidad aplicables al Inventario de emisiones a la atmósfera y de sumideros de CO2 de Navarra	REGLAMENTO	ADMON SOST - INVENTARIO GEI	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Medio Ambiente-SF

74.2	Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero de Navarra (como parte del Inventario de emisiones a la atmósfera y de sumideros de CO2 de Navarra)	HERRAMIENTA	ADMON SOST - INVENTARIO GEI	2022 (Cada año)	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Medio Ambiente-SF
74.3	El inventario será público y accesible por vía telemática en la página web del dpto (medio ambiente) y a través del Portal de Transparencia del GdN	HERRAMIENTA	ADMON SOST - INVENTARIO GEI	2022 (Cada año)	GdN	Medio Ambiente
75	Artículo 75. Cooperación al desarrollo y proyección internacional.					
75	Planes y programas de cooperación al desarrollo y proyección internacional del GdN incluirán prioridades a) cooperación al desarrollo , mecanismos para minimizar los efectos del CC b) proyección internacional : la participación en redes y proyectos internacionales de CCTE c) Justicia climática . CC como motor de la migración	DOC PLANES	ADMON SOST - COOPERACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Derechos Sociales, Políticas Migratorias
75	Los planes y programas de cooperación al desarrollo GdN prioridades c) Salvaguardar la justicia climática incorporando la igualdad de género , de manera coherente con las personas desplazadas por esta causa .	DOC PLANES	GÉNERO	2022 (EN VIGOR)	GdN	Derechos Sociales, Políticas Migratorias
76	Artículo 76. Inventario y huella de carbono.					
76.1.2	(AA. PP). Inventario de edificios, parque móvil e infraestructuras públicas de las que son titulares. (1 año)	HERRAMIENTA	ADMON SOST - HUELLA C	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
76.1.2	(AA. PP). Registro de consumo energético y emisiones de gases GEI (1 año)	HERRAMIENTA	ADMON SOST - HUELLA C	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
76.1.2	AA.PP. Inventario de edificios...y registro de consumo energético y emisiones según formato que establezca el dpto (energía) que pondrá a disposición de las AA.PP una plataforma de gestión energética y climática	HERRAMIENTA	ADMON SOST - HUELLA C	2023 Abril (1 año)	AA.PP	Energía
76.3	GdN: Evaluación de huella de carbono en el ámbito de su actividad como mínimo con alcances 1 y 2 .	HERRAMIENTA	ADMON SOST - HUELLA C	2023 Abril (1 año)	GdN	TODOS DPTOS
77	Artículo 77. Auditorías energéticas en las administraciones públicas.					
77.1	AA. PP Auditorías energéticas presentar al dpto (energía) a) Edificios con potencia térmica > 400 kW cuyo certificado energético < C b) idem certificado < B c) Alumbrados públicos municipales > 50 kW de potencia eléctrica contratada. d) Infraestructuras > 50 kW de potencia eléctrica contratada	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
77.2	Vigencia auditorías energéticas ocho años siguientes de su expedición, salvo para las EE.LL con población superior a 10.000 habitantes que tendrán una vigencia de cuatro años .	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
77.2	Certificado energético: se expondrá visiblemente a la entrada de los edificios de propiedad u ocupación por entidades públicas, en un año	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
77.4	AA. PP CFN. Figura de la gestora o gestor energético	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
77.5	ACFN: Gestor o gestora en cada departamento y en sus organismos públicos	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2022 (EN VIGOR)	ACFN	TODOS DPTOS - Energía
77.6	Edificios ACFN: cartel explicativo sobre las medidas de ahorro , eficiencia energética y producción de renovables	HERRAMIENTA	ADMON SOST - AUDITORÍA ENER	2022 (EN VIGOR)	ACFN	TODOS DPTOS - Energía
78	Artículo 78. Planes de actuación energética para la reducción de la dependencia de combustibles fósiles.					
78.3	Los edificios de titularidad pública que sean objeto de rehabilitación , deberán realizar las obras necesarias para alcanzar al menos la calificación energética B , excepto edificios patrimoniales (sin afectar a su valor patrimonial)	DOC PLANES	ADMON SOST - PLANES ENER	Sin plazo	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
79	Artículo 79. Puntos de recarga de vehículos eléctricos de uso general.					
79.1	El GdN habilitará anualmente una partida presupuestaria para financiar esta instalación (punto de recarga) en aquellas localidades que por causa no imputable a ellas, no pudieran cumplir con las obligaciones derivadas	AYUDAS	ADMON SOST - RECARGA VE	2022 (Cada año)	GdN	Energía, Administración Local
79.5	El GdN pondrá en marcha medidas de apoyo y de promoción de infraestructuras de recarga de uso general por parte de entes públicos y privados.	AYUDAS	ADMON SOST - RECARGA VE	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, Administración Local
79.6	En puntos de recarga promovidos por cualquier AA.PP de Navarra el suministro de energía eléctrica de dicha infraestructura tendrá que tener clasificación A y estar certificada como 100 % de origen renovable	REGULA DATOS	ADMON SOST - RECARGA VE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Energía, Administración Local
TIT V. CAP II CAPÍTULO II. "MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA ADMINISTRACIÓN"						
80	Artículo 80. Uso de modos sostenibles y combustibles alternativos en vehículos propios.					
80.1	En un año , el 100 % de los vehículos ligeros (M1, M2, N1 y N2) que se adquieran por las entidades del sector público de la CFN o que se apliquen en contratos públicos suscritos con dichas entidades deberán ser cero emisiones o emisiones neutras en carbono , siempre que puedan ser satisfechas con la tecnología disponible.	REGULA DATOS	ADMON SOST - MOVILIDAD	2023 Abril (1 año)	ACFN	TODOS DPTOS - Patrimonio

80.2	Los edificios de nueva construcción, de titularidad de las AA.PP que tengan asociada al menos una plaza de aparcamiento deberán contar con puntos de recarga de vehículos eléctricos y de espacios para facilitar el uso y aparcamiento de bicicletas o similares.	REGULA DATOS	ADMON SOST - MOVILIDAD	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS - Patrimonio
80.3	En un año los edificios existentes de las AA.PP que dispongan de aparcamiento deberán contar con aparcamientos seguros para bicicletas o similares	REGULA DATOS	ADMON SOST - MOVILIDAD	2023 Abril (1 año)	AA.PP	TODOS DPTOS - Patrimonio
80.5	En un año, el GdN y las EE.LL elaborarán un plan de teletrabajo para sus AA.PP y propondrán las modificaciones legislativas necesarias	DOC PLANES	ADMON SOST - MOVILIDAD	2023 Abril (1 año)	GdN - EE.LL	Función Pública
TIT VI	TÍTULO VI. «INSPECCIÓN, SEGUIMIENTO Y RÉGIMEN SANCIONADOR»					
TIT VI. CAP I	CAPÍTULO I. "INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO"					
81	Artículo 81. Control e inspección.					
81.1	AA.PP, velarán por el cumplimiento de lo establecido en LFCCTE en relación con el territorio, las actividades, los inmuebles, los vehículos y las instalaciones	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente, Energía
81.2	Ejercicio de la función inspectora Dptos (medio ambiente y energía) 3) las visitas in situ, la medición de emisiones, la comprobación de informes internos y documentos de seguimiento, la verificación de autocontroles, la comprobación de técnicas usadas y la adecuación de las medidas tomadas a la normativa.	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC, Energía
82	Artículo 82. Objetivos de la actuación inspectora.					
82	Servicios de inspección del dpto (medio ambiente): a) Orientar las actuaciones políticas climáticas. b) Prestar asesoramiento deberes jurídicos. c) Controlar y verificar el cumplimiento d) Formalizar las actuaciones que permitan la adopción de medidas cautelares y la iniciación de procedimientos sancionadores. (Organismos de control autorizados: ejercicio b) y c)	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
83	Artículo 83. Servicios públicos de inspección.					
83	Integra los servicios de inspección dpto (medio ambiente) el personal debidamente habilitado 2) Facultades: a) Acceder a los inmuebles, b) Requerir motivadamente la comparecencia, en las dependencias administrativas c) Requerir documentación d) Practicar diligencia de investigación 3) Personal se identificará, secreto profesional	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SECCC
84	Artículo 84. Inspecciones de eficiencia energética.					
84	El dpto (energía) planificará la realización de inspecciones de las instalaciones consumidoras o generadoras de energía 2) constancia del grado de cumplimiento)	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía
85	Artículo 85. Deber de colaboración.					
85	Las entidades y personas afectadas deberán prestar la colaboración necesaria al personal inspector, deberán: a) Facilitar el acceso b) Proporcionar la información	REGULA GENERAL	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESAS	Medio Ambiente-SECCC, Energía
TIT IV. CAP II	CAPÍTULO II. "RÉGIMEN SANCIONADOR"					
86	Artículo 86. Ejercicio de la potestad sancionadora.					
87	Artículo 87. Personas responsables.					
88	Artículo 88. Infracciones.					
88	Reglamento que establece las condiciones para permitir el acceso a los servicios públicos de inspección o los organismos de control autorizado y las funciones de información y vigilancia	REGLAMENTO	REG SANCIONADOR	Sin plazo	GdN	Medio Ambiente, Energía
89	Artículo 89. Sanciones.					
90	Artículo 90. Prescripción de las infracciones y sanciones.					
91	Artículo 91. Prestación ambiental sustitutoria.					
92	Artículo 92. Afectación de las sanciones en materia de cambio climático y transición energética.					
93	Artículo 93. Procedimiento sancionador.					
94	Artículo 94. Órganos competentes.					
DISP	«DISPOSICIONES ADICIONALES, DEROGATORIA, FINALES»					
DISP ADIC	DISPOSICIONES ADICIONALES					
DISP ADIC 1	Disposición adicional primera.- Regulación de la Agencia de transición energética de Navarra.					

DISP ADIC 1	Proyecto de ley foral regulador de la Agencia de transición energética de Navarra , se determinará la personalidad jurídica, las finalidades y las funciones." (GdN en 6 meses al Parlamento)	PROYECTO LF	GOBERNANZA - ÓRGANO	2022 Octubre (6 meses)	GdN	Energía
DISP ADIC 2	Disposición adicional segunda.- Fiscalidad ecológica o ambiental.					
DISP ADIC 2.4	Grupo técnico de apoyo para la elaboración del PLF Fiscalidad ambiental (GdN 3 meses)	PROYECTO LF	FISCALIDAD AMBIENTAL	2022 Julio (3 meses)	GdN	Economía y Hacienda, Medio Ambiente-SECCC, Energía
DISP ADIC 3	Disposición adicional tercera.- Proyecto de ley foral de movilidad sostenible.					
DISP ADIC 3	El GdN presentará al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral de movilidad sostenible	PROYECTO LF	MOVILIDAD SOSTENIBLE	Sin plazo	GdN	Transportes y Movilidad
DISP ADIC 4	Disposición adicional cuarta.- Constitución del Consejo Social sobre política del Cambio Climático y Transición Energética.					
DISP ADIC 4	El GdN aprobará en un año el Decreto Foral (Nota. Art 8 es OF MA) previsto en el art. 8 LFCCTE para la creación del Consejo Social sobre política del Cambio Climático y Transición Energética	ORDEN FORAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2023 Abril (1 año)	GdN	Medio Ambiente, Energía, Derechos Sociales
DISP ADIC 4	El GdN aprobará en un año el Decreto Foral : (Nota. Art 8 es OF MA) antes de quince meses se constituya el Consejo Social CCyTE	ORDEN FORAL	GOBERNANZA - ÓRGANO	2023 Julio (15 meses)	GdN	Medio Ambiente, Energía, Derechos Sociales
DISP ADIC 5	Disposición adicional quinta.- Evaluación.					
DISP ADIC 6	Disposición adicional sexta.- Disposición de medios.					
DISP ADIC 6	El GdN pondrá a disposición de las EE.LL y de la ciudadanía un servicio de asesoramiento, así como los medios económicos suficientes para garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos previstos en LFCCTE	AYUDAS	OBJETIVOS LFCCTE	Sin plazo	GdN	Transportes y Movilidad, Energía, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Vivienda
DISP ADIC 7	Disposición adicional séptima.- Transición, cierre o sustitución de las centrales térmicas existentes en Navarra.					
DISP ADIC 7	¿Decreto Foral? que establece los criterios, el procedimiento y los plazos para la transición, cierre o sustitución de las centrales térmicas ubicadas en la CFN	DECRETO FORAL	ENERGÍA	Sin plazo	GdN	Energía, Presidencia
DISP ADIC 8	Disposición adicional octava.- Garantía de acceso a los recursos básicos de energía y agua.					
DISP ADIC 8.1,2	El GdN y, si procede, las EE. LL: impulsar y diseñar los mecanismos prestacionales necesarios para garantizar el acceso universal de toda la población a un consumo mínimo vital (suministros de energía eléctrica, combustibles no carburantes y agua.)	REGULA GENERAL	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	2022 (EN VIGOR)	GdN - EE.LL	Energía, Derechos sociales, Admon Local (agua)
DISP ADIC 8.3	¿Decreto Foral? que establece las condiciones y la metodología sobre el consumo mínimo de energía y agua para asegurar la cobertura del mínimo vital para la población en situación de pobreza y riesgo de exclusión social.	DECRETO FORAL	ADAPTACIÓN CC - POBREZA ENER	Sin plazo	GdN - EE.LL	Energía, Derechos sociales, Admon Local (agua)
DISP ADIC 9	Disposición adicional novena.- Dotación de recursos					
DISP ADIC 9	Las AA.PP de Navarra, se dotarán de recursos humanos y materiales suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en la LFCCyTE	RECURSOS	OBJETIVOS LFCCTE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
DISP ADIC 10	Disposición adicional décima.- Planificación territorial, sectorial y urbanística municipal.					
DISP ADIC 11	Disposición adicional undécima.- Disposiciones sobre contratación administrativa.					
DISP ADIC 11.1	En toda contratación pública se incorporarán criterios medioambientales y de sostenibilidad energética . Las AAPP (conforme art 60 y 61 LF 2/2018), incorporarán, como prescripciones técnicas particulares en los pliegos de contratación, criterios de reducción de emisiones y de huella de carbono	REGULA GENERAL	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
DISP ADIC 11.1	Catálogo de prestaciones en cuya contratación se tendrán en cuenta criterios de lucha contra el cambio climático e identificarán criterios de reducción de emisiones y huella de carbono (1 año, hacienda, m. ambiente)	DOC TÉCNICO	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2023 Abril (1 año)	GdN	Hacienda, Medio Ambiente-SECCC
DISP ADIC 11.1,2	Los órganos de contratación garantizarán que los contratistas cumplen las obligaciones en materia medioambiental . Las AA.PP conforme art. 64 LF 2/2018, en las licitaciones de redacción de proyectos, de contratos de obra o concesión de obra incluirán, entre los criterios de adjudicación de a) f) como muestra : a) Requisitos de máxima calificación energética de las edificaciones que se liciten.	REGULA GENERAL	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
DISP ADIC 11.3	En las licitaciones se podrán incluir, como prescripciones técnicas a) madera de bosques sostenibles b) actuaciones con repoblaciones con especies autóctonas.	REGULA GENERAL	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	TODOS DPTOS
DISP ADIC 12	Disposición adicional duodécima.- Formación de los gestores energéticos.					
DISP ADIC 12	El dpto (energía) promoverá con el (INAP), medidas formativas específicas para el ejercicio de las funciones propias de los gestores energéticos regulados en el artículo 77 de esta ley foral.	REGULA GENERAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Energía, INAP

DISP ADIC 13	Disposición adicional decimotercera.- Solicitud de permiso para instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos y acceso público al uso de estos puntos.					
DISP ADIC 13	La instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos está sometida al régimen de declaración responsable . Si se instala un punto de recarga para vehículos eléctricos en el ámbito de una actividad que ya tiene licencia municipal, no es precisa ninguna nueva licencia, pero debe efectuarse la comunicación preceptiva del cambio no sustancial al ayuntamiento	REGULA GENERAL	MOVILIDAD SOSTENIBLE	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Energía, Administración Local
DISP ADIC 14	Disposición adicional decimocuarta.- Posición del Gobierno ante el Estado o Europa.					
DISP ADIC 14	La posición del GdN en los órganos o procesos de participación o consulta de ámbito estatal, europeo o internacional en que participe tendrá en cuenta los principios de esta ley foral	REGULA GENERAL	PARTICIPACIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS - Acción exterior
DISP DEROG	DISPOSICIÓN DEROGATORIA					
DISP DEROG	Disposición derogatoria única.					
DISP DEROG	Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente ley foral. 2) Quedan derogadas expresamente: – Ley Foral 10/2005, de ordenación del alumbrado para la protección del medio ambiente. Decreto Foral 199/2007, por el que se aprueba el Reglamento	DEROGACIÓN NORMAS	NORMAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS
DISP FINAL	DISPOSICIONES FINALES					
DISP FINAL 1	Disposición final primera.- Plazo para la modificación de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en lo relativo al impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica					
DISP FINAL 1	En un año el GdN promoverá la modificación del capítulo IV del título II de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de las Haciendas Locales de Navarra, a fin de que el impuesto sobre los vehículos de tracción mecánica se determine en base a las emisiones generadas por los citados vehículos.	MODIFICA LF	FISCALIDAD AMBIENTAL	2023 Abril (1 año)	GdN	Hacienda, Transporte
DISP FINAL 2	Disposición final segunda.- Modificación de la Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de residuos y su fiscalidad.					
DISP FINAL 2.Uno	Plan de contratación pública ecológica de las AA. PP de Navarra. (contratos públicos de la ACFN aprobará, 30 junio de 2023)	MODIFICA LF	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2023 Junio	AA.PP	Economía y Hacienda
DISP FINAL 2.Uno	Plan de contratación pública ecológica de las AA. PP de Navarra. Se deberá tener en cuenta la incorporación de cláusulas de género que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres en la ejecución de los contratos.	MODIFICA LF	GÉNERO	2023 Junio	AA.PP	Economía y Hacienda
DISP FINAL 2.Uno	El plan de contratación pública ecológica de las AA. PP seguirá los criterios de contratación ecológica de la Unión Europea establecidos en la COM (2008) 400 final. El plan establecerá objetivos progresivos , utilización de: a) alimentos ecológicos o de proximidad b) Utilización de madera en contratos de obra pública 4) En la contratación y ejecución de obras públicas se especificarán materiales certificados y reciclados	MODIFICA LF	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2023 Junio	AA.PP	Economía y Hacienda
DISP FINAL 2.Uno	Las licitaciones de las AA.PP para la contratación de energía exigirán que esta prioritariamente sea certificada 100 % de origen renovable a partir del 1 de enero de 2023	MODIFICA LF	ADMON SOST - CONTRATACIÓN	2023 Enero	AA.PP	TODOS DPTOS - Energía
DISP FINAL 2.Dos	Reglamento sobre eventos públicos y sostenibilidad , y además se exigirá un plan de gestión de residuos	REGLAMENTO	MITIGA - RESIDUOS	Sin plazo	AA.PP	Medio Ambiente-SECCC
DISP FINAL 2.Dos	En los eventos públicos , se deberán implantar alternativas a la venta y distribución de bebidas envasadas. Será necesario que incluyan: a) Las acciones para la reducción de emisiones GEI. b) El cálculo de la huella de carbono cuyos aforos superen las 2.000 personas	MODIFICA LF	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente-SECCC
DISP FINAL 2.Tres	La valorización energética de residuos que tengan la consideración de biomasa , tal como está definida en el marco de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación”.	MODIFICA LF	MITIGA - RESIDUOS	2022 (EN VIGOR)	AA.PP	Medio Ambiente-SECCC
DISP FINAL 3	Disposición final tercera.- Modificación de la Ley Foral 14/2006, de 11 de diciembre, de cooperativas de Navarra.					
DISP FINAL 3	Cooperativas de consumidores y usuarios: Las que tienen por objeto la entrega de bienes o la prestación de servicios para el uso o consumo de los socios y de quienes convivan con los mismos. Se describe que podrán organizarse como cooperativas propias de una comunidad energética , cuyo objetivo principal consista en ofrecer beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o a la localidad o zona local o comarcal en la que desarrolla su actividad”.	MODIFICA LF	ENERGÍA	2022 (EN VIGOR)	GdN - EMPRESA	Energía
DISP FINAL 4	Disposición final cuarta.- Modificación de la Ley Foral 13/1990, de 31 de diciembre, de protección y desarrollo del patrimonio forestal de Navarra.					

DISP FINAL 4. Uno	Aprovechamientos maderables o leñosos. Mediante resolución DG medio ambiente se establecerán condiciones técnicas específicas sobre esta materia.	MODIFICA LF	MITIGACIÓN - FORESTAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF
DISP FINAL 4. Dos	Generación de dendroenergía, la enajenación de los aprovechamientos forestales maderables y leñosos procedentes de los montes incluidos en el Patrimonio Forestal de Navarra se realizará mediante procedimientos: a) subasta b) concurso c) y d) enajenación directa. se recogen supuestos e) cesiones gratuitas	MODIFICA LF	MITIGACIÓN - FORESTAL	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF
DISP FINAL 5	Disposición final quinta.- Modificación de la Ley Foral 19/1997, de 15 de diciembre, de Vías Pecuarias de Navarra.					
DISP FINAL 5	Desafectación del uso comunal. Los actos administrativos que aprueben la clasificación, deslinde o modificación de trazados de vías pecuarias , implicarán la desafectación del uso comunal si afectasen a terrenos comunales”.	MODIFICA LF	VÍAS PECUARIAS	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente-SF
DISP FINAL 6	Disposición final sexta.- Aplicación supletoria de la Ley Foral 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las actividades con incidencia ambiental.					
DISP FINAL 6	En lo no previsto en LFCCTE en materia de actividad inspectora, será de aplicación supletoria, la regulación contenida en el Título II, L.F 17/2020, reguladora de las actividades con incidencia ambiental	NORMATIVA	INSPECCIÓN	2022 (EN VIGOR)	GdN	Medio Ambiente
DISP FINAL 7	Disposición final séptima.- Habilitación al Gobierno de Navarra.					
DISP FINAL 7	1) Se autoriza al GdN para dictar disposiciones reglamentarias exijan la aplicación y el desarrollo de esta ley foral.	NORMATIVA	LFCCTE - REGLAMENTOS	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS
DISP FINAL 7	2) Se autoriza al GdN a modificar los umbrales previstos en LFCCTE, con el fin de adaptarlos a la normativa vigente, a la evolución científica y técnica, y a normas internacionales y el Derecho de la Unión Europea.	NORMATIVA	LFCCTE - UMBRALES	2022 (EN VIGOR)	GdN	TODOS DPTOS
DISP FINAL 8	Disposición final octava.- Entrada en vigor.					
DISP FINAL 8	LFCCTE entrará en vigor (2/04/22) el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial Navarra (1/04/22).	NORMATIVA	LFCCTE - EN VIGOR	2022 (EN VIGOR)	CFN	TODOS DPTOS
ANEXO	ANEXO, «DEFINICIONES»,					

HOJA DE RUTA DEL CAMBIO CLIMÁTICO DE NAVARRA. 2017-2030-2050

La aportación de Navarra
al compromiso internacional
frente al Cambio Climático



Nafarroako  Gobierno
Gobernua de Navarra

PROGRAMA DE TRABAJO KLINA 2021-2023

ANEXO 2. FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA (Cap.4) (2021-2023)

ANEXO 2. FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA (Cap.4) (2021-2023)

FICHAS PARA LA GESTIÓN DE MEDIDAS KLINA

Las áreas y líneas de actuación se desarrollan mediante medidas que se presentan detalladas en los Anexos técnicos (AT) de KLINA

- **Transversal. Navarra territorio sostenible y resiliente (TR).** Anexo AT1.
- **Mitigación de sectores energéticos, muy relacionados con el PEN 2030.** Se detallan los escenarios de emisiones en el Anexo AT2 y el conjunto de medidas –sin fichas- en el Anexo AT3.
- **Mitigación de sectores no energéticos (Sector Primario y Residuos).** Escenarios de emisiones en el Anexo AT2 y las medidas con fichas en el Anexo AT3.
- **Adaptación del Medio Natural, rural y urbano.** Se completa con medidas del Proyecto LIFE NADAPTA en Monitorización, bosques, agua, agricultura, salud, infraestructuras y Planificación Territorial. Se detallan las medidas con fichas en el Anexo AT4.

Anexos Técnicos (AT)

AT1. Medidas Transversales (TR)



AT2. Proyecciones de emisiones de GEI a 2030



AT3. Medidas de Mitigación (M)



AT4. Medidas de Adaptación (A), (AD)



TABLA 1. Hoja de ruta de cambio climático de Navarra. Esquema áreas y líneas de actuación				
	Área de actuación	Líneas de actuación		Anexo
		TRANSVERSAL (TR)		
TERRITORIO	Navarra, territorio sostenible y resiliente (TR)	TR-L1 Territorio sostenible y resiliente		ATI
		TR-L2 Cooperación en Redes Internacionales y nacionales		
		TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC		
		MITIGACIÓN (MI)		
ENERGÉTICAS 2030	GEN Electricidad (E)	MI-L1 Energía renovable	PEN 2030	AT2-AT3 MEDIDAS MITIGACIÓN PEN 2030
	Industria (IN)	MI-L2 Consumo de energía final		
		MI-L3 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Industria)		
		MI-L4 Cuota de electricidad en consumo de energía final		
		MI-L5 Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles		
	Transporte (TR)	MI-L6 Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión		
		MI-L7 Introducción de biocombustibles de segunda generación en el transporte		
		MI-L8 Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones		
	Residencial-Servicios (RE)	MI-L9 Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)		
		MI-L10 Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos		
	Sector Primario (PR)	MI-L11 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Primario)		
		MI-L12 Promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias		
NO ENERGÉTICAS	Sector Primario (PR)	MI-L13 Agroambiente y clima	PDR	AT3-MEDIDAS MITIGACIÓN-FICHAS
		MI-L14 Valorización de residuos		
		MI-L15 Eficiencia energética		
	Residuos (RS)	MI-L16 Recogida y separación selectiva	PRN	
		MI-L17 Preparación para la reutilización		
		MI-L18 Reciclado y valorización		
	ADAPTACIÓN (AD)			
ADAPTACIÓN	Medio Natural (MN)	AD-L1 Restauración y conservación	AT4-MEDIDAS ADAPTACIÓN-FICHAS	
		AD-L2 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Natural)		
	Medio Rural (MR)	AD-L3 Agroambiente y clima		
		AD-L4 Gestión del agua y prevención de inundaciones		
	Medio Urbano (MU)	AD-L5 Reducción de la exposición		
		AD-L6 Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad		
		AD-L7 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Urbano)		

Fichas de seguimiento

Para la gestión de KLINA 2023, se incluyen fichas de seguimiento de las medidas. Se identifican las actividades, su programación, presupuesto y financiación, orientación para la gestión, así como responsables para su seguimiento. Se irá monitorizando mediante memorias de seguimiento bianuales. El modelo de ficha es el siguiente:

MEDIDA				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
ACTIVIDAD				0
PRESUPUESTO:	0	0	0	0
GESTIÓN				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				

CONTENIDOS DE LA FICHA DE MEDIDA KLINA

- **ACTIVIDADES.** Se identifican las actividades relevantes, programación 2021-2022-2023.
- **PRESUPUESTO.** Se reflejan de manera simplificada y no exhaustiva, las cantidades presupuestarias identificadas con las actividades. Se han incluido las cantidades presupuestadas, excluido el gasto de personal propio de los Departamentos del Gobierno de Navarra.
 - En el Capítulo 6 “Compromiso económico de la HCCN” del Programa de Trabajo, se identifican los principales presupuestos comprometidos 2021-2023, (S4, Residencial, Sector Primario - PDR, Residuos, LIFE-NA adapta) que serán el principal contenido de monitorización.
- **GESTIÓN.** Se expresan criterios y orientaciones para la gestión y seguimiento de la medida.
- **INFORME DE SEGUIMIENTO.** Se elaborarán memorias de seguimiento anuales/bianuales. Cada ficha incluye un apartado en donde se reflejará el desarrollo relevante anual, por el que se dispondrá la trazabilidad de la medida hasta 2023.
- **RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.** Se identifican las unidades responsables principales. En las fichas se ponen los acrónimos de los cuales se facilita a continuación una lista.
 - Nota: en caso de que se produzcan modificaciones en el organigrama del Gobierno de Navarra, se entenderá la equivalencia con los organismos responsables actuales.
- **SÍNTESIS (OBJETIVOS – CONTENIDOS DE INTERÉS).** Se incluye una síntesis de interés de la medida para 2021-2023
 - Debido a la fecha de elaboración del programa (junio 2022), en ocasiones se reflejan datos disponibles de 2021-2022, que serán útiles para la elaboración de la Memoria de seguimiento.

MEDIDAS TRANSVERSALES (TR)

AT1. Medidas Transversales (TR)



Tabla 2. Medidas transversales (TR): Navarra, territorio sostenible y resiliente

TR-L1 Territorio sostenible y resiliente

TR1	Incluir la lucha contra el cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios (Ligada a Medida A10 de adaptación)
-----	--

TR-L2 Cooperación en Redes internacionales y nacionales

TR2	Presencia y cooperación con Redes internacionales y nacionales
	TR2-E3. Redes con otros proyectos (LIFE)
TR3	Plataformas y foros de trabajo en materia de Cambio Climático
	TR3-A2. Establecimiento de una plataforma multiagentes (LIFE)
TR4	C1.2. Gestión adaptativa del Medio local y Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía (LIFE)
TR5	C7.2. Coordinación con mecanismos de financiación (UE) y otros (LIFE)

TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC

TR6	C1.1 Sistema de Indicadores de seguimiento de los efectos de cambio climático en Navarra, mediante Cuadro de Mando Específico del sistema de indicadores Territoriales de Navarra. (Ligada a Medida A15 de adaptación) (LIFE)
TR7	Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra. (Ligada a Medida A16 de adaptación)
TR8	Plan de Comunicación sobre cambio climático en Navarra y del proceso de la HCCN
	TR8-E2. Herramientas de comunicación y difusión de metodologías y resultados de CC (LIFE)
TR9	E4. Punto de información de CC y comunicación de eventos (LIFE)
TR10	Formación en Cambio climático
	TR10-C7.1. Construcción de capacidades estratégicas (LIFE)

TEXTO PREVIO PARA LAS FICHAS TRANSVERSALES - LIFE-NADAPTA

GESTIÓN

La persona responsable de la acción presenta semestralmente (junio y diciembre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses y un informe de justificación financiera (financial statement) al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRyMA. El equipo de coordinación del proyecto de DRyMA revisa y valida estos informes de seguimiento semestral y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicita al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportan al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en octubre/noviembre se comunica al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución de las acciones y del presupuesto.

RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA

TR4, TR6: Responsable de seguimiento área **C1-Monitoreo CC: Itziar Almarcegui**; **TR1:** Responsable de seguimiento área **C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui**. **TR2-E3, TR3-A2, TR5, TR8-E2, TR9, TR10-C7.1:** Responsable de seguimiento: **Itziar Almarcegui, Miguel Ángel González; Joël Dozzi**. El informe de seguimiento anual recopila la información de la actividad realizada durante el año y reportada al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta semestralmente por parte de los socios que implementan la acción.

PRESUPUESTO

El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto

TR2-E3, TR3-A2, TR5 -C7.2, TR8-E2, TR9-E4, TR10-C7.1: El presupuesto ejecutado se ha calculado como la suma de los distintos conceptos de gasto del proyecto (personal, viajes, asistencia externa, infraestructuras, equipamiento, prototipo, consumibles, otros gastos) imputados a cada acción en 2018-19-20. Sin embargo, los gastos de personal no se desglosan según acciones, se dispone del coste total anual por trabajador/a para el proyecto y las acciones del proyecto en las que trabaja. Por tanto, para aquellas personas que imputan horas a más de una acción del proyecto, se ha dividido su coste anual imputado al proyecto entre el número de acciones en las que trabaja para poder tener una cifra estimada de gasto de personal por acción. Para trabajadores/as de DRMA se dispone de las horas trabajadas por acción, por lo que su gasto de personal por acción se ha estimado proporcionalmente a las horas trabajadas por acción.



TRANSVERSAL TR1 - INCLUIR LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN URBANA EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS (LIGADA A MEDIDA A10 DE ADAPTACIÓN)							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
Coordinación con la gestión de actividades de la medida A10 (Criterios en OT, Red de Caminos etc)							
Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.1 (Gestión adaptativa del Paisaje)							
Coordinación con la gestión de actividades de la medida NAdapta C6.2 (Adaptación al CC del medio construido)							
PRESUPUESTO: No se computa en esta acción el presupuesto de la medida C6.1 (114.554 €) y C.6.2 (12.100 €)				0	0	0	0
GESTIÓN	Ligada al conjunto de medidas A10; y C6.1 y C6.2 del proyecto LIFE NAdapta; NASUVINSA - LURSAREA; (C6.1): Izaskun Etxaniz (C6.2): Dámaso Munarriz						
Debe incorporarse la reflexión sobre los efectos del CC en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Para eso se establecen las medidas provisionales de gestión adaptativa en las acciones A10 y LIFE NAdapta C6.1 y C6.2.							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Servicio Economía Circular y Cambio Climático (SECCC); junto a: (A10): Dirección General Ordenación Territorio; (C6.1), (C6.2) Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta, Itziar Almarcegui						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
VER FICHA C.6.1 y C.6.2.							

TRANSVERSAL TR2 - PRESENCIA Y COOPERACIÓN CON REDES INTERNACIONALES Y NACIONALES							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR2-E3: Redes con otros proyectos (Proyectos adaptación CC; plataformas y redes de diferentes niveles internacional y nacional, así como relación con la plataforma Ágora Klina)							
2) Actividades relacionadas con la Presencia y cooperación con Redes Internacionales y Nacionales (reflejado en ficha de síntesis de cap.1 KLINA 2020)							
> COP. Compromiso del Gobierno de Navarra para el seguimiento y asistencia de las COP (2021-2023)							
> Red Under2 MOU. Participación actividades de la Red y compromisos derivados				11.600	11.600	11.600	34.800
> Regions 4. Participación actividades de la Red y compromisos derivados				8.250	8.250	8.250	24.750
> ODS. Seguimiento de la Comisión Interdepartamental del plan de acción y del objetivo 13 "Acción por el Clima"							
> OPCC. Asistencia reuniones Comité técnico, Estrategia OPCC y Estrategia CTP				15.225	15.225	15.225	45.675
> Información y conocimiento sobre cambio climático y redes asociadas (Encargo GAN. Seminario OECC-CENEAM...)				2.940			
PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR2-E3. De la actividad 2 se refleja como muestra las cuotas de Navarra como miembro en Redes y apoyo en redes asistencia GAN				38.015	35.075	35.075	108.165
GESTIÓN	Con el objetivo de formar parte de una red de cooperación con organismos comprometidos con la lucha frente al CC, se requiere disponer información periódica de la programación de actividades y documentos, compartir y difundir sus resultados y los compromisos derivados para el Gobierno de Navarra. (Ligada a medida TR2-E3 del proyecto LIFE NAdapta)						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Coordinación SECCC con LIFE NAdapta, DG. Acción Exterior- Oficina de Bruselas						

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- ✓ PARA MAYOR DETALLE VER PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2023. CAP. 1.2. COOPERACIÓN CON REDES
- COP. Continuidad de asistencias (presencial o telemáticamente) en las siguientes COP: COP27 Egipto, nov. 2022 y COP28 Emiratos árabes (2023).
- Informes IPCC: estudio, seguimiento y difusión del 6º informe de evaluación (previsión septiembre 2022) y estudios temáticos. <https://www.ipcc.ch/languages-2/spanish/>
<https://www.ipcc.ch/reports/>
- UNDER2MOU – CLIMATE GROUP. U2. Declaración anual de datos y emisiones de Navarra y Seguimiento de cumplimiento de compromisos climáticos U2.
- REGIONS4. Participación en eventos, webinars, foros de alto nivel ONU, en materia de ODS, Adaptación al CC, Biodiversidad. Firma de Compromisos con la red como la Declaración de Edimburgo sobre biodiversidad /2020) [Declaración de Edimburgo](#)
- RED DE MUJERES ACTIVAS POR EL CLIMA Seguimiento y dinamización de la Red.
- REDES DE COLABORACIÓN LIFE-NADAPTA. Cooperación en buenas prácticas y proyectos
- Proyectos Seguimiento y dinamización de las relaciones exteriores de Navarra, (Oficina de Navarra en Bruselas, y DG. Acción Exterior) en contenidos como: Comité de las regiones-covenant of majors; organización de eventos en semanas europeas; New european Bauhaus; redes: ACR+, ICLEI (Local Governments for Sustainability), consecución de proyectos ligados a fondos financiados (UE).

TRANSVERSAL TR2 – E3 PRESENCIA Y COOPERACIÓN CON REDES INTERNACIONALES Y NACIONALES

LIFE-NADAPTA: E3. REDES CON OTROS PROYECTOS (LIFE)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Identificación de proyectos, plataformas y redes nacionales e internacionales					
2) Contacto y networking a través de reuniones virtuales y cara a cara mediante la participación en conferencias, seminarios, eventos y reuniones					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		11.411	32.077	32.077	75.564
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.					
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK) son los responsables de esta acción, colaborando todos los socios				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA, Joël Dozzi				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Se continuará con la identificación de proyectos en el ámbito de la adaptación al cambio climático.					
Se continuará con el mantenimiento de contactos y la búsqueda de sinergias con los proyectos identificados.					
A través de las sinergias establecidas, se fomentarán la transferencia de conocimiento y las opciones de réplica de medidas de adaptación al cambio climático.					

TRANSVERSAL TR3 - PLATAFORMAS Y FOROS DE TRABAJO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) (Finalizado) : Coordinación con las actividades de la medida NAdapta TR3-A2 Establecimiento de una plataforma multiagentes Agora KLINA							
2) Propuesta de estructuras de trabajo en materia de adaptación y mitigación derivadas de la LFCCyTE 1/2022 (Asamblea Ciudadana CC)				25.139	5.000	5.000	35.139
PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR3-A2. De la actividad 2 (LFCCyTE) se refleja en 2021, la asistencia de GAN para la participación y elaboración del AP LFCCyTE, y una cantidad simbólica para 2022 y 2023 derivada de la aplicación de la LFCCyTE				25.139	5.000	5.000	35.139
GESTIÓN	Ligada a medida TR3-A2 del proyecto LIFE NAdapta.						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	SECCC con Equipo de Coordinación NAdapta y GAN						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
1) La actividad de lanzamiento de AGORA KLINA , finalizó en abril de 2018.							
2) LFCCyTE 1/2022: estudiar posibles dinámicas de participación con la implementación de la LF (Constitución de Consejo Social de CC, Asamblea Ciudadana de CC)							

TRANSVERSAL TR3 – A2 PLATAFORMAS Y FOROS DE TRABAJO EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO							
LIFE-NADAPTA A2. ESTABLECIMIENTO DE UNA PLATAFORMA MULTIAGENTES (LIFE)							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Definición de la estructura y procedimientos							
2) (Finalizado) : Eventos del lanzamiento de la plataforma AGORA KLINA (2018)							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				0	0	0	0
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.							
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK)) son los responsables de esta acción						
No hay actividad para 2021-2023, ya que esta acción finalizó en 2018 con el lanzamiento de la plataforma							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA y GAN-NIK						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
La acción TR3-A2 finalizó en abril de 2018. El informe de seguimiento de 2018 incluyó la información del entregable e informe final de esta acción, que no tendrá seguimiento en años posteriores							

TRANSVERSAL TR4							
LIFE NADAPTA C1.2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL MEDIO LOCAL Y PACTO DE ALCALDÍAS POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
Ver ficha NADAPTA C1.2							
PRESUPUESTO: Ver ficha NADAPTA C1.2				0	0	0	0
GESTIÓN	Ligada a medida C1.2 del proyecto LIFE NAdapta, Víctor Aierdi, Nahia Villanueva y Aitor García (NASUVINSA) son responsables de esta acción						
Ver ficha NADAPTA medida C1.2							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA (Itziar Almarcegui)						
El seguimiento de la medida se realizará de acuerdo a lo indicado en la ficha de la acción C1.2							
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Ver ficha NADAPTA C1.2							

TRANSVERSAL TR5							
LIFE-NADAPTA C7.2. COORDINACIÓN CON MECANISMOS DE FINANCIACIÓN (UE) Y OTROS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Identificación de fondos de financiación							
2) Coordinación con otros proyectos e iniciativas.							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				4.904	75.331	75.331	155.565
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.							
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK) son los responsables de esta acción, colaborando todos los socios						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA y GAN-NIK						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Se mantienen los trabajos de identificación de oportunidades de financiación en el ámbito de la Unión Europea.							
Se mantiene el apoyo, asesoramiento y acompañamiento a los socios de NAdapta en las búsqueda de nuevas oportunidades.							
Se mantiene contacto directo con los Foros de información y a Mapas de oportunidades de financiación organizados por la DG Asuntos Exteriores, de Gobierno de Navarra.							
Los principales programas analizados son Horizon Europe, Green Deal y EU Next Generation, LIFE, y FEDER (POCTEFA, SUDOE, INTERREG EUROPE...).							

TRANSVERSAL TR6							
LIFE-NADAPTA C1.1 SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA, MEDIANTE CUADRO DE MANDO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA A15 DE ADAPTACIÓN)							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
Ver ficha NADAPTA C1.1							
PRESUPUESTO: Ver ficha NADAPTA medida C1.1				0	0	0	0
GESTIÓN	Ligada a medida C1.1 del proyecto LIFE NAdapta, Xabier Velasco y Ion Sola (NASUVINSA) son los responsables de esta acción						
Ver ficha NADAPTA medida C1.1							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA (Itziar Almarcegui)						
El seguimiento de la medida se realizará de acuerdo a lo indicado en la ficha de la medida C1.1							
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Ver ficha NADAPTA C1.1							

TRANSVERSAL TR7 - PROYECCIONES CLIMÁTICAS REGIONALIZADAS DE NAVARRA. (LIGADA A MEDIDA A16 DE ADAPTACIÓN)							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Coordinación con AEMET y áreas temáticas LIFE NAdapta							
> Coordinación selección de variables climáticas y selección de indicadores							
> Valoración de la oportunidad de la inclusión de proyecciones sobre cambios espaciales en la distribución de los climas							
2) Difusión de resultados							
PRESUPUESTO: Las actividades 1 y 2 se apoyan en recursos propios y en LIFE NAdapta. Se incluyen € en C1-C7 LIFE NAdapta				0	0	0	0
GESTIÓN	Ligada a medidas del proyecto LIFE NAdapta que contemplan estudios de vulnerabilidad (C2.7, C3.5, C4.1, C5.1, C6.2, C6.6, C6.11).						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	SECCC y Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Los estudios de vulnerabilidad de las acciones C2.7, C3.5, C4.1, C5.1, C6.2 están terminados o en fase de finalización.							
Se prevé la realización de los estudios de las C6.6 . El estudio en la C6.11 . está previsto para el periodo 2024-2025 (fase 4 de NAdapta).							
Se sigue trabajando en al análisis de las proyecciones obtenidas y sobre todo se tienen en cuenta las mismas para la organización y planificación de las medidas de adaptación .							

TRANSVERSAL TR8 - PLAN DE COMUNICACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA Y DEL PROCESO DE LA HCCN					
ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Seguimiento de un plan de comunicación (CC y LFCCyTE), coordinado con el Plan de comunicación de LIFE Nadapta (TR8-E2)		221.000	221.000	221.000	663.000
2) Comunicación y sensibilización sobre cambio climático en Navarra (Noticias Klina Berri, Web, vídeos, folletos....)		15.754	10.000	10.000	35.754
3) Elaboración de guías para la reducción de huella de Carbono en Dptos Gobierno de Navarra (en el marco de art, 58-60 de la LFCCyTE)		8.744	10.000	10.000	28.744
PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en parte en TR8-E2 y como muestra las campañas del Dpto DRMA (221.000 € anuales). La actividad 2 se refleja en 2021 asistencia GAN y una cantidad simbólica para 2022 y 2023; En la actividad 3: elaboración y difusión de guías para la reducción de huella de Carbono en Dptos Gobierno de Navarra (Asistencia GAN, 8.744€)		245.498	241.000	241.000	727.498
GESTIÓN	Ligada a medida TR8-E2 del proyecto LIFE Nadapta				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	SECCC, Equipo coordinación del proyecto LIFE Nadapta, Gabinetes DRMA y DECON, y GAN				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
<p>1) Actualización del plan de comunicación sobre Cambio Climático, que contemple contenidos de comunicación derivados de KLINA y de la LFCCyTE (Difusión de contenidos, acciones de sensibilización de la ciudadanía y campañas de comunicación)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Como muestra: información facilitada por la DG. de Comunicación GdN y gabinete Dpto DRMA: ➤ Campañas con contenido de la DG. Medio Ambiente, en materias de medio ambiente y cambio climático: Media 221.000 € anuales (2021, 2022) <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña Adiós Plástico Agur (junio 2021) Financiación DG Comunicación: 47.523,36 euros (IVA incluido); 34.757,86 en soportes de publicidad, y 12.765,50 en trabajos de creatividad. ▪ Campaña Hay otra forma / Beste modu bat badago: (Campaña en activo hasta finales de junio de 2022). 82.934,31 euros (IVA incluido): trabajos de creatividad, 13.491,50 (pago realizado en 2021); en soportes de publicidad, 67.442,81; en redes sociales, 2.000. ▪ Foro Hiria: 9.000 euros aprox (junio 2022). ➤ Futuras campañas, de cara al otoño de 2022: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Campaña relacionada con la aprobación del Decreto Foral de Eventos Sostenibles: 40.000 euros ▪ Campaña relacionada con la aprobación del Plan Desperdicio Alimentario: 40.000 euros ▪ Campaña “En Navarra somos de reciclar / Birziklatzeko zaleak, halaxekoak gara Nafarroan” (2021-2022) <ul style="list-style-type: none"> - “En Navarra somos de reciclar / Birziklatzeko zaleak, halaxekoak gara Nafarroan”, que engloba las siguientes campañas: - ¡En este establecimiento somos de reciclar! que cerramos el lunes. - Renovación de la herramienta ReciclApp-BirziklApp, - Lanzamiento del Centro Virtual de Reciclaje de Navarra - Campañas navideñas “¿De verdad crees que este es mi sitio?” y “Para completar tu compra online es necesario un paso más”. - También: trabajando en algunas acciones para espacios naturales, y hace unas semanas realizamos una acción respecto al reciclaje durante el ocio en El Sadar. ○ Todas estas acciones están promovidas por la Oficina de Prevención de Residuos y por Ecoembes, Ecovidrio y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (Ambilamp, Ecotic, ERP, Ecolec, Ecoasimelec, Ecofímica y Ecolum). ○ El montante total es de fondos de presupuesto de 2021 y las campañas se realizaron en 2021 y en lo que llevamos de año 2022. Los fondos provienen de los SIGs. ○ Total inversión en Campañas: 177.000 euros / a los que habría que añadir unos 50.000 de personal de GAN como asistencia técnica 					
2) Optimización de herramientas disponibles (Noticias Klina Berri, Web, vídeos, folletos....)					
3) Continuidad de elaboración y difusión de guías de reducción huellas de Carbono (en el marco de art, 58-60 de la LFCCyTE)					

TRANSVERSAL TR8 – E2				
PLAN DE COMUNICACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA Y DEL PROCESO DE LA HCCN				
LIFE-NADAPTA E2. HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE METODOLOGÍAS Y RESULTADOS DE CC				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Herramientas de comunicación y diseminación (imagen del proyecto, página web, vídeos, folletos, notas de prensa, campañas de comunicación...)				
2) Replicación y transferencia de resultados: contacto con 13 regiones que firmaron cartas de interés				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	39.073	53.261	53.261	145.595
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.				
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK) son los responsables de esta acción, colaborando todos los socios			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA, Joël Dozzi			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Se contrata en 2021 una Estrategia de Comunicación Digital para la gestión de la página web y de redes sociales .				
Se pretende aumentar el trabajo de visibilidad del proyecto, a través de medios digitales (web u redes sociales), prensa (coordinación con Gabinete de DRyMA, y eventos)				
Se refuerza la organización de hitos, encuentros y eventos de difusión , colaboración, transferencia de resultados y oportunidades de réplica (relacionado con la E.3 y E.4)				

TRANSVERSAL TR9				
LIFE-NADAPTA E4. PUNTO DE INFORMACIÓN DE CC Y COMUNICACIÓN DE EVENTOS (LIFE)				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Punto de información del cambio climático				
2) Eventos de comunicación				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	22.013	73.408	73.408	168.828
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.				
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK) son los responsables de esta acción, colaborando todos los socios			
Se ha establecido una cuenta de correo para gestionar la información sobre cambio climático, KLINA y NADAPTA, gestionada conjuntamente por el equipo de LIFE NADAPTA y SECCC				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA y GAN-NIK			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Se mantiene la gestión y seguimiento del punto información CC virtual , en coordinación con KLINA.				
Se refuerza la organización de hitos, encuentros y eventos de difusión , colaboración, transferencia de resultados y oportunidades de réplica (relacionado con la E.3 y E.4)				

TRANSVERSAL TR10 - FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Coordinación con las actividades de la medida Nadapta TR10-C7.1 Construcción de capacidades estratégicas							
2) Seguimiento de actividades de formación sobre CC (KLINA, LFCCyTE) y coordinación para incorporar CC en las políticas y departamentos del GdN (LFCCyTE art. 23 Educación CCyTE; art. 24 Formación profesional, universidades e investigación)				5.841	5.000	5.000	15.841
PRESUPUESTO: La actividad 1 se refleja en TR10-C7.1. De la actividad 2 se refleja en 2021, la asistencia de GAN para formación y una cantidad simbólica para 2022 y 2023				5.841	5.000	5.000	15.841
GESTIÓN	Ligada a medida C7.1 del proyecto LIFE Nadapta y a la encomienda DGMA- GAN						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	DGMA-BIO (Educación ambiental); SECCC, Equipo coordinación LIFE Nadapta; Dpto Educacion; Dpto Universidades						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
1) Se mantiene una intensa coordinación con NAdapta para consolidar y repetir formaciones exitosas (UPNA, SNE, INAP...).							
2) Actividades de formación en CC, (UPNA, SNE, INAP...); Coordinación con Dpto Educación y Dpto Universidades, para actividades de formación.							
Aplicación LFCCyTE (art. 23 Educación CC y T: Currículos educativos, Plan de educación ambiental, planes de sostenibilidad escolares, Proyectos educativos especializados e innovadores en CCyTE; Guías y campañas de información, comunicación y formación CCTE; art. 24 Medidas universidades e investigación: impulso del conocimiento sobre el cambio climático y buenas prácticas							

TRANSVERSAL TR10 C7.1- FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO							
LIFE-NADAPTA C7.1. CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Formación en CC y oportunidades de financiación: sesiones generales y específicas.							
2) Formación agentes: talleres/eventos en 8 áreas de interés (monitoreo CC y gestión adaptativa de agua, bosques, agricultura-ganadería, biodiversidad, salud, turismo e infraestructuras y planificación territorial).							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				15.734	50.268	50.268	116.269
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.							
GESTIÓN	El equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta (Itziar Almárcegui y Miguel Ángel González (DRMA) con el apoyo de Joël Dozzi (GAN-NIK) son los responsables de esta acción, colaborando todos los socios						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA y GAN-NIK						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Se sigue trabajando de forma conjunta con los socios para elaborar Planes Formativos Anuales en cambio climático.							
Se mantiene una intensa coordinación con KLINA para consolidar y repetir formaciones exitosas (UPNA, SNE, INAP...).							
Se valorarán nuevas opciones formativas en función de los nuevos resultados obtenidos en NAdapta, y de nuevas oportunidades de gobernanza e innovación social.							

MEDIDAS DE MITIGACIÓN. SECTORES ENERGÉTICOS (MI-L)

		MITIGACIÓN (MI)		
ENERGÉTICAS 2030	GEN Electricidad (EI)	MI-L1 Energía renovable	PEN 2030	AT2-AT3 MEDIDAS MITIGACIÓN PEN 2030
	Industria (IN)	MI-L2 Consumo de energía final		
		MI-L3 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Industria)		
		MI-L4 Cuota de electricidad en consumo de energía final		
		MI-L5 Cuota de gas natural en consumo de combustibles fósiles		
	Transporte (TR)	MI-L6 Renovación de la flota de vehículos por vehículos de baja emisión		
		MI-L7 Introducción de biocombustibles de segunda generación en el transporte		
		MI-L8 Promoción del transporte público y vehículos sin emisiones		
	Residencial-Servicios (RE)	MI-L9 Mejora de la eficiencia energética en edificios (nuevos y rehabilitación)		
		MI-L10 Sustitución de calderas y sistemas de ACS fósiles por sistemas renovables y eléctricos		
	Sector Primario (PR)	MI-L11 Cuota de energías renovables térmica en consumo de energía final (Primario)		
		MI-L12 Promoción del ahorro y la eficiencia energética en las explotaciones agrarias		



MITIGACIÓN - GENERACIÓN ELECTRICIDAD (EL)

MI-L1 ENERGÍA RENOVABLE

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (STE)	300.000	7.100.000	1.450.000	8.850.000
Potenciación a la generación renovable en especial de autoconsumo (NILSA)	417.660	370.500	370.500	1.158.660
PRESUPUESTO:	717.660	7.470.500	1.820.500	10.008.660

GESTIÓN

La gestión de la medida la realiza el Servicio de Transición Energética (STE) mediante una Convocatoria de ayudas para proyectos de generación, almacenamiento y gestión de EERR en EELL.

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Servicio de Transición Energética (STE)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

STE: Programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable

STE: Implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial

- **NILSA 2021-2023** - En el 2021, se han seleccionado cuatro depuradoras en Navarra para la instalación de las siguientes potencias pico; Cursos Medios del Irati 72 kWp, Bajo Ega 76,80 kWp, Bajo Arga 145,92 kWp y Valtierra- Arguedas 91,20kWp.
- En este periodo se continua con el seguimiento de los indicadores de autoconsumo de los años anteriores y se continua con la redacción de proyectos y ejecución de instalaciones nuevas. Desde la finalización de ejecución de las obras hasta Junio del 2021, los datos reales que se han obtenido acerca de la energía que produce la instalación fotovoltaica son los siguientes; en la EDAR Tafalla-Olite 82.440 kWp (9,5% del consumo), en la EDAR Bajo Ebro 56.258 kWp (9,7% del consumo) y en la EDAR Tudela 73.370 kWp (6,2% del consumo).

* Los datos que se detallan son **extrapolables a las próximas anualidades, es decir, a los años 2021, 2022 y 2023** y sirven para tener una percepción global de las mejoras energéticas que se conseguirán en los 25 años de vida útil de la instalación de placas solares.
- Los objetivos para alcanzar en el **2022 y 2023, son las instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en las estaciones depuradoras de aguas residuales;** Milagro (36,48 kWp), Cintruenigo (36,48 kWp), Tudela (100 kWp), Etxarri-Aranatz (15 kWp), Viana (40 kWp), Irurtzun (40 kWp), Alsasua-Urdiain (40 kWp), Cortes (39 kWp), Cadreita (68 kWp), Los Arcos (33 kWp), Carcastillo (33 kWp), Puente la Reina (30 kWp), Sangüesa (31 kWp) y Bombeo de Olite (28 kWp).

MITIGACIÓN - INDUSTRIA (IN)

MI-L2 CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores LFCCyTE		0	0	0	0
Ayudas a la inversión en grandes empresas industriales 2020-24 (eficiencia energéticas) y Ayudas a la inversión en industrias agroalimentarias 2020-24		3.029.800	3.777.602	3.089.401	9.896.804
Convocatoria de subvenciones de 2022-23 para la mejora de la competitividad de las pymes turísticas inscritas en el Registro de Turismo de Navarra		0	2.000.000	1.707.000	3.707.000
PRESUPUESTO:		3.029.800	5.777.602	4.796.401	13.603.804
GESTIÓN	Existen iniciativas tanto a nivel del Estado como de Navarra para incluir esta medida en Leyes en elaboración.				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE) / DGMA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Se están gestionando con gran aceptación la convocatoria de eficiencia energética a PYMES y a determinadas grandes empresas					
Para el periodo 2022-23 está prevista la gestión de un convocatoria de eficiencia energética y EERR en el sector turístico					

MITIGACIÓN - INDUSTRIA (IN)

MI-L3 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (INDUSTRIA)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Implantación de instalaciones que utilicen la biomasa y apoyo a las empresas dedicadas a la producción industrial de la misma en sus diferentes variedades.		0	15.000	30.000	45.000
Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.		7.890	25.000	40.000	72.890
PRESUPUESTO:		7.890	40.000	70.000	117.890
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el STE mediante Convocatorias de ayudas.				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE) / DGMA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
La implantación de instalación de biomasa a través de convocatorias no está teniendo gran aceptación por los plazos de ejecución					
Las deducciones tienen mejor aplicación por no depender de los plazos de las convocatorias.					

MITIGACIÓN - INDUSTRIA (IN)				
MI-L4 CUOTA DE ELECTRICIDAD EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Fortalecer el tejido empresarial e industrial en el ámbito de las nuevas tecnologías energéticas a través de aplicaciones adaptadas a las necesidades del territorio, relacionadas con la economía local y la formación.				
Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte y distribución (varios proyectos).				
Proyectos de I+D+i de promoción de energías renovables (varios proyectos).				
PRESUPUESTO:	0	0	0	0
GESTIÓN	2021-2023: Convocatoria de proyectos estratégicos de I+D: Reto "Almacenamiento de energía renovable para optimizar su uso"			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE)			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
No ha sido posible obtener los datos actualizados de esta línea. Como referencia: dato 2020: 1.876.213 €				

MITIGACIÓN - INDUSTRIA (IN)				
MI-L5 CUOTA DE GAS NATURAL EN CONSUMO DE COMBUSTIBLES FÓSILES				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Actividades para el periodo 2021-2023: (Asistencia técnica planes de descarbonización (2022); convocatoria elaboración de planes en organizaciones afectadas por LFCCyTE (2023))	0	15.000	100.000	115.000
PRESUPUESTO:	0	15.000	100.000	115.000
GESTIÓN	No hay actividades programadas en 2021; alguna actividad para 2022 y 2023			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE)			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
En el año 2022 se va a desarrollar una asistencia técnica para definir el contenido de los planes de descarbonización y realizar 2 planes piloto en la industria				
En 2023, se sacará una convocatoria para apoyar la elaboración de los planes en las organizaciones afectadas por la LCCyTE.				

MITIGACIÓN - TRANSPORTE (TR)				
MI-L6 RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS POR VEHÍCULOS DE BAJA EMISIÓN				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Renovación anual de la flota de la administración a vehículo eléctrico.	450.000	250.000	750.000	1.450.000
Instalación de puntos de recarga normal de acceso público. Interconexión y Corredores de movilidad / Iberdrola + Ingeteam + proyecto STARDUST.	78.000	209.235	117.031	404.266
Ayudas MOVEs (taxis y MCP). Ayudas MOVES (coches particulares).	1.000.000	3.500.000	450.000	4.950.000
Deducciones fiscales de hasta el 30%	250.000	875.000	112.500	1.237.500
Información, sensibilización y difusión del VE. (Se hace desde el Servicio de promoción y comunicación)	5.000	10.000	10.000	25.000
Mejora de la Infraestructura eléctrica de transporte (varios proyectos).	0	0	0	0
Proyectos de I+D+i de mejora de la tecnología para el VE (varios proyectos).	0	0	0	0
PRESUPUESTO:	1.783.000	4.844.235	1.439.531	8.066.766
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el Dpto DEE mediante Convocatorias de ayudas y actividades de difusión y sensibilización			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE) / Servicio de Promoción y Comunicación (SPC)			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Los datos reflejan las convocatorias MOVEI, MOVES II Y MOVES III que agrupan los beneficiarios				
A falta de datos concretos de las deducciones, se ha estimado su importe en un 25% de la ayuda.				
En Información, sensibilización y difusión del VE se van a realizar jornadas, cursos y se va a participar en la feria GO MOBILITY de Irún				

MITIGACIÓN - TRANSPORTE (TR)				
MI-L7 INTRODUCCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES DE SEGUNDA GENERACIÓN EN EL TRANSPORTE				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
No hay actividades programadas para el periodo 2021-23				0
PRESUPUESTO:	0	0	0	0
GESTIÓN	No hay actividades programadas para el periodo 2021-2023			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE)			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Aunque CENER está proponiendo diferentes proyectos, se deben concretar.				

MITIGACIÓN - TRANSPORTE (TR)

MI-L8 PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y VEHÍCULOS SIN EMISIONES

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Gestión y renovación de las flotas eléctricas / Ayuntamientos.		100.000	0	0	100.000
Adquisición o alquiler de bicis eléctricas para trabajadores públicos.		0	0	0	0
Plan de Transporte sostenible de Navarra		0	2.945.686	0	2.945.686
PRESUPUESTO:		100.000	2.945.686	0	3.045.686
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el Dpto DEE mediante Convocatorias de ayudas.				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE) / Servicio de Inspección, Gestión, Ordenación de Transportes y Movilidad (SIGOTM)				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
De 2022 en adelante la renovación de flotas se va a financiar desde las convocatorias MOVES					
No está previsto financiar nada para flotas de bicis.					
Para 2022 se va a asumir la gestión de una convocatoria de renovación de flotas para empresas de transporte (Real Decreto 983/2021)					

MITIGACIÓN - RESIDENCIAL-SERVICIOS (RE)

MI-L9 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS (NUEVOS Y REHABILITACIÓN)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración.		0	0	0	0
Programa de auditorías energéticas en el alumbrado exterior y edificios.		0	0	0	0
Desarrollo de tecnologías para avanzar hacia edificios de emisión cero.		0	0	0	0
Programa de gestión energética e impulso de los servicios energéticos en la ACFN		155.200	50.000	50.000	255.200
REHABILITACIÓN Mejora de la eficiencia de las instalaciones térmicas centralizadas de edificios residenciales y de redes de calor urbanas que distribuyan energía térmica a múltiples edificios de uso residencial.		964.920	1.078.440	1.191.960	3.235.320
REHABILITACIÓN Mejora de la envolvente térmica del edificio residencial		4.658.983	8.184.061	9.013.664	21.856.708
PRESUPUESTO:		5.779.103	9.312.501	10.255.624	25.347.228
GESTIÓN	La gestión de la medida la realiza el Dpto DEE mediante Convocatorias de ayudas y actuaciones coordinadas dentro de la ACF				
Destaca la promoción de la gestión energética e impulso a los servicios energéticos en la ACFN, iluminación más eficiente, autoconsumo, implementación de EERR, generación distribuida con intervención de todos los Departamentos					
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE) / Servicio de Vivienda (SV) / Todos los Departamentos				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
4) El programa ACFN contempla normalmente actuaciones puntuales de cambios de ventanas.					

MITIGACIÓN - RESIDENCIAL-SERVICIOS (RE)

MI-L10 SUSTITUCIÓN DE CALDERAS Y SISTEMAS DE ACS FÓSILES POR SISTEMAS RENOVABLES Y ELÉCTRICOS

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
Subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones en instalaciones térmicas que utilicen como combustible biomasa.	120.000	120.000	120.000	360.000
Smart Cities e integración con energías renovables.	0	15.000	15.000	30.000
PRESUPUESTO:	120.000	135.000	135.000	390.000

GESTIÓN

Convocatorias de ayudas en el ámbito forestal para entidades locales y agentes privados. Smart cities CENER

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Servicio de Transición Energética (STE)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

La implantación de **instalación de biomasa a través de convocatorias no está teniendo gran aceptación** por los plazos de ejecuciónSe va a realizar una **asistencia para desarrollar una Smart city** en una comunidad energética.

MITIGACIÓN - SECTOR PRIMARIO (PR)

MI-L11 CUOTA DE ENERGÍAS RENOVABLES TÉRMICA EN CONSUMO DE ENERGÍA FINAL (PRIMARIO)

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
Nuevas deducciones fiscales por inversión en instalaciones de energías renovables.				0
Fomento de Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.				0
PRESUPUESTO: El Presupuesto de la segunda actividad incluido en la Medida MI-L12	0	0	0	0

GESTIÓN

15-30% deducciones en IRPF e IS por instalaciones de autoconsumo de todas las tecnologías.

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Servicio de Transición Energética (STE)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

En el **sector primario no hay apenas deducciones** por inversiones en EERR térmicasNo se ha configurado todavía **ninguna cooperativa energética en el sector primario** a pesar de que se están promoviendo

MITIGACIÓN - SECTOR PRIMARIO (PR)				
MI-L12 PROMOCIÓN DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Desarrollar una política fiscal que promueva el ahorro de energía, la obtención de la eficiencia energética y el uso de energías renovables, apoyando esas prácticas en todos los sectores.				
Eficiencia energética y gestión de la demanda. Desarrollo de sistemas eficientes de producción de frío y calor y de aprovechamiento de calor residual.	0	270.000	270.000	540.000
Nueva ley de Eficiencia Energética y Energías renovables / Administración.				
Nueva ley para cooperativas energéticas / Administración				
Cooperativas de producción y consumo o almacenamiento en puntos cercanos.				
Proyectos de I+D+i de eficiencia energética y gestión de la demanda (varios proyectos).				
PRESUPUESTO: 2021-2023: El Presupuesto de la segunda medida incluido en la quinta medida. El de la sexta medida en las Convocatorias generales de I+D+i del DDE.	0	270.000	270.000	540.000
GESTIÓN				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Servicio de Transición Energética (STE)			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
La convocatoria de ayudas en Agropecuarias está requiriendo un impulso adicional mediante trabajo de campo más intenso.				

MEDIDAS DE MITIGACIÓN. SECTORES NO ENERGÉTICOS (M)

AT3.Medidas de Mitigación (M)



TABLA 4. Medidas de mitigación sectores no energéticos	
RESIDUOS (RS)	
MI-L16 Recogida y separación selectiva	
M1	Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos.
MI-L17 Preparación para la reutilización	
M2	Avanzar en la reducción de la generación de residuos y en la reutilización y reciclaje de residuos domésticos.
MI-L18 Reciclado y valorización	
M3	Adecuar la capacidad de tratamiento, de manera progresiva, a las cantidades a recoger de materia orgánica.
M4	Adecuar las plantas de tratamiento de la fracción resto y las plantas de selección y clasificación de envases.
SECTOR PRIMARIO (PR)	
MI-L13 Agroambiente y clima	
M5	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la erosión y preserven la materia orgánica del suelo.
M6	Fomentar prácticas forestales sostenibles para la conservación del suelo y el almacenamiento de carbono.
M7	Fomentar la producción ecológica.
MI-L14 Valorización de residuos	
M8	Mejorar el tratamiento de residuos ganaderos y su aplicación.
MI-L15 Eficiencia energética	
M9	Fomentar la aplicación de Mejoras Técnicas Disponibles para promocionar el ahorro y la eficiencia energética en explotaciones agrarias y ganaderas.

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – RESIDUOS							
M1- PROMOVER LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
Promover la universalización de la recogida selectiva de biorresiduos, tanto de origen doméstico, como del sector hostelero, y otros grandes productores de biorresiduos asimilables a urbanos (pescaderías, carnicerías, ...), mediante una ley de residuos que incentive la recogida selectiva de calidad y desincentive el vertido, bonificando y/o penalizando en función del contenido en impropios				200.000	200.000	200.000	600.000
PRESUPUESTO:				200.000	200.000	200.000	600.000
GESTIÓN	La Ley de Residuos se aprobó en junio de 2018.						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC)						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Desarrollo de medidas para avanzar con el despliegue de la recogida selectiva de la materia orgánica para llegar a 2022 a la totalidad de la población de Navarra.							
Fomento del autocompostaje en aquellos lugares donde sea fácilmente practicable (compostaje doméstico en viviendas horizontales en entornos urbanos y rurales, compostaje comunitario, autocompostaje en puntos limpios)							
Fomento de actuaciones de gestión de escala en zonas donde pueda encajar, estableciendo sinergias entre explotaciones agropecuarias u otro tipo de actividades asociadas y la recogida selectiva de materia orgánica							

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – RESIDUOS							
M2 - AVANZAR EN LA REDUCCIÓN DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y EN LA REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Implicar y formar a los distintos agentes de las cadenas de valor de los productos sobre la importancia de la prevención de residuos				330.000	230.000	230.000	790.001
2) Informar, sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la prevención de residuos y del cumplimiento de la jerarquía de gestión para				51.000	51.000	51.000	153.000
3) Potenciar instrumentos y herramientas que incentiven la prevención de residuos como parte fundamental de los planes y políticas públicas, con el enfoque de minimizar los impactos ambientales generados y desarrollar oportunidades de empleo.				180.000	215.000	180.000	575.000
4) Mejorar la calidad de la formación e información sobre prevención de residuos y difundirla periódicamente de forma accesible y comprensible.				150.000	135.000	100.000	385.000
5) Estudio para la minimización de sustancias contaminantes y peligrosos en los abonos o enmiendas fertilizantes obtenidas a partir de los biorresiduos				0	50.000	0	50.000
6) Participación de la Comunidad Foral de Navarra la "Estrategia: más alimento, menos desperdicio" del Ministerio, potenciando su aplicación en Navarra.				50.000	50.000	50.000	150.000
7) Maximizar la prevención de envases en Navarra				230.000	285.000	365.000	880.000
8) Potenciar la reutilización de productos				103.000	123.000	103.000	329.000
9) Avanzar en la Preparación para la reutilización , convirtiendo a Navarra en un referente estatal				390.384	390.384	390.384	1.171.152
10) Fomentar la implantación y autorización de nuevas instalaciones suficientes para la preparación para la reutilización de RAEE				240.000	240.000	240.000	720.000
PRESUPUESTO:				1.724.384	1.769.384	1.709.384	5.203.153
GESTIÓN	La actividad se realiza desde la Oficina de Prevención de residuos y Economía Circular.						

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

Promoción y apoyo de iniciativas de I+D+i y proyectos europeos y estatales orientados a la circularidad y a la prevención de residuos. Agendas Locales 21 y las Oficinas Municipales de Información al Consumidor. Introducción del aspecto de circularidad en las compras públicas. Apoyo a las Entidades Locales para la elaboración de Planes de Prevención. Implantación de planes de gestión de residuos en instituciones gubernamentales

Estudio de presencia de contaminantes peligrosos y emergentes en los biorresiduos. Desarrollo de medidas para la reducción de contaminantes peligrosos y emergentes en los fertilizantes obtenidos.

Impulso y dinamización de la prevención de residuos alimentarios: Mesa de Trabajo intersectorial actores (Banco de Alimentos, Asociación de Supermercados del Navarra, etc.) Plan de acción en línea con la “Alianza contra el despilfarro alimentario”, ampliación de la recogida de alimentos perecederos por todo el territorio de Navarra, acuerdos con agentes clave de sectores estratégicos para la creación de canales estables de aprovechamiento de excedentes alimentarios, elaboración de pliegos tipo dirigidos a los servicios de restauración colectiva con criterios de prevención. Formación y asesoramiento a agentes clave con vistas a reducir el desperdicio alimentario.

- **Estudio de viabilidad de reutilización de uso de envases reutilizables en el sector HORECA** (Hostelería, Restauración y Catering), la industria vitivinícola, sector agrario y otros de canales de consumo (tipología y cantidad de envases, porcentajes actuales de reutilización, huella de carbono, garantías sanitarias. Elaboración de un Plan de acción).
- **Análisis de las implicaciones de las posibles iniciativas de regulación e implantación de sistemas** de depósito, devolución y retorno (SDDR) en el ámbito estatal y estudio de la viabilidad de la implantación de experiencias de referencia de SDDR en Navarra. Apoyo y potenciación de iniciativas empresariales, sociales y de entidades locales innovadoras de reducción y reutilización de envases (expendedora de leche, fomento del consumo del agua del grifo y de uso de productos y objetos reutilizables en fiestas, eventos, etc.)
- **Formación en ecodiseño y en los principios de la economía circular a agentes clave del sector industrial**, en coordinación con los Sistemas de responsabilidad ampliada. Puesta en práctica de medidas de fomento del ecodiseño en los envases producidos en Navarra e instrumentos de reconocimiento y difusión de las buenas prácticas (premios, otros), en coordinación con los Sistemas de responsabilidad ampliada.
- **Estudio y actuaciones sobre publicidad gratuita no deseada recibida por correo.**
- **Participación de la Comunidad Foral de Navarra en Grupos de Trabajo**, Planes y Estrategias nacionales y europeas cuyo objetivo sea la prevención de envases.

Promoción y apoyo a las iniciativas de reparación y reutilización de residuos voluminosos, libros, otros objetos, RAEE y textil (Puntos y mercados de intercambio, otros). Elaboración de un estudio sobre los voluminosos y el textil, que determine el potencial de prevención y las posibles medidas apropiadas para ello. Acuerdos con los Sistemas de responsabilidad ampliada, (SCRAP) de RAEE para fomentar iniciativas de prevención de RAEE.

DETALLES. ACCIONES DE CADA ACTIVIDAD 1 A 10

1) **Establecimiento de ayudas económicas a proyectos de I+D+i dirigidos a la circularidad y a la prevención de residuos.** Promoción y apoyo de iniciativas y proyectos europeos y estatales orientados a la prevención de residuos

2) **Utilización del marco municipal a través de los programas de Agendas Locales 21** y las Oficinas Municipales de Información al Consumidor para promover a nivel local acciones hacia una economía más circular de prevención en materia de residuos y de cambios de pautas de consumo

3) **Introducción del aspecto de circularidad en las compras públicas.** Acuerdos sectoriales, con los sistemas de responsabilidad ampliada, gestores de residuos y otros agentes involucrados en la gestión de diversas corrientes de residuos para implementar medidas de prevención en el sector. Elaboración de estudios del potencial de prevención en Navarra y sus oportunidades de mercado

4) **Acuerdos estratégicos con agentes clave;** Implantación de planes de gestión de residuos en instituciones gubernamentales, Desarrollo de herramientas de mejora de la información para contar con una línea de base adecuada de la prevención en Navarra

5) **Estudio de presencia de contaminantes peligrosos y emergentes en los biorresiduos;** Desarrollo de medidas para la reducción de contaminantes peligrosos y emergentes en los fertilizantes obtenidos.

6) **Creación de una Mesa de Trabajo intersectorial** (Banco de Alimentos, Asociación de Supermercados del Navarra, etc.) para impulsar y dinamizar la prevención de residuos alimentarios.; Elaboración y difusión de un Plan de acción de prevención de residuos en la cadena alimentaria, en línea con la “Alianza contra el despilfarro alimentario”

- 7) **Estudio de viabilidad de reutilización de uso de envases reutilizables en el sector HORECA** (Hostelería, Restauración y Catering), la industria vitivinícola, sector agrario y otros de canales de consumo. Recopilación de información relativa a la tipología y cantidad de envases, porcentajes actuales de reutilización, huella de carbono y otros para estimar su potencial de reutilización.
- 8) **Promoción y apoyo a las iniciativas de reparación y reutilización de residuos voluminosos, libros, otros objetos, RAEE y textil** (Puntos y mercados de intercambio, otros); Elaboración de un estudio sobre los voluminosos y el textil, que determine el potencial de prevención y las posibles medidas apropiadas para ello.
- 9) **Avance hacia sistemas de pago por generación de residuos, estableciendo tasas municipales diferenciadas.** Modificación de ordenanzas. Informar a los ciudadanos sobre los costes de gestión de residuos y sobre los impactos económicos y ambientales asociados a una inadecuada gestión. Promover la realización de adjudicaciones (contratos públicos) de los materiales obtenidos en las plantas de tratamiento, mediante una nueva Ley Foral de Residuos. Promocionar el consumo de productos procedentes de la preparación para la reutilización y la incorporación en los procesos productivos de materiales de alta calidad procedentes de los residuos, mediante una nueva Guía de compras verdes en contratos públicos. Enfocar los puntos limpios como elementos activos de reutilización y reciclaje; Publicar en el portal temático de residuos los tratamientos y destinos finales a los que se destinan los residuos (volcado de Reciclapp). Adecuación de los puntos limpios para convertirlos en elementos activos de la preparación para la reutilización y el reciclaje; Fomentar la recogida de voluminosos, textil y RAEE, para maximizar la preparación para la reutilización y el empleo social de calidad en todo el territorio de la Comunidad Foral
- 10) **Revisión de autorizaciones. Formación sobre preparación para la reutilización, reparación, restauración y remanufactura;** Adaptación de instalaciones al RD 110/2015 para que afloren residuos

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – RESIDUOS
M3 - ADECUAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO, DE MANERA PROGRESIVA, A LAS CANTIDADES A RECOGER DE MATERIA ORGÁNICA
ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
Adecuar la capacidad de tratamiento, de manera progresiva, a las cantidades a recoger de materia orgánica	354.545	354.545	354.545	1.063.636
PRESUPUESTO:	354.545	354.545	354.545	1.063.636

GESTIÓN

Las inversiones las realizan los Centros de Tratamiento de las Mancomunidades de Residuos/Consortio de Residuos, con financiación del Fondo de Residuos.

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC) / Consortio de Residuos

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)
Creación de infraestructuras de tratamiento de FORS:

- 1 **planta de compostaje centralizada** en el área de Pamplona (<50.000 t/año)
- 3 **plantas de compostaje descentralizadas** (<3.000 t/año), ubicadas en las zonas de Sakana, Baztán y Sangüesa

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – RESIDUOS

M4 - ADECUAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA FRACCIÓN RESTO Y LAS PLANTAS DE SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ENVASES

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Adecuar la capacidad de tratamiento a la cantidad a recoger y optimizar el funcionamiento de las plantas existentes.		2.824.747	2.724.747	2.724.747	8.274.242
Mejorar la efectividad de las plantas de selección y clasificación		220.209	170.209	120.209	510.627
PRESUPUESTO:		3.044.957	2.894.957	2.844.957	8.784.870
GESTIÓN	Las inversiones las realizan los Centros de Tratamiento de las Mancomunidades de Residuos/Consortio de Residuos, con financiación del Fondo de Residuos.				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC) / Consortio de Residuos				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Adecuar las instalaciones existentes para recibir la fracción resto de toda Navarra y, en su caso, opcionalmente, promover una nueva planta de tratamiento de fracción resto en la Comarca de Pamplona					
Trabajo conjunto con las Mancomunidades y los SCRAPs para aumentar la capacidad de recuperación de materiales en las plantas de selección.					

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – SECTOR PRIMARIO (PR)

M5 - FOMENTAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS SOSTENIBLES QUE MINIMICEN LA EROSIÓN Y PRESERVEN LA MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Aumento de la formación y difusión de prácticas agrarias que fomenten la reducción de emisiones de GEI en el sector y sean viables económicamente (por ej. mínimo laboreo – siembra directa, cubiertas vegetales, introducción de leguminosas, etc.)		1.183.780	1.183.780	1.183.780	3.551.340
2) Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y la reducción de emisiones de GEI en los sistemas agrarios de alto valor natural (otras acciones que favorecen estas prácticas: medidas agroambientales y climáticas)		2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
3) Aumento de los controles para asegurar la aplicación de este tipo de prácticas, ya que la mayoría son condicionantes para recibir ayudas europeas					
4) PROYECTO RETOS MAGNYFOS. Utilización de subproductos de magnesio para la recuperación del fósforo en estaciones depuradoras de aguas residuales mediante precipitación de estruvita (NILSA)		64.973	73.172	52.526	190.671
PRESUPUESTO: Ver en síntesis datos de presupuestos SDDR, INTIA, NILSA		3.248.753	3.256.952	3.236.306	9.742.011
GESTIÓN	Actividad 1). Medidas M1 "Formación y M2 "Asesoramiento" del PDR de Navarra. En la actividad 2, aunque no sean planes de actuación específicos se incorporan las medidas de agroambiente y clima del PDR de Navarra				
Las medidas son promovidas por los Servicios de la DG. Desarrollo Rural (DGDR) e INTIA					

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural (SDDR)
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
SÍNTESIS APORTADA POR SDDR	
PRESUPUESTO SDDR: ACTIVIDAD 1) 800.000 € anual 2) 2.000.000 € anual 3) No se puede cuantificar €. Total por año: 2.800.000 € Total 2021-23: 8.400.000 €	
Fomentar las acciones de formación y asesoramiento en prácticas agrícolas que mejoren acciones sostenibles frente a la erosión y reducción de emisiones GEI en el sector agrario	
Favorecer medidas que apoyen estas prácticas	
Los controles en las ayudas del PDR son muchos y variados, los realizan los gestores de las ayudas y la sección de inspecciones del Organismo Pagador	
SÍNTESIS APORTADA POR INTIA	
PRESUPUESTO INTIA: ACTIVIDAD 1) Total por año: 383.780 € Total 2021-23 1.151.340 € (INTIA por año: Asesoramiento 193.330€; Formación 811€; Experimentación 166.406€; Proyectos 23.234€)	
Consideramos que, a lo largo de estos años (2021-23), se puede producir un incremento de las consultas sobre fertilización (8%) y técnicas de cultivo (20%) en asesoramiento, alentados por las políticas destinadas a la reducción en el uso de fertilizantes. Además, estimamos un mantenimiento del número de cursos ofrecidos al sector sobre estas temáticas, así como del número de ensayos de experimentación realizados (12 al año) y de participación en proyectos (Gasto medio 2018-2020).	
SÍNTESIS APORTADA POR NILSA	
PRESUPUESTO NILSA: 64.973€ (2021); 73.172€ (2022); 52.526 (2023) Total 2021-23: 190.671€	
NILSA 2021-2023 - PROYECTO RETOS MAGNYFOS: Funcionamiento en plantas piloto en continuo. Diseño, modelado y construcción de planta piloto industrial. Validación de la tecnología implantada. Evaluación del potencial de los sólidos obtenidos. Explotación e internacionalización de resultados.	

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – SECTOR PRIMARIO (PR)

M6 - FOMENTAR PRÁCTICAS FORESTALES SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN DEL SUELO Y EL ALMACENAMIENTO DE CARBONO

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Formación y difusión de prácticas sostenibles para la gestión forestal, que fomenten la capacidad como sumidero de carbono de las masas forestales navarras.	90.000	90.000	90.000	270.000
Establecimiento de planes de actuación específicos que persigan la conservación del suelo y el efecto sumidero en los sistemas forestales de alto: valor natural. Incentivos a la certificación sostenible de suelo forestal.	120.000	120.000	120.000	360.000
PRESUPUESTO: Medidas recogidas en los Programas de actuación del Departamento y Convenio con FORESNA	210.000	210.000	210.000	630.000

GESTIÓN	Medidas contempladas en el PDR Medida 8
----------------	---

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Servicio Forestal y Cinegético (SFC)
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
Se incluyen las actividades de difusión de la gestión forestal sostenible incluidas en el convenio con la asociación de propietarios forestales de Navarra y las actividades destinadas a la planificación forestal tanto de masas forestales públicas y privadas ya que la planificación forestal tiene como uno de sus objetivos la preservación de los suelos forestales	

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – SECTOR PRIMARIO (PR)

M7 - FOMENTAR LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. AYUDAS A LA SUPERFICIE EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA. Medida 11 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020	2.104.000	2.104.000	2.104.000	6.312.000
Ayudas para la adopción de prácticas y métodos de producción ecológica. (INTIA Anual Asesoramiento 33.542€; Formación 3.645€; Experimentación 693.357€; Proyectos 162.968€)	887.614	893.143	899.777	2.680.533
Promocionar sistemas de certificación que incluyan estrategias de mitigación del cambio climático demostradas. AYUDAS 2016-2020 AL CPAEN-NNPEK COMO AUTORIDAD DE CONTROL DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	240.000	240.000	240.000	720.000
Generar demanda, a través de la comunicación a los consumidores finales. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL MERCADO INTERIOR. Submedida 03.2 del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra para el período 2014-2020	162.150	162.150	162.150	486.450
PROYECTO EFA351/19/TRANSGROWTH APOYO A PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS DE CALIDAD	46.770	7.893	0	54.663
PRESUPUESTO:	3.440.533	3.407.186	3.405.927	10.253.646

GESTIÓN

Medida acogida al PDR 2014-2020: Medida 11 Ayudas a la superficie en producción ecológica/Submedida 3.02 Actividades de información y promoción en el mercado interior. Otras medidas de apoyo: Ayudas 2016-2020 a CPAEN-NNPEK como Autoridad de Control de la Producción Ecológica en la Comunidad Foral de Navarra/ PROYECTO EFA351/19/TRANSGROWTH

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Servicio de Agricultura (SA)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS APORTADA POR SA (AVALADO POR SDDR)

- El objetivo de la agricultura ecológica es la producción certificada de alimentos obtenidos a través de procesos agrícolas que contribuyen a la protección de los recursos naturales, de la biodiversidad, del bienestar animal y del desarrollo de las zonas rurales. En la coyuntura actual, en la que los impactos ambientales y sus consecuencias negativas siguen creciendo, uno de los retos para los próximos años será afrontar la cada vez mayor integración de los aspectos medioambientales y de lucha contra el cambio climático en las políticas sectoriales. La producción ecológica, tanto agrícola como ganadera, es una excelente herramienta para afrontar este reto dentro del sector agroalimentario.
- El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está implementando distintas medidas de apoyo al desarrollo del sector ecológico:
 - Medida 11 Ayudas a la superficie en producción ecológica (el Programa de Desarrollo Rural de Navarra (PDR) para el periodo 2014-2020, incluye esta medida relativa a la Producción Ecológica);
 - Ayudas 2016-2020 a CPAEN-NNPEK como Autoridad de Control de la Producción Ecológica en la Comunidad Foral de Navarra (ayuda financiera otorgable al Consejo de la Producción Agraria Ecológica de Navarra-Nafarroako Nekazal Produkzio Ekologikoaren Kontseilua (CPAEN-NNPEK), por la realización de las medidas de control obligatorias establecidas en el Reglamento (CE) número 834/2007);
 - PDR 2014-2020. Submedida 3.02 Actividades de información y promoción en el mercado interior.
- El Departamento es socio del proyecto POCTEFA EFA351/19/TRANSGROWTH, que tiene un presupuesto total de 646.168,29 € de los que 112.800,00 € se van a invertir en su desarrollo en Navarra.
- El Departamento está desarrollando las fases previas de diagnóstico y participación del sector a la implementación de su Plan de Fomento de la Producción Ecológica 2021-2030.

SÍNTESIS APORTADA POR INTIA

PRESUPUESTO INTIA: ACTIVIDAD 1) Total por año: 383.780 € Total 2021-23: 2.680.533€ (INTIA por año: Asesoramiento 33.542€; Formación 3.645€; Experimentación 693.357€; Proyectos 162.968€)

- **INTIA. En asesoramiento estimamos un aumento del 20% anual**, como consecuencia del incremento de superficie en producción ecológica. Hemos considerado **continuar con el nivel de cursos y formaciones realizadas en 2020. En experimentación planteamos realizar 50 ensayos al año** de apoyo a la producción ecológica y en proyectos, un presupuesto igual al gasto medio realizado en 2018-2020.
 - **INTIA-ASESORAMIENTO.** El asesoramiento en ecológico se ha transformado en una actividad transversal en la entidad, se estima un 5% de la actividad de asesoramiento general.
 - **INTIA-TRANSFERENCIA** ha realizado un 10,61% en 2020, con un total de 112 horas de formación en producción ecológica.
 - **INTIA-EXPERIMENTACIÓN**, en 2020 un 23,24% de sus ensayos se realizaron en producción ecológica, un total de 56.
 - **INTIA-PROYECTOS.** La entidad ha participado en PROYECTOS como PROYECTO RESELOC, mapeo de buenas prácticas y organización de foros con Aquitania y Euskadi; PROYECTO NEFERTITI, con la Red Temática 3 (ganadería ecológica) de la que INTIA es coordinador; PROYECTO REMIX que promueva las asociaciones de cultivos; PROYECTO PDR CENTRO DE ACOPIO DE ALIMENTOS ECOLÓGICOS.

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – SECTOR PRIMARIO (PR)

M8 - MEJORAR EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS GANADEROS Y SU APLICACIÓN

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Promoción de los tratamientos para la recuperación de nutrientes y el uso de los residuos orgánicos como fertilizantes y enmiendas en los cultivos.	95.406	95.406	95.406	286.218
Ampliación de las líneas de subvención para promocionar la biodigestión de residuos ganaderos en explotaciones grandes existentes y la gestión sostenible de los mismos (economía circular) en explotaciones pequeñas y medianas existentes.				
Limitación del tamaño de las explotaciones ganaderas nuevas y promoción de una gestión sostenible de los residuos ganaderos generados en las mismas:				
Fomento de MTD de reducción de residuos como: alimentación ajustada a las necesidades del animal según especie, raza y edad, diseño de las explotaciones para reducir emisiones.	25.671	25.671	25.671	77.014
Fomento de MTD de aplicación de los residuos como: uso de cisternas de tubos colgantes que disminuyen las emisiones y olores.				
Gestión en común de estiércoles, fomentando y apoyando la creación agrupaciones de agricultores, ganaderos y técnicos, para una gestión eficiente del estiércol y purín como abono.				
Apoyo a las actuales estructuras de gestores de estiércoles y compostadores que existen y que dan salida al estiércol de los avicultores.				
PRESUPUESTO:	121.077	121.077	121.077	363.232

PRESUPUESTO	➤ Debido a la dificultad al identificar el importe económico de las actividades del PDR atribuibles a Cambio Climático, se eliminan las previsiones de la ficha en lo relativo al PDR. (previsión 2021-2023). Presupuestos: PDR. se incluyen muchas medidas, pero no tienen presupuesto económico. Alguna es normativa como regular tamaños máximos de explotación y otras son ideas pero que no tienen un presupuesto concreto.
	➤ Se incluye de manera representativa los datos conocidos aportados por INTIA: Presupuesto anual asignado Actividades 1 (95.406€) y 4: (25.671€). Presupuesto total 2021-23 (363.232€)
	➤ No se incluyen los datos PDR ni NILSA (Proyecto OUTBIOTICS: (8.000 € en 2021)

GESTIÓN	Medida 4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020
----------------	--

Medidas impulsadas desde el Servicio de ganadería y SECCC, a través de la exigencia de MTDs y de autorizaciones medioambientales y ganaderas. El Presupuesto incluye también la Medida 9

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Servicio de Ganadería (SG) / SECCC
--------------------	------------------------------------

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS APORTADA POR SG

La nueva normativa de porcino RD 306/2020 obliga a la aplicación de MTD en explotaciones nuevas y en las existentes. MTD para reducir las emisiones, aplicadas en el diseño de las instalaciones, en la alimentación en fases ajustando el N, en almacenamiento de purines, en la aplicación de purines, etc. Se va a publicar normativa nacional para el sector avícola en el mismo sentido.

SÍNTESIS APORTADA POR INTIA

PRESUPUESTO INTIA: ACTIVIDAD 1) Total por año: 121.077€ Total 2021-23: 363.232€ (INTIA por año: Asesoramiento 18.677€; Formación 441€; Proyectos 76.289€)

En relación al **asesoramiento** en ganadería, planteamos para el periodo 2021-2023, un mantenimiento del presupuesto destinado en 2019 y 2020 en actuaciones en materia de gestión de residuos, higiene y medio ambiente y AAI, en explotaciones ganaderas. De igual forma, en **formación y en proyectos**, estimamos un gasto anual para 2021-2023 igual al medio de los últimos años (2019-2020).

SÍNTESIS APORTADA POR NILSA

PRESUPUESTO NILSA: ACTIVIDAD 1) (Proyecto OUTBIOTICS: (8.000 € en 2021)

- **NILSA 2021 – PROYECTO POCTEFA (POCTEFA OUTBIOTICS):** Tecnologías innovadoras para diagnóstico, prevención y eliminación de contaminantes emergentes (antibióticos) de las aguas del territorio (<http://outbiotics.unizar.es/>)
- **PROYECTO OUTBIOTICS:** Seguimiento del diagnóstico del nivel de contaminación por antibióticos en aguas POCTEFA cercanas a explotaciones ganaderas. Puesta en marcha de 3 tecnologías económicas para la eliminación de antibióticos basadas en Óxido de Titanio, Carbón activo y/o Ferratos Potásicos para agua de ríos y efluentes de depuradoras. Fases: planta piloto y en depuradoras cercanas a explotaciones ganaderas y núcleos urbanos. Finalización del estudio para sustituir los antibióticos en producción ganadera por nano-materiales bactericidas y validación del efecto de las nanopartículas base plata metálica como aditivo alimentario con actividad bactericida, sustitutivo o reductor del uso de antibióticos en explotaciones ganaderas

MITIGACIÓN SECTORES NO ENERGÉTICOS – SECTOR PRIMARIO (PR)

M9 - FOMENTAR LA APLICACIÓN DE MEJORAS TÉCNICAS DISPONIBLES PARA PROMOCIONAR EL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS Y GANADERAS

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Mejora de la comunicación y difusión de las opciones y de las ayudas existentes.					
Cursos y jornadas de información sobre técnicas y tecnologías eficientes en la actividad agrícola.					
Modernización y optimización de la maquinaria agrícola:					
> Adaptación de los tractores a las tareas que realizan.					
> Fomento del uso de calderas de biomasa (especialmente en explotaciones de aves y porcino).		240.000	240.000	240.000	720.000
> Fomento del uso de recuperadores de calor (especialmente en explotaciones de pollos, ya que es el sector ganadero con más desarrollo y aumento en este momento en Navarra).					
> Fomento de la incineración de cadáveres en la propia explotación, con la instalación de incineradoras homologadas. Se eliminan todos los costes del transporte y disminuye el riesgo sanitario.		50.000	50.000	50.000	150.000
PRESUPUESTO:		290.000	290.000	290.000	870.000
PRESUPUESTO	<p>IDEM a ficha medida M8: Presupuesto está incluido en la medida 4 PDR. Debido a la dificultad al identificar el importe económico de las actividades del PDR atribuibles a Cambio Climático, se eliminan las previsiones de la ficha en lo relativo al PDR. (previsión 2021-2023). Presupuestos: PDR. se incluyen muchas medidas, pero no tienen presupuesto económico. Se incluye de manera representativa los datos conocidos aportados por SG: Presupuesto anual asignado a Actividad 3; 290.000€ (Fomento del uso de calderas de biomasa 240.00 €; Fomento de la incineración de cadáveres en la propia explotación 50.000 €)</p>				
GESTIÓN	Medida 4 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020				
Medidas impulsadas desde los Servicios de Ganadería, Agricultura y SECCC, a través de la exigencia de MTDs y de autorizaciones medioambientales y ganaderas. El Presupuesto está incluido en la Medida 8					
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Ganadería (SG) / Servicio de Agricultura (SA) / SECCC				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
El Departamento de Desarrollo económico ha convocado ayudas por 240.000 € para la implantación de medidas de eficiencia energética en explotaciones ganaderas y uso de biomasa . Previsiblemente se mantengan en próximos años.					

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN. (A), (AD)

AT4. Medidas de Adaptación (A), (AD)



TABLA 5. Medidas adaptación (A) (ANEXO AT4)

Medio Natural, Medio Rural, Medio Urbano	
MEDIO NATURAL (MN)	
AD-L1 Restauración y conservación	
A1	Realizar un seguimiento de los parámetros más importantes que relacionen el cambio climático con el medio natural. (Ligada a las medidas A16 y TR7 para adaptación).
A2	Definir medidas de intervención para la creación de infraestructuras verdes de protección e incorporación en los planes de gestión de los espacios naturales.
A3	Fomentar esquemas de Pago por Servicios Ambientales para apoyar la conservación de los espacios naturales.
AD-L2 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Natural)	
A4	Definir medidas de intervención para la mejora del control de plagas e incendios en el medio natural (y rural).
MEDIO RURAL (MR)	
AD-L3 Agroambiente y clima	
A5	Definir y difundir nuevas prácticas en el sector primario acordes con los cambios en el clima.
A6	Conservar variedades y razas autóctonas para promocionar la diversidad agraria navarra, como medida para reducir la sensibilidad del sector frente al cambio climático.
AD-L4 Gestión del agua y prevención de inundaciones	
A7	Incluir las consecuencias de los nuevos escenarios de cambio climático futuro en los estudios que se están realizando para la Fase II del Canal de Navarra (y estudios de regadíos de Navarra).
A8	Fomentar prácticas que aseguren un uso adecuado del recurso hídrico en el sector agrario, en un contexto de cambio climático.
A9	Identificar y definir las áreas de almacenamiento temporal de agua de inundaciones para que puedan ser empleadas durante eventos temporales.
MEDIO URBANO (MU)	
AD-L5 Reducción de la exposición	
A10	Incluir la adaptación al cambio climático en la ordenación del territorio, paisaje y planificación urbana en colaboración con los municipios. (Ligada a medida TR1 para adaptación).
AD-L6 Reducción de la sensibilidad y vulnerabilidad	
A11	Mejorar las condiciones de adaptación de las viviendas, así como los servicios energéticos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático.
A12	Mejorar los servicios hídricos en los municipios, para reducir la sensibilidad de la población al cambio climático.
AD-L7 Prevención y gestión de emergencias climáticas (Medio Urbano)	
A13	Adaptar los protocolos de intervención sanitaria asociados a eventos climáticos extremos y vectores infecciosos, que pueden verse potenciados por el cambio climático.
A14	Mejorar la resiliencia de la población a las consecuencias de los eventos climáticos extremos previstos.
Transversal (TR) (Para adaptación)	
TR-L3 Innovación y Transferencia de Conocimiento CC (Adaptación)	
A15	Sistema de Indicadores de seguimiento de los efectos de cambio climático en Navarra, mediante Cuadro de Mando Específico del sistema de Indicadores Territoriales de Navarra. (Ligada a Medida TR6 para adaptación).
A16	Proyecciones climáticas regionalizadas de Navarra. (Ligada a Medida TR7 para adaptación).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN (A). MEDIO NATURAL

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO NATURAL

A1 - REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LOS PARÁMETROS MÁS IMPORTANTES QUE RELACIONEN EL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL MEDIO NATURAL.
(LIGADA A LAS MEDIDAS A15 Y TR7 PARA ADAPTACIÓN)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Búsqueda y valoración de indicadores de adaptación al cambio climático para el sector natural.					0
Inclusión de indicadores en las herramientas de gestión existentes para los espacios naturales, que ayuden a monitorear el impacto del cambio climático en el sector.					0
PRESUPUESTO:		0	0	0	0
PREUSPUESTO	Debido a la dificultad al identificar el importe económico de las 2 actividades por SB, Responsable del seguimiento, se eliminan las previsiones € inicialmente previstas (previsión 2021-23).				
GESTIÓN	Incluida en A15. Actividades gestionadas por el Departamento DRMA y también desde LIFE Nadapta				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Biodiversidad (SB) / Servicio Forestal y Cinegético (SFC) / GAN / LURSAREA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ SÍNTESIS APORTADA POR SB					
▪ Se desconoce el contenido de la actividad 2. En principio, la inclusión de indicadores en las herramientas de gestión no tiene un coste significativo sobre el propio de elaboración de esas herramientas.					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO NATURAL

A2 - DEFINIR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES DE PROTECCIÓN
E INCORPORACIÓN EN LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Adecuación de los planes de gestión de espacios naturales, de acuerdo con los resultados del estudio desarrollado.		87.117	87.117	87.117	261.352
Promoción de actuaciones, tales como:					
> Renaturalización de espacios degradados.		220.507	220.507	220.507	661.522
> Conexión de zonas naturales aisladas, aumentando la movilidad de la fauna silvestre en un paisaje más amplio.		22.945	22.945	22.945	68.834
> Restauración de la estructura y la funcionalidad de los cauces.		293.449	293.449	293.449	880.347
> Mejora de la gestión de espacios naturales.		213.398	213.398	213.398	640.195
PRESUPUESTO: Los gastos previstos consisten en inversiones propias, en encargos realizados a GAN o Convocatoria de subvenciones.		837.417	837.417	837.417	2.512.250
PRESUPUESTO	No se dispone de datos. Se replican para 2021-23, la media anual de 2018-20 (837.417€ anual)				
GESTIÓN	La acción C2.6 de Nadapta contribuye a implementar esta medida en materia de restauración fluvial. Acción C3.4.				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Biodiversidad (SB) / GAN-NIK				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
No se dispone información de síntesis					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO NATURAL

A3 - FOMENTAR ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA APOYAR LA CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Ampliación del pago por uso de espacios naturales para fines no-recreativos, como puede ser su uso en largometrajes, entre otros.		1.573	1.573	1.573	4.720
Incorporación de actuaciones que fomenten la adaptación al cambio climático, dentro de las medidas que se impulsen con el presupuesto derivado del pago por uso de los espacios naturales.		164.033	164.033	164.033	492.100
PRESUPUESTO: No se dispone de datos. Se replican para 2021-23, la media anual de 2018-20 (165.607€ anual)		165.607	165.607	165.607	496.820
GESTIÓN	No se dispone información de gestión				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio Forestal y Cinegético (SFC) / Servicio de Biodiversidad (SB)				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
No se dispone información de síntesis					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO NATURAL

A4 - DEFINIR MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA MEJORA DEL CONTROL DE PLAGAS E INCENDIOS EN EL MEDIO NATURAL (Y RURAL)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Mejora de la actuación de prevención y actuación post emergencia, tanto de incendios, como de plagas y enfermedades, especialmente emergentes, tanto forestales como agrícolas y ganaderas.		150.000	160.000	170.000	480.000
Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas		90.000	90.000	90.000	270.000
Gestión coordinada de patógenos en medio natural y agrario, dado que hay patógenos emergentes que afectan a los cultivos y al medio forestal y ganadero.					
PRESUPUESTO: La tercera medida coincide con la C4 de LIFE NAdapta, en cuya ficha se ha incluido el presupuesto implicado.		240.000	250.000	260.000	750.000
GESTIÓN	No se dispone de información de gestión				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio Forestal y Cinegético (SFC) / Servicio de Biodiversidad (SB) / INTIA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En materia de prevención de incendios se seguirán manteniendo las aplicaciones informativas sobre el riesgo de incendio forestal; se harán las mejoras evolutivas para la autorización excepcional y se trabajará en los planes comarcales para dar cabida a las actuaciones que se realizarán a futuro. En materia de sanidad forestal el seguimiento de plagas y enfermedades en la REFINA ya la detección de nuevos patógenos es esencial para la prevención de daños. En estos años el seguimiento de plagas como la polilla del boj para comprobar su evolución y de nuevos patógenos que comunicados a través del Comité Nacional Fitosanitario serán sobre los que centrar los esfuerzos presupuestarios. ▪ En formación, es previsible que entre los años 2022 y 2023 se defina la estrategia de la educación ambiental de Navarra y el plan de comunicación previsto en la Agenda Forestal de Navarra 					

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN (A). MEDIO RURAL

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO RURAL

A5 - DEFINIR Y DIFUNDIR NUEVAS PRÁCTICAS EN EL SECTOR PRIMARIO ACORDES CON LOS CAMBIOS EN EL CLIMA

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Estudios de las prácticas agrarias actuales, los impactos del cambio climático en las mismas y recomendaciones de mejora, teniendo en cuenta las proyecciones climáticas futuras para Navarra.	69.301	69.301	69.301	207.904
Establecimiento de las épocas de siembra, recogida/corta y pastoreo, acorde a la nueva climatología.				
Análisis de genotipos más adaptados a las nuevas condiciones y recomendaciones al respecto.	9.168	9.168	9.168	27.504
Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.	10.167	10.167	10.167	30.501
PRESUPUESTO: Presupuestos facilitados por INTIA (Anual: Formación 10.167€ ; Proyectos 69.301€ + 9.168€)	88.636	88.636	88.636	265.909

GESTIÓN Medidas contempladas en LIFE Nadapta

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE INTIA / NADAPTA

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS APORTADA POR INTIA

Desde el servicio de asesoramiento de INTIA, se continuará **apoyando y ofreciendo herramientas de adaptación** para promover la producción sostenible de alimentos y reducir los impactos del cambio climático en el sector. En cuanto a **formación y proyectos, se prevé un mantenimiento del gasto** ejecutado, por lo que el valor que se indica **para 2021-2023 es el gasto promedio de 2019-2020**.

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO RURAL

A6 - CONSERVAR VARIEDADES Y RAZAS AUTÓCTONAS PARA PROMOCIONAR LA DIVERSIDAD AGRARIA NAVARRA, COMO MEDIDA PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DEL SECTOR FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Estudios para la conservación y fomento de variedades agrícolas locales para preservar los recursos y la diversidad genética, conservar el paisaje rural y los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura, mantener sistemas de producción que tienen un gran valor natural y para conservar medios frágiles situados en zonas con un riesgo elevado de erosión.				
Estudios para la conservación y fomento de razas locales en peligro de abandono para preservar los recursos y diversidad genética, conservar los pastos y favorecer la biodiversidad del entorno y de la vida silvestre.	796.572	796.572	796.572	2.389.716
Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.				
PRESUPUESTO: anual 796.572€ (600.000€ PDR-SA; 196.572€ INTIA)	796.572	796.572	796.572	2.389.716
GESTIÓN Incluidas en PDR				

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	SG Ganadería-INTIA
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
SÍNTESIS SG	
Continuidad de las ayudas PDR a conservación de razas autóctonas en riesgo de abandono: Presupuesto anual 600.000€; Presupuesto Total 2021-2023: 1.800.000€)	
SÍNTESIS INTIA	
PRESUPUESTO INTIA: Presupuesto Anual 196.572€: (CIA Oskotz 151.711€; Fincas Ganaderas 44.861€) ; Presupuesto total 2021-2023: 589.716€ (Se financian con convenios específicos con Gobierno de Navarra)	
Para el periodo 2021-2023, estimamos un gasto similar al de 2019 y 2020 para la gestión del Centro de Inseminación de Ovino de Oskotz de razas autóctonas, y de las dos fincas ganaderas, Sabaiza y Sastoia, dedicadas al mantenimiento y mejora de las razas en peligro de extinción, Jaca Navarra y Betizu.	

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO RURAL

A7 - INCLUIR LAS CONSECUENCIAS DE LOS NUEVOS ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO FUTURO EN LOS ESTUDIOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA LA FASE II DEL CANAL DE NAVARRA (Y ESTUDIOS DE REGADÍOS DE NAVARRA)

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Análisis de detalle de las proyecciones climáticas previstas para Navarra, con base en los estudios de regionalizaciones desarrollados por AEMET a partir de los nuevos escenarios globales del IPCC en su último informe de evaluación (AR5).				
Valoración de la afección sobre los cultivos de regadío de las nuevas condiciones climáticas previstas a medio y largo plazo.				
PRESUPUESTO:	0	149.918	299.958	449.876
GESTIÓN	Acción prevista en los estudios generales contemplados en la Fase II del Canal de Navarra			

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Servicio de Infraestructuras Agrarias (SIA) / INTIA
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
SÍNTESIS SIA	
<p>➤ Estudio sobre cambio climático y energías renovables aplicado a la zona regable de la segunda fase del Canal de Navarra.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El estudio, al estar INTIA en un proceso de reorganización interna, finalmente se entregó con el título: "Estudio de incorporación de energías renovables en las modernizaciones de regadío de la 2ª fase del Canal de Navarra" ▪ Por Resolución 67/2022, de 21 de enero, del Director General de Agricultura y Ganadería se aprobó el encargo a INTIA de los trabajos de asistencia técnica para la definición de área regable, elaboración de proyecto básico, estudio de impacto ambiental y modificación del PrSIS de las áreas regables de la segunda fase del Canal de Navarra, durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024, por un importe de 699.839,55 €. ▪ En los trabajos a realizar se tendrá en cuenta las previsiones de aportaciones y demandas hídricas en los diferentes escenarios de cambio climático definidos en la Programación 2021-2027 del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro. 	

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO RURAL

A8 - FOMENTAR PRÁCTICAS QUE ASEGUREN UN USO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO EN EL SECTOR AGRARIO, EN UN CONTEXTO DE CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Análisis de los resultados de los estudios de proyecciones de balance hídrico por regiones planteados en el medio natural, así como los estudios de correlación entre clima y principales cultivos y razas, para el establecimiento de las nuevas necesidades hídricas y valorar la oferta existente a futuro.	15.691	15.691	15.691	47.073
Estudios de eficiencia de prácticas realizadas en la actualidad y análisis de resultados y posible replicabilidad de proyectos específicos, como el Proyecto LIFE REGADIOX.				
Continuar trabajando en la optimización del riego en la agricultura, concienciando sobre las nuevas condiciones climáticas futuras y fomentando actuaciones como el riego por agua de lluvia, el reciclaje de agua, la reutilización de aguas residuales, la irrigación de precisión, entre otras.	116.224	116.224	116.224	348.671
Campañas de formación con los profesionales del sector, a través de jornadas, charlas, información escrita y difundida a través de asociaciones y revistas sectoriales.	15.986	16.773	17.599	50.358
PRESUPUESTO: INTIA	147.901	148.688	149.514	446.102

GESTIÓN

Medidas contempladas en LIFE Nadapta C4.2

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

INTIA / NADAPTA

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS INTIA

PRESUPUESTO INTIA: Presupuesto Anual medio:148.701€ (Asesoramiento 32.223€; Formación 254€; Proyectos 116.224€) Presupuesto total 2021-2023: 446.102€

Dentro del servicio de **ASESORAMIENTO a las Comunidades de Regantes de INTIA**, se prevé seguir trabajando en la elaboración de estudios de optimización de potencia eléctrica a contratar, con la misma dedicación que en años precedentes. Además, se considera un **incremento del 5% anual, en el asesoramiento** en la mejora, gestión, eficiencia del uso del agua y de la energía de las Comunidades de Regantes. En cuanto a **formación y proyectos**, se prevé un mantenimiento del gasto ejecutado, por lo que el valor que se indica para 2021-2023 es el gasto promedio de 2019-2020.

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO RURAL

A9 - IDENTIFICAR Y DEFINIR LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE AGUA DE INUNDACIONES PARA QUE PUEDAN SER EMPLEADAS DURANTE EVENTOS TEMPORALES

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Identificación de zonas donde sea necesaria o recomendable actuar.				0
Implantación de áreas de retención de emergencia junto a los principales ríos que reciben grandes cantidades de agua en condiciones extremas, para evitar situaciones que amenacen la vida y grandes daños en otras partes.				0
Replantación de los tipos de uso del suelo que faciliten los regímenes hidrológicos naturales.				0
PRESUPUESTO: Es el gasto total previsto en todas las categorías, de lo que Europa financia un 55%	0	105.657	248.960	354.617
PRESUPUESTO	Los presupuestos son estimados y dependerán de los trabajos que se realicen, que podrán variar en función de la evolución de otras acciones a realizar por otros socios del proyecto, y de lo que SECCC-Sección de Medio Fluvial decida como directores técnicos del proyecto.			

GESTIÓN	Redacción de proyectos e inicio de ejecuciones en puntos concretos de ríos de la zona media-ribera. En coordinación con CHE y Ayuntamientos.
En coordinación con CHE y Ayuntamientos.	
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023	
RESPONSABLE	Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC), GAN-NIK
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
DATOS FACILITADOS POR SECCC (MEMORIA KLINA 2019-2020)	
<ul style="list-style-type: none"> ❖ En Actividades 1 y 2. (Identificación de zonas; implantación de áreas de retención de emergencia). ➤ La Estrategia Ebro Resilience https://www.ebroresilience.com/ <ul style="list-style-type: none"> ▪ Pretende ser un marco de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y los Gobiernos de La Rioja, Aragón y Navarra, así como otros actores, para trabajar de forma solidaria y coordinada en la gestión del riesgo de inundación del tramo medio del río Ebro, conformando un sub-programa del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación hidrográfica del Ebro. ▪ La misión de esta Estrategia es promover actuaciones que reduzcan el impacto de las inundaciones en los tramos de mayor riesgo del tramo medio del río Ebro, implementando medidas que a su vez contribuyan a mejorar el estado de las masas de agua y los hábitats fluviales. Asimismo, pretende mejorar la capacidad de respuesta de la población ante estos episodios. ▪ Es un proyecto LIFE que ha sido aprobado, con presupuesto de 13,310,35 € y ejecución hasta 31/08/2027 y en el que por Navarra participa GAN-NIK, con un presupuesto de 659,620 €, de los que el Departamento DRyMA va a cofinanciar 296,895 €, el resto los aporta LIFE. ➤ En Navarra se van a aplicar medidas de retención natural de agua para reducir los daños asociados a las inundaciones (en 550ha, 70%, de las 770ha de intervención). Esto se conseguirá recuperando 45 ha de llanura de inundación del río Ebro mediante la eliminación de 1800m de diques y el retranqueo hacia el interior de 1400m. Este proceso conseguirá aumentar la infiltración y el almacenamiento de agua en las 45 ha de espacio fluvial recuperado como llanura de inundación. A su vez, la intervención incluye acciones de naturalización de la morfología del río y de recreación de sus hábitats asociados, restaurando dos meandros, recuperando 1000m de antiguos brazos del río, construyendo dos cauces para aguas altas e implantando 15ha de bosques de ribera. ➤ Las acciones en que participa GAN-NIK son: <ul style="list-style-type: none"> ▪ A1. Permisos, licencias y trámites previos A1 ▪ B1 Actuaciones combinadas en NWRM: Se reconectarán con el caudal varios meandros entre Alfaro (La Rioja) y Castejón (Navarra), restaurando los hábitats fluviales. Objetivo: realizar acciones combinadas de medidas naturales de retención de agua. ▪ D1. Difusión y comunicación D2. Participación y capacitación ▪ E1 Gestión de proyectos ➤ En 2019 y 2020 se ha trabajado la identificación de la problemática y de las medidas que, entre otras, se han incluido en el proyecto LIFE. ➤ En 2021 - 2023 en Navarra se está trabajando, por parte de los socios responsables, en la redacción del proyecto de adecuación morfológica del meandro “El Señorío”, que contempla la retirada de la mota existente y la construcción de un cauce de alivio, así como la redacción del proyecto de restauración ambiental previsto para la zona. En este periodo también se solicitarán todos los permisos y se realizarán los trámites administrativos pertinentes. Cuando estas acciones estén realizadas se comenzará con la ejecución de las obras. 	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN (A). MEDIO URBANO

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)				
A10 - INCLUIR LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PAISAJE Y PLANIFICACIÓN URBANA EN COLABORACIÓN CON LOS MUNICIPIOS. (LIGADA A MEDIDA TR1 PARA ADAPTACIÓN)				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Definición de criterios a incluir en los instrumentos de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico que, en general, perseguirán soluciones de ecología urbana o urbanismo ecosistémico, adaptado a las nuevas condiciones climáticas previstas para Navarra				
Trabajo con los municipios en la integración de estos criterios en las revisiones futuras de sus instrumentos de planificación urbana.				
Impulso al desarrollo de proyectos de carácter innovador en el ámbito del cambio climático,				
Establecimiento de una red básica de caminos (Red de Caminos de Navarra) con el objeto de recuperar el patrimonio cultural y natural, fomentar la salud de las personas mediante el ocio y la movilidad de proximidad.				
Revisión de normativa de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Cambio Climático				
Ordenación del Territorio y Cambio Climático Instrumentos de OT, (ETN, POT PSIS, etc), Paisaje, Infraestructura verde, Agenda Urbana, etc)				
Divulgación y Sensibilización cultural territorial y CC				
PRESUPUESTO: No se dispone información presupuestaria	0	0	0	0
PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las 7 actividades de la medida A10 abarcan conceptos muy amplios como "Ordenación del Territorio". Lo que dificulta tanto su identificación presupuestaria, como el % de relación con contenido de Cambio Climático. ➤ Desde la DG. OT, se está realizando un estudio para reflejar una aproximación presupuestaria, no estando disponible en la actualidad. 			
GESTIÓN	Los proyectos EGOKI (actividad 1) y LIFE IrekiBAI (actividad 3) han finalizado. Las actuaciones en Caminos se contemplarán en el Plan de Movilidad Sostenible de Navarra			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	LURSAREA / Dirección General Ordenación Territorio / RED NELS / SECCC-OCCN			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ CRITERIOS A INCLUIR EN LOS INSTRUMENTOS de Ordenación del Territorio y de Planeamiento Urbanístico. Orientaciones sobre integración CC en instrumentos de planificación (relación con A16 y LIFE NADAPTA C1.2, C6.2 y C6.5) ➤ TRABAJO CON EE.LL EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANA. Pacto de Alcaldías, iniciativa europea que orienta y promueve la acción de las entidades locales en hacer frente a los retos del cambio climático. Aprobación definitiva de Planes municipales. El planeamiento urbanístico es el ámbito importante de implementación de políticas, criterios medidas y normas de adaptación al cambio climático. ➤ PROYECTOS DE CARÁCTER INNOVADOR en el ámbito del cambio climático. Convocatorias de ayudas para acciones innovadoras en materia de urbanismo. ➤ Red de Caminos de Navarra. RED EXPLORA NAVARRA. Ejemplo de medidas de adaptación a ciertos efectos del CC. RED EXPLORA NAVARRA - Red Explora Navarra - Nafarroa Ezagutu Sarea ➤ REVISIÓN DE NORMATIVA OT, URBANISMO, CC: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, incorporando el enfoque integral y sostenible que tenga en consideración entre otras cuestiones (ODS, Agenda Urbana, servicios ecosistémicos, urbanismo paisajístico) el cambio climático y la transición energética). 				

- **Adecuación a los contenidos de la LF 1/2022, de Cambio Climático y Transición Energética**
- **ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y CC.**
 - **Estrategia Territorial de Navarra (ETN)**, instrumento clave para la incorporación del factor climático en Navarra.
 - **Planes de ordenación territorial (POT)**. Estudio sobre criterios territoriales para la implantación de energías renovables. DG.OT con NASUVINSA se está trabajando en dos conceptos estructurales de la ordenación territorial directamente vinculados con la adaptación al cambio climático: el paisaje y la infraestructura verde,
 - **Documentos de Paisaje**: Finalizar Documento del Paisaje correspondiente al ámbito del Área Central (POT3); documento que incorpore la variable de la adaptación del paisaje al cambio climático en el conjunto de los [Estudios de delimitación y caracterización de los paisajes singulares de Navarra](#), en cumplimiento de la tercera actividad de la acción C6.1. del LIFE-IP NAdapta-CC.
 - **Paisajes Singulares**: Adaptación al CC de los Estudios técnicos de Paisajes Singulares.
 - **Infraestructura Verde**: Finalizar Planificación de la de Pamplona y municipios del entorno y previsión de redacción de guía para la implementación de la IV en espacios urbanos y periurbanos.
 - **Agenda Urbana en Navarra**. Guía/fichas para la implantación de la Agenda Urbana en los municipios de Navarra. La [Agenda Urbana Española](#) (AUE) constituye el marco de referencia para lograr la sostenibilidad de las políticas urbanas, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, y plantea importantes conexiones con los objetivos de la Infraestructura Verde. Desde la DGOT se está trabajando para implementar la AUE en Navarra
 - **Planes y Proyectos Sectoriales de Incidencia Supramunicipal. (PSIS)** (Parques eólicos, etc)
 - **Autorizaciones de usos y actividades en suelo no urbanizable**. Se está elaborando una guía de integración paisajística de actividades agrícolas y ganaderas, que se prevé aborde dichas temáticas y finalizará en 2022.
- **DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CULTURA TERRITORIAL (CC).**
 - **Guías de integración paisajística**. “Guía de criterios de integración paisajística de las actividades agropecuarias en Navarra” y la “Guía de criterios para la puesta en valor de las zonas de transición urbano rural en Navarra”
 - **Portal web de la D.G. de Ordenación del territorio**. <https://www.navarra.es/es/territorio-paisaje-y-urbanismo>, dentro del Portal de la DGOTU el [Portal de Paisaje](#) El Portal contiene: [CAMBIO CLIMÁTICO](#). Estudios sobre la afección del cambio climático en el paisaje en Navarra.

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A11 - MEJORAR LAS CONDICIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS, ASÍ COMO LOS SERVICIOS ENERGÉTICOS EN LOS MUNICIPIOS, PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Proyecto piloto de adaptación al cambio climático del patrimonio público construido. Comunidades energéticas (LIFE-C.6.7)					
Proyecto Piloto demostrativo para la adaptación del parque residencial público al cambio climático, por medio de la rehabilitación energética integral de una serie de edificaciones de viviendas de alquiler, propiedad de NASUVINSA o del Gobierno de Navarra. (LIFE-C6.4)					
Desarrollo de estudios de pobreza energética, para identificar a las poblaciones más vulnerables y plantear modelos de gestión innovadores, que faciliten la adaptación al cambio climático del sector residencial.					
Análisis de resultados y estandarización de actuaciones en el conjunto de edificios de Navarra.					
En base a los resultados, impulso a la rehabilitación y regeneración energética del parque de viviendas para su adecuación a las nuevas condiciones climáticas previstas. Construcción de edificios resilientes (paredes internas y puertas resistentes, electricidad, acabado). Una vez instalados, estos sistemas reducen en gran cantidad el consumo energético y de agua de los usuarios.					
PRESUPUESTO: Los importes de las actividades se reflejan en las fichas de NADAPTA.		0	0	0	0
PRESUPUESTO	Los importes de las actividades se reflejan en las fichas de NADAPTA. Según datos de NASUVINSA, La actividad Act 1) 98.781 (2021), 25.761€ (2022) total 2021-23 124.542€, 2) 2.315.609€ (2020), obra de c/ Burlada 38				
GESTIÓN	Coinciden con LIFE Nadapta				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	NASUVINSA-LURSAREA / NADAPTA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
<p>❖ CONTINUIDAD EN ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ CATALOGACIÓN. Avances en la catalogación de patrimonio público edificado, Inventariado de edificios de Gobierno de Navarra. Plataforma de gestión de los edificios públicos y sistema de información ciudadana. ➤ PROYECTO PILOTO. Proyecto de mejora de la envolvente térmica (NAdapta C6.4 Piloto rehabilitación integral). Monitorización y sensibilización ciudadana. Obra de C/ Burlada 38) ➤ ESTUDIOS DE POBREZA ENERGÉTICA. Acción C6.4 proyecto europeo LIFE IP NAdapta, proyecto piloto de rehabilitación energética integral en una promoción de alquiler social. Servirán de base de un sistema de detección de problemas de pobreza energética en el parque de viviendas protegidas. ➤ ESTANDARIZACIÓN DE ACTUACIONES. Actuaciones en el conjunto de edificios de Navarra. ➤ AYUDAS A LA REHABILITACIÓN gestionadas por el Servicio de Vivienda. ➤ COMUNIDADES ENERGÉTICAS. Colaboración público-privada ➤ PROYECTO ELENA - PRIMAVERA. Impulso de proyectos de eficiencia energética y adaptación al Cambio climático ➤ El trabajo realizado en la acción C6,3 del LIFE NAdapta se continúa en la acción C6,7 del mismo proyecto. Por ello, el nombre de la primera actividad de esta acción se ha modificado. 					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A12 - MEJORAR LOS SERVICIOS HÍDRICOS EN LOS MUNICIPIOS PARA REDUCIR LA SENSIBILIDAD DE LA POBLACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
Estudio de eficiencia de las redes municipales de abastecimiento de agua.	80.757	900.000	900.000	1.880.757
Inclusión de soluciones eficientes en las redes de abastecimiento de agua.	850.000	850.000	0	1.700.000
Gestores de servicios de abastecimiento y saneamiento hídricos preparados.	0	900.000	900.000	1.800.000
Sistema de alerta temprana en infraestructuras ligadas al ciclo del agua.	69.300	101.250	42.030	212.580
Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental	46.200	67.500	28.020	141.720
PRESUPUESTO: Datos facilitados por SIL (Actividad 1, 2021) y por NILSA	1.000.057	2.751.250	1.842.030	5.735.057

PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las tres primeras actividades son desarrolladas en el marco del Plan Director del Ciclo Integral de Agua de Uso Urbano para 2019-2030, aprobado el 8 de mayo de 2019. Su encomienda de gestión a NILSA se produce en el primer semestre del año 2021 y no hay seguimiento actual de presupuesto para el trienio 2018-2020. La financiación de estas actividades correspondería a GN y entidades locales/mancomunidades. ➤ Las actividades 4 y 5 "Sistema de alerta temprana en infraestructuras ligadas al ciclo del agua" y "Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental" han sido integradas en el desarrollo de las acciones C2.1 y C2.2, respectivamente, del proyecto LIFE NADAPTA. Sus hitos y desarrollo quedan reflejados en las fichas propias de estas acciones (ver fichas de adaptación LIFE NADAPTA). Sin embargo, dada la envergadura de su implantación, seguimiento y estudio, disponen de presupuesto adicional. El presupuesto reflejado en esta ficha no forma parte, por tanto, del presupuesto financiado por el programa LIFE.
--------------------	--

GESTIÓN Son objetivos del Plan de Abastecimiento y Saneamiento y se van a trabajar en LIFE NADAPTA

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC) / NILSA / NADAPTA / Servicio de Infraestructuras Locales (SIL)

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS APORTADA POR SIL:

- Actividad 1. "Estudio de eficiencia de redes municipales de abastecimiento de agua.": El gasto en 2021 ha sido de 80.757,44 euros. Incluye no sólo el cálculo de la eficiencia de las redes sino evaluar los 10 grupos de medidas y calcular los 16 grupos de indicadores. Los relativos a la eficiencia sólo son los tres primeros grupos de indicadores, pero son los más complejos de obtener datos y calcular.

SÍNTESIS APORTADA POR NILSA:

- En el año 2021 finalmente se realiza la encomienda de gestión NILSA del seguimiento del Plan Director. Durante este año, siguiendo las directrices marcadas por el plan, se ha elaborado una encuesta con la que se pretende recopilar toda la información necesaria para la realización de una memoria y el cálculo de los 16 indicadores marcados por el plan con los datos del 2016 al 2020.
- En los años 2022 y 2023 el objetivo es continuar con esta labor en la que en cada año se recopilará la información del año anterior. En el caso primero del estudio de eficiencia de las redes municipales de abastecimiento de agua, el seguimiento del Plan Director pretende abordar esta actividad mediante el control de consumos a través del uso de los distintos contadores para poder analizar así el agua no registrada y la eficiencia de las redes. Además, se pretende elaborar un grupo de trabajo sobre costes y tarifas con el fin de obtener un sistema tarifario solidario, equilibrado y que fomente el ahorro y eficiencia en el uso y gestión del recurso. A partir de ahí, se pretenden mediante acciones como la sustitución de las redes de fibrocemento, mejorar la eficiencia de las mismas. Se busca una eficiencia mínima de las redes en baja del 60% en 2024 y del 70% en 2030.

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A13 - ADAPTAR LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN SANITARIA ASOCIADOS A EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS Y A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE VECTORES INVASIVOS TRANSMISORES DE ENFERMEDADES EMERGENTES QUE PUEDEN VERSE POTENCIADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Estudios sobre la evolución futura de los eventos climáticos extremos ligados al cambio climático en Navarra, análisis de la evolución de su frecuencia e intensidad.					
Estudios sobre propagación de vectores infecciosos en base a proyecciones climáticas previstas para Navarra.					
Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes.					
Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a los eventos climáticos extremos, contaminantes y agentes emergentes vectores invasivos trasmisores de enfermedades emergentes y sus consecuencias en la salud humana.					
Desarrollo de programas de adaptación al cambio climático que incluyan herramientas de evaluación de su impacto y medidas de adaptación prioritariamente dirigidas a las poblaciones más vulnerables.					
PRESUPUESTO:		0	0	0	0
GESTIÓN	Coinciden con LIFE Nadapta Acciones C5				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPN) / NADAPTA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ El contenido de las actividades de esta medida A13, está detallado en las acciones C5. Gestión adaptativa de la SALUD del proyecto LIFE-Nadapta					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A14 - MEJORAR LA RESILIENCIA DE LA POBLACIÓN A LAS CONSECUENCIAS DE LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTREMOS PREVISTOS

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Identificación de las áreas más vulnerables, a partir de la actualización de los mapas de zonas inundables y zonas de deslizamientos, incluyendo la variable climática (inundaciones, deslizamientos, desprendimientos, etc.).					
Inclusión de la variable climática en los protocolos de actuación existentes, incluso detectando aquellas zonas edificadas que pueden modificarse a futuro como zonas inundables, para prevenir mayores impactos asociados al cambio climático.					
Mejora de los procesos de monitoreo de indicadores clave asociados a inundaciones y deslizamientos y sus consecuencias en el medio urbano.					
PRESUPUESTO: Incluido en acciones C6.1, C6.2 de LIFE-NADAPTA		0	0	0	0
GESTIÓN	LIFE Nadapta C6.1, C6.2				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Servicio de Economía Circular y Cambio Climático (SECCC) / LURSAREA / NADAPTA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Por parte de NASUVINSA, se da por concluido el trabajo en esta acción en el marco de LIFE-NADAPTA C6.1,C6.2					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A15 - SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA, MEDIANTE CUADRO DE MANDO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE INDICADORES TERRITORIALES DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA TR6 PARA ADAPTACIÓN)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Definir identificadores (considerando la disponibilidad de datos).					
Generación de modelos de cálculo de indicadores.					
Cálculo de indicadores y configuración de mapas.					
Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación, paisaje, etc.					
PRESUPUESTO: : Los importes de las actividades se reflejan en las fichas de NADAPTA (Presupuesto Anual 36.202€; presupuesto Total 2021-23: 108.607 €)		0	0	0	0
GESTIÓN	Coincidente con LIFE Nadapta C.1.1				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	LURSAREA / NADAPTA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
<p>Se van a trabajar los indicadores de mitigación de nivel 2, los indicadores de adaptación de sectores turismo y biodiversidad, la mejora continua de todos los indicadores, la integración con KLINA y las memorias de seguimiento de KLINA para favorecer el alineamiento de políticas.</p>					

ADAPTACIÓN (A) - MEDIO URBANO (MU)

A16 - PROYECCIONES CLIMÁTICAS REGIONALIZADAS DE NAVARRA (LIGADA A MEDIDA TR7 PARA ADAPTACIÓN)

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
Captación variables climáticas proyectadas por AEMET y difundidas en Adaptecceca					
Realizar proyecciones climáticas específicas en función de la realización de estudios temáticos en Agua, Agricultura, ...					
Realizar un documento generalista donde se presente la variabilidad del clima a futuro					
PRESUPUESTO: Los importes de las actividades se reflejan en las fichas de NADAPTA (Y en TR7)		0	0	0	0
GESTIÓN	Coinciden con LIFE Nadapta. Ligada a medidas del proyecto LIFE NAdapta que contemplan estudios de vulnerabilidad (C2.7, C3.5, C4.1, C5.1, C6.2, C6.6, C6.11).				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	LURSAREA / GAN / NADAPTA				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
<p>➤ Información coincidente con medida Transversal TR7</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estudios de vulnerabilidad de las acciones C2.7, C3.5, C4.1, C5.1, C6.2 están terminados o en fase de finalización. ▪ Se prevé la realización de los estudios de las C6.6. El estudio en la C6.11. está previsto para el periodo 2024-2025 (fase 4 de NAdapta). ▪ Se sigue trabajando en el análisis de las proyecciones obtenidas y sobre todo se tienen en cuenta las mismas para la organización y planificación de las medidas de adaptación. 					

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN. LIFE-IP NADAPTA-CC

❖ TEXTO PREVIO PARA LAS FICHAS DE LIFE-IP-NADAPTA-CC

❖ GESTIÓN LIFE -NADAPTA

- **Equipo de Coordinación LIFE-NAdapta:** Joël Dozzi (Coordinador); Itziar Almarcegui (C1, C2, C3, C6); Miguel Ángel González Moreno (C4, C5).
- **La persona responsable de la acción presenta semestralmente (junio y diciembre) un informe con la actividad realizada y previsión para los próximos 6 meses y un informe de justificación financiera (financial statement) al equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta del dpto DRyMA.**
- **El equipo de coordinación del proyecto de DRyMA revisa y valida estos informes de seguimiento semestral** y su concordancia con lo previsto en la propuesta de LIFE NAdapta. En caso de ser necesario se solicita al responsable de implementar la acción aclaraciones o documentación adicional justificativa de soporte. Una vez validados los informes se reportan al equipo de monitoreo externo de LIFE (NEEMO). Cada año en octubre/noviembre se comunica al monitor financiero de LIFE el estado de ejecución de las acciones y del presupuesto.

❖ NOTA GENERAL SOBRE PRESUPUESTOS LIFE - NADAPTA

- **El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.**
- **El presupuesto ejecutado se ha calculado como la suma de los distintos conceptos de gasto del proyecto (personal, viajes, asistencia externa, infraestructuras, equipamiento, prototipo, consumibles, otros gastos) imputados a cada acción en 2021-2023.**
- **Sin embargo, los gastos de personal no se desglosan según acciones**, se dispone del coste total anual por trabajador/a para el proyecto y las acciones del proyecto en las que trabaja. Por tanto, para aquellas personas que imputan horas a más de una acción del proyecto, se ha dividido su coste anual imputado al proyecto entre el número de acciones en las que trabaja para poder tener una cifra estimada de gasto de personal por acción.
- **Para trabajadores/as del dpto DRyMA se dispone de las horas trabajadas por acción**, por lo que su gasto de personal por acción se ha estimado proporcionalmente a las horas trabajadas por acción.

LIFE-IP NADAPTA-CC

“Hacia una implementación integrada, coherente e inclusiva de la política de adaptación al cambio climático en Navarra.”



1. Monitorización



2. Agua



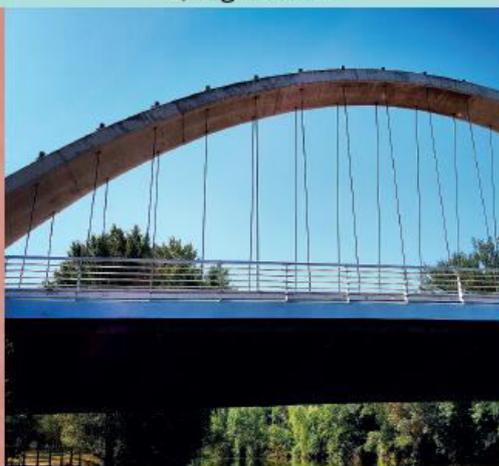
3. Bosques



4. Agricultura



5. Salud



6. Infraestructuras y planificación

MEDIDAS & FICHAS NADAPTA. SÍNTESIS – RESUMEN EJECUTIVO

❖ CONTEXTUALIZACIÓN NADAPTA / KLINA.

- ❖ **LIFE-IP NAdapta-CC es el primer proyecto europeo financiado por el programa LIFE, en la categoría de proyectos integrados relacionados con cambio climático.** Se caracteriza por su carácter estratégico y transversal, siendo una pieza clave en la organización e **implementación de medidas de adaptación al cambio climático en Navarra**, y una herramienta que contribuye a lograr los objetivos marcados por la Hoja de Ruta de Cambio Climático **KLINA en los 3 ámbitos de adaptación establecidos por la misma: el medio natural, el medio rural y el medio urbano, así como en las medidas transversales.** Se inició en 2018, y se desarrollará hasta 2025, con un presupuesto total de 15.6M de €, cuya financiación de la UE es del 60%.
- **En cuanto a adaptación, el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC tiene programadas varias acciones básicas repartidas en 6 áreas** para conseguir una mayor resiliencia del territorio y la sociedad en Navarra, mediante el análisis de escenarios climáticos para anticipar riesgos e impactos debidos al cambio del clima, y episodios de peligro (olas de calor, fuerte tormentas, etc.):
 1. **Seguimiento del cambio climático (indicadores)** y planificación en las entidades locales (PACES);
 2. **Gestión adaptativa del agua** (gestión de inundaciones y de los recursos hídricos);
 3. **Gestión adaptativa de los bosques** (vulnerabilidad de especies y masas, planes de gestión forestal, prevención de incendios);
 4. **Gestión adaptativa en agricultura y ganadería** (suelos, cultivos, regadío, plagas y enfermedades, silvopastoralismo);
 5. **Gestión adaptativa en salud humana** (programas de vigilancia, calidad del aire, enfermedades emergentes y polen);
 6. **Gestión adaptativa en Infraestructuras y Planificación territorial** (paisaje, patrimonio edificado e infraestructuras).
- **El proyecto LIFE-IP NAdapta-CC se caracteriza** por su importante envergadura y un papel integrador muy relevante, puesto que desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se trabaja con diferentes servicios y departamentos de Gobierno de Navarra, y se coordina a varias entidades claves en Navarra para la lucha contra el cambio climático como son las empresas públicas GAN-NIK, INTIA, NILSA y NASUVINSA, así como la UPNA en investigación.
- **Favorece una cultura de colaboración** entre unidades, de sinergias y de coproducción de resultados, pero también de conocimiento compartido. La identificación de la información, su análisis, su puesta en común, así como su puesta en valor y visibilización gracias a las herramientas de gobernanza interna por un lado (mesas técnicas transversales creadas *ad hoc* por el proyecto), y a las acciones de comunicación y formación por otro lado, permiten garantizar el acceso al conocimiento y sumar agentes claves. Este trabajo también se extiende a la ciudadanía a través de jornadas, eventos y cursos organizados para un amplio público.

- **En términos estratégicos**, y en sintonía con la Hoja de Ruta de Cambio Climático KLINA, el proyecto LIFE-IP NAdapta-CC tiene un rol particular en cuanto a la generación de sinergias con otras iniciativas gracias **al trabajo en red (*networking*) con otros proyectos y con otros territorios activos en la lucha contra el cambio climático**. Esa labor se asume desde un enfoque voluntariamente holístico, con el objetivo de detectar también nuevas oportunidades de proyectos y de financiación. Se trata de identificar necesidades tanto a nivel local (Navarra), como oportunidades en el entorno local, nacional y europeo, que pueden contribuir a lograr los objetivos de mitigación y/o de adaptación al cambio climático de la Hoja de Ruta de Cambio Climático KLINA.

- **FASES DEL PROYECTO. El año 2021 es el cuarto año de ejecución del proyecto.** Con inicio en 2018, y una duración de 8 años, está programado para su ejecución por fases de duración bianual. 2021 corresponde al final de la ejecución de la denominada Fase II del proyecto, y 2022-2023 la Fase III.

- **Se tiene información detallada en el apartado de fichas. A continuación, se resumen los objetivos previstos para el programa 2021 - 2023:**

❖ C1. MONITORIZACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

- **Definición indicadores seguimiento de CC en Navarra:**

- Trabajo continuo de revisión y actualización de indicadores según el **“Cuadro de mando de indicadores de seguimiento de los efectos del cambio climático”** a 3 niveles (1 o estratégico, 2 o sectorial y 3 u operativo). Se actualiza periódicamente y se encuentra disponible en: <https://lifenadapta.navarra.es/es/ver-todos-los-resultados>
- **ArcGIS Hub o plataforma** que recoge todos los indicadores organizados en cadenas de impacto estructuradas siguiendo el enfoque del V informe del IPCC en los 3 elementos que componen el riesgo: peligro, exposición y vulnerabilidad. <https://monitoring.lifenadapta.eu/>
- Los indicadores estratégicos de adaptación se integran junto a los de mitigación en <http://www.klina.es>

- **Gestión adaptativa Medio Local – Pacto Alcaldías por el Clima y la Energía:**

- **Pacto de Alcaldías por el Clima y la Energía:** impulso al pacto o compromiso municipal de reducción de los gases de efecto invernadero en un 40 % para 2030 y adopción de un enfoque común para el impulso de la mitigación y la adaptación al cambio climático.
- **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES):** Para los municipios del pacto, compromiso de presentación en dos años de un plan en el que se esbochen las acciones clave que se pretenden acometer para cumplir el objetivo para 2030, y que incluye: un Inventario de Emisiones de Referencia para realizar el seguimiento de las acciones de mitigación (iniciado en 2020) y una Evaluación de los Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas. Definición de los contenidos de los PACES y propuesta de elaboración agrupada para varios municipios.
- **Fichas climáticas municipales:** análisis local de vulnerabilidad y riesgo frente al cambio climático.
- **Grupo de Trabajo.** Gestión adaptativa del medio local tipo Pacto de Alcaldes por el clima y la Energía.

❖ C2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL AGUA

- **Sistemas de alerta temprana** en las EDAR o Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales e Industrias y control ante emergencias medioambientales mediante monitoreo, herramientas de modelado matemático y simulación para evitar impactos en los cauces receptores.
- **Seguimiento de los Desbordamientos en los Sistemas de Saneamiento:** Monitorización de los puntos de alivio que pueden provocar impactos negativos en ríos mediante detectores de desbordamiento y telemetría, implementación de medidas preventivas y correctoras para disminuir el impacto en cauces receptores (eliminación de gruesos, flotantes y alivios en tiempo seco, software de gestión de redes...).
- **Drenaje sostenible en parking campus de Tudela:** Monitorización y difusión de resultados del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible o SUDS piloto de la UPNA de Tudela, que sirva como proyecto a replicar en Navarra como medida de descontaminación de la escorrentía pluvial y de retención del agua circulante. Incluye un modelado de la red principal y un seguimiento y monitorización del prototipo para seguimiento del funcionamiento (cantidad y calidad de las aguas). Varias jornadas de difusión. Redacción de guía manual tipo de SUDS para impulsar su implantación en Navarra.
- **Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas automáticas:** puesta en marcha mediante la adquisición de datos y acuerdos con entidades.
- **Planes de emergencia municipales** ante el riesgo de inundación: elaboración para los 17 municipios seleccionados, ya que los procesos participativos, sesiones formativas al personal municipal y presentaciones públicas necesarias para la finalización, quedaron suspendidas por la crisis sanitaria.
- **Proyectos restauración de espacio fluvial:** realización de los proyectos para los emplazamientos susceptibles de realizar estos trabajos: Soto de Abajo (Arguedas, río Ebro) 2019, El Aislado (Castejón, río Ebro), Soto Arévalo (Milagro/Villafrnaca, río Aragón), Sotos de La Lobera y El Sotillo (Caparrosa, río Aragón), Sotos Gil y Ramal Hondo (Funes y Peralta, río Arga). Se iniciaron conversaciones con la propiedad de los terrenos y con las entidades locales para la realización de los proyectos de restauración, por lo que es posible que, de no ser aceptados, se puedan producir cambios.
- **Estudio de Evaluación de los recursos hídricos** derivados de escenarios de cambio climático basados en los modelos del IPCC (AR5) para el plan de gestión de la demanda hídrica. Inicio del estudio con la obtención de las aportaciones en las cuencas hidrográficas principales bajo diferentes escenarios de cambio climático, así como del análisis de la gestión de la demanda.

❖ C3. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LOS BOSQUES

- Identificación y **cartografía de masas forestales más vulnerables al cambio climático** considerando varios factores (disponible en IDENA)
- **Actualización del mapa de combustible** (disponible en IDENA). Basado en la vegetación que se clasifica en modelos de combustibles para predecir del comportamiento de los incendios forestales. Se emplea LIDAR en las zonas forestales, con el fin de identificar la cobertura de las copas y la altura del matorral para conseguir mayor precisión.
- **Instalación y seguimiento de REFINA:** Red Fitosanitaria de Masas Forestales de Navarra formada por puntos de control para conocer con más detalle la variación en el tiempo y en espacio del estado de vitalidad de los principales sistemas forestales.

- **Evaluación de la defoliación por procesionaria del pino mediante análisis de imágenes satelitales.**
- **Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al cambio climático:** en las masas forestales más vulnerables para diferentes especies y traslado a Banco de Germoplasma.
- **Sistemas agroforestales mediterráneos:** Redacción de directrices de gestión disponibles y Acuerdos de colaboración para manejo de estos sistemas con entidades locales y propietarios privados.
- **Incorporación de medidas de adaptación al CC** en la elaboración de 27 nuevos planes de gestión forestal y en la revisión de la estructura de los Planes Comarcales para su actualización.
- **Trabajos de silvicultura en el sistema forestal mediterráneo** de la Zona Media (Sabaiza) para potenciar la capacidad adaptativa y reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático
- **Comarca Atlántica:** trabajos relativos al empleo del castaño como especie sustitutiva de otras que presentan problemas fitosanitarios en la zona.

❖ C4. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA AGRICULTURA

➤ Suelo:

- Publicada en 2020 (reedición 2021), una primera versión del documento “Diagnóstico de suelos agrícolas”, que se prevé actualizar conforme se avance en la obtención de nuevos resultados. Implementados ensayos de experimentación en campo de prácticas adaptativas preseleccionadas en el proyecto (rotaciones, agricultura de conservación y enmiendas orgánicas) en parcelas de varias localidades navarras.
- Plantas piloto de compostaje y secado solar en Tudela: tratar lodos depuradora para conseguir materia orgánica.

➤ Agua:

- Se están estudiado estrategias de riego deficitario controlado frente al riego convencional, así como el uso de las nuevas tecnologías para la gestión del riego (HAD, teledetección, sonorización, etc.) para mejorar la eficiencia en el uso del agua de riego.

➤ Cultivos:

- Reedición (2022) de una nueva edición de la guía de variedades locales hortícolas de Navarra, ampliando la primera versión publicada en el año 2020.

➤ Plagas:

- Se está trabajando en la incorporación de nuevos modelos predictivos en la Estación de Avisos para mejorar en la gestión integrada de plagas, así como en el testaje de trampas automáticas para el seguimiento remoto de plagas vegetales.
- Identificación de enfermedades animales emergentes y trampas de monitoreo de vectores transmisores.

➤ Estrategia silvopastoral en Sabaiza:

- Se continúa la labor en finca de manejo silvopastoral para reducir la biomasa combustible y por tanto disminuir el riesgo de incendios.

❖ C5. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA SALUD

- **Sistemas de vigilancia e información:** Se ha implementado el Plan de Prevención de los efectos en Salud del exceso de temperaturas en Navarra 2021 y publicado el informe de evaluación del año 2021, que tendrán continuidad en 2022-2023.
- **Temperaturas extremas:** Finalizada la realización de una campaña de visitas a 245 empresas entre 2019 y 2021 para la prevención por los efectos en la salud del exceso de temperaturas en el ámbito laboral. En el futuro se presentarán los resultados obtenidos a través de una jornada específica.
- **Calidad del aire:** Publicado (2021) el estudio de “Evaluación del impacto de la contaminación atmosférica y el aumento de la temperatura ambiental sobre la salud de la población de Navarra 2014-2018”, así como sus resultados a través de una jornada específica. En el futuro se espera reeditar el estudio ampliando el periodo de tiempo analizado.
- **Riesgos emergentes:** Se ha realizado un estudio descriptivo de riesgos emergentes asociados al agua y a alimentos. También se ha colaborado en un estudio sobre detección del SAR CoV-2 en aguas residuales y la relación con la incidencia de COVID-19, cuyo trabajo seguirá en los meses venideros. Se persiste también en el trabajo implementado asociado al agua y los alimentos. El estudio se actualiza periódicamente.
- **Vectores invasores:** Se ha trabajado en la planificación y mejora del Plan de vigilancia ambiental de *Aedes albopictus* en Navarra, y se ha elaborado el informe sobre 2021. Publicado un folleto informativo sobre el mosquito tigre. Se mantiene esta labor de vigilancia y difusión preventiva a la población.
- **Polen:** Se ha desarrollado un sistema de información y difusión de medidas preventivas a la población y a servicios de alergología y asistenciales mediante la elaboración de boletines con predicciones semanales de los diferentes tipos de pólenes diferenciando por zonas de Navarra. La labor de estudio e información a la ciudadanía se mantiene vigente.

❖ C6. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- **“Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático:** Actualización (nuevos datos climáticos) y difusión analizando la evolución previsible de los cambios en el paisaje en función de las condiciones bioclimáticas y los cambios climáticos con efecto en componentes y elementos del paisaje. Directrices con medidas y estrategias de gestión.
- **Integración variable climática** en Documentos de Paisaje de los POT.
- **Integración de la variable Cambio Climático en los documentos de paisaje.**
- **Redacción del Documento del Paisaje del Área Central de Navarra o POT3.**
- **“Estudio de Escenarios de Vulnerabilidad climática”:** difusión del estudio de análisis de series históricas y proyecciones futuras para dibujar cómo se pueden distribuir las áreas climáticas en Navarra hasta finales de siglo, cómo se podrían establecer amenazas climáticas y cadenas de impacto y como se podría evaluar la vulnerabilidad y riesgo de los municipios navarros en el entorno construido y el paisaje.
- **“Guía de urbanismo, arquitectura y cambio climático”:** difusión de estos resultados con información suficiente para que los municipios se inicien en el ámbito de la adaptación al cambio climático, incluyendo fichas descriptivas para más de 30 medidas de adaptación.
- **Informe sobre el marco jurídico e implementación de estas medidas** en los instrumentos de ordenación territorial y urbanísticas y legislación sectorial.
- **Adaptación al Cambio Climático del patrimonio público construido:** difusión de la contabilidad energética realizada en edificios e infraestructuras de Navarra e incorporación

a plataforma de gestión SIE (<https://www.sie.navarra.es>) y de la identificación de medidas de adaptación.

- **Constitución de la Comisión de seguimiento del consumo energético del patrimonio público** para coordinar la política energética de Gobierno de Navarra.
- **Identificación de medidas de adaptación al cambio climático para edificios** considerando intervención, priorización e inversiones necesarias, con una serie de parámetros para evaluar su aplicabilidad.
- **Hoja de Ruta de Modelos de Gestión Innovadores para la Adaptación al CC de entornos rurales y urbanos** para la rehabilitación energética del total de viviendas vulnerables en Navarra (unas 200.000) en un plazo de 10 años, lo que supondría una media de 20.000 viviendas año. Difusión.
- **Piloto de comunidades energéticas:** elección del lugar, difusión de resultados y de su potencial de réplica.
- **Mapa GIS para la gestión adaptativa de las infraestructuras:** Integración de la variable de “gestión adaptativa” en los instrumentos y herramientas de planificación, gestión y mantenimiento de la red de carreteras de Navarra. Identificación de puntos vulnerables desde la perspectiva de la ordenación territorial y cambio climático y propuesta de plan de intervención.
- **Proyecto piloto de adaptación al cambio climático del patrimonio público construido:** mantenimiento y difusión de la plataforma energética SIE, Benchmarking de acciones y modelos de financiación en otras regiones, estudio de creación de una ESE/ESCO pública, de modelos de gestión de inversiones público – privadas y puesta en marcha de proyectos piloto en los que aplicar los modelos resultantes.
- **Piloto de Regeneración Energética y Adaptación al CC de entornos urbanos (Burlada y Tudela):** difusión de resultados y de su potencial de réplica.

❖ CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES ESTRATÉGICAS

- **Evaluación de necesidades formativas** por áreas del proyecto a través de un formulario enviado a las entidades socias del proyecto
- **Trabajo coordinado con KLINA** para el diagnóstico y recopilación de necesidades formativas de agentes (cuestionario, entrevistas) y de oferta existente en cambio climático
- Finalizado y puesto en marcha el **Plan de Formación 2019-2020**. Identificados un total de 70 cursos de formación realizados para la especialización del personal interno, así como hacia el exterior del proyecto.

❖ COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- **Plan de Difusión**, y desarrollo y puesta en marcha de herramientas de comunicación (paneles, vídeos, sitio web (www.lifenadapta.eu), roll-ups, folletos en castellano-euskera y castellano-inglés), publicación de notas de prensa, boletín y newsletter y post en RRSS (Twitter @LIFE_NAdapta_CC, Facebook @Life-IP NAdapta-CC), apariciones en medios.
- **Contacto y presencia en eventos de networking y organización de eventos de comunicación del proyecto.**

TABLA LIFE-IP NADAPTA-CC ACCIONES	
C1- MONITOREO CC	
C1.1	Sistema de Indicadores de Seguimiento de cambio climático en Navarra.
C1.2	Gestión adaptativa del Medio local, tipo Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía.
C2- AGUA	
C2.1	Desarrollo de un sistema de alerta temprana ante posibles emergencias ambientales producidas en plantas de tratamiento de aguas residuales.
C2.2	Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental.
C2.3	Adaptación de las redes de alcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas.
C2.4	Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas automáticas.
C2.5	Promoción de planes de autoprotección frente a inundaciones en entidades locales.
C2.6	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones.
C2.7	Evaluación de recursos hídricos derivados de escenarios de cambio climático y del modelo de explotación de demanda. Plan de gestión de la demanda (abastecimiento, regadío, etc.) .
C3- BOSQUES	
C3.1	Identificar y cartografiar los territorios forestales más vulnerables con el objetivo de establecer prioridades de acción. Modelos de vulnerabilidad.
C3.2	Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al medio ambiente.
C3.3	Analizar modelos integrales de gestión en sistemas agroforestales mediterráneos para aumentar su valor ecológico y minimizar riesgos.
C3.4	Análisis de herramientas de planificación para incorporar medidas de gestión adaptativa para los diferentes tipos de masas.
C3.5	Desarrollar y aplicar modelos de crecimiento forestal bajo diferentes escenarios CC para poder evaluar los cambios en la productividad de las masas forestales.
C4- AGRICULTURA	
C4.1	Optimización de la adaptabilidad de los agro sistemas al cambio climático mediante estrategias de gestión del suelo, la materia orgánica y los cultivos.
C4.2	Adaptación al CC desde la gestión del agua en el sector agrario.
C4.3	Adaptación ambiental al cambio climático del material vegetal.
C4.4	Sistema de Alertas de plagas y enfermedades emergentes.
C4.5	Adaptación a las enfermedades animales emergentes provocadas por el cambio climático.
C4.6	Lucha contra incendios mediante la gestión silvopastoral, pastos y ganado.



With the contribution of the LIFE Programme of the European Union

TABLA LIFE-IP NADAPTA-CC ACCIONES	
C5- SALUD	
C5.1	Desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia e información para el análisis de las consecuencias del cambio climático en la salud humana.
C5.2	Vigilancia de las condiciones de trabajo y de las consecuencias del cambio climático y de las temperaturas extremas en la salud de la población trabajadora.
C5.3	Mejora de la vigilancia de la calidad del aire y de las herramientas de evaluación de sus efectos en la salud.
C5.4	Mejorar la vigilancia de los riesgos emergentes como consecuencia del cambio climático.
C5.5	Desarrollo de una vigilancia para detectar vectores invasores de enfermedades humanas.
C5.6	Mejorar la vigilancia de la composición del polen y la variación de los periodos de polinización en relación con el cambio climático.
C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	
C6.1	Gestión adaptativa del paisaje.
C6.2	Adaptación al cambio climático del medio construido.
C6.3	Adaptación al cambio climático del patrimonio público construido.
C6.4	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al cambio climático.
C6.5	Hoja de ruta de modelos de gestión innovadores para la adaptación al cambio climático. Regeneración energética de entornos urbanos y rurales.
C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático.
C6.7	Proyecto piloto de adaptación de equipamiento público al cambio climático.
C6.8	Proyecto piloto de regeneración energética de barrio de entornos urbanos.
C6.9	Proyecto piloto de regeneración energética de entornos rurales.
C6.10	Proyecto piloto de regeneración energética de Áreas de Actividad Económica vulnerables.
C6.11	Revisión de escenarios de CC en entornos construidos.



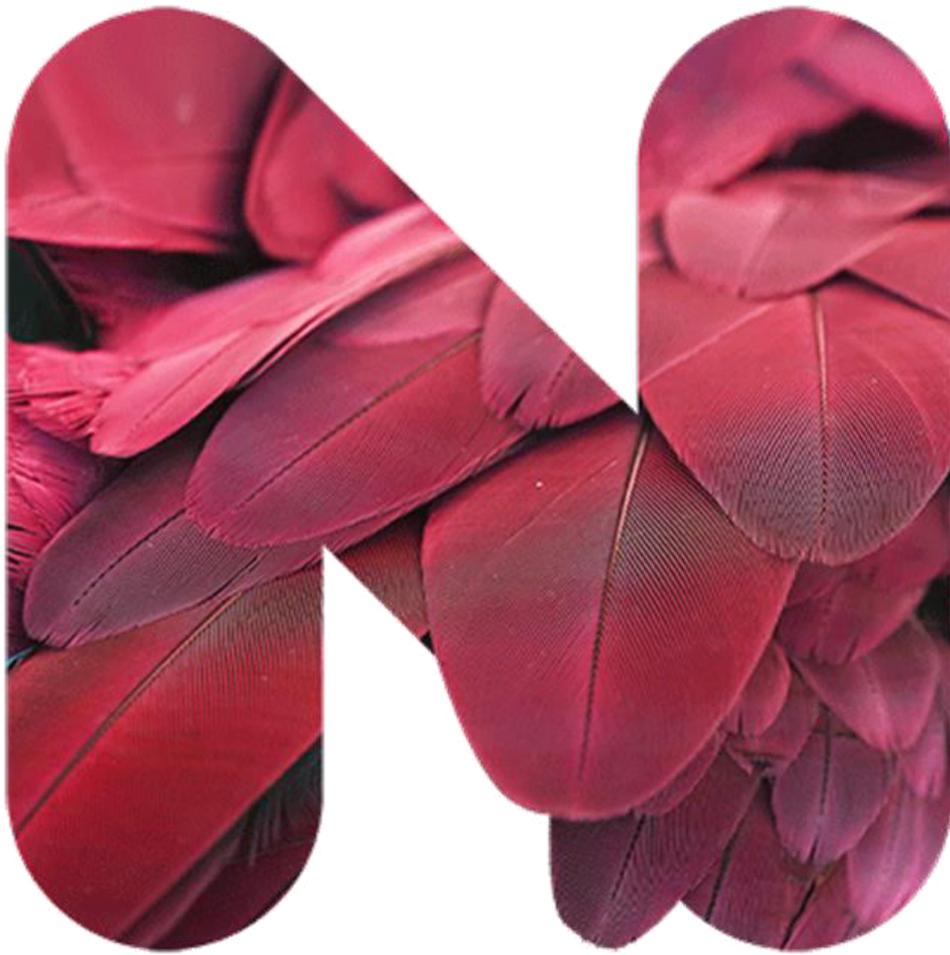
NADAPTA THE CLIMA PROJECT

LIFE
NADAPTA



Naturaleza
Gobernamos
EU Gobierno
de Navarra

C1. MONITORIZACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO. LIFE NADAPTA



C1- MONITOREO CC

C1.1	Sistema de Indicadores de Seguimiento de cambio climático en Navarra.
C1.2	Gestión adaptativa del Medio local, tipo Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C1- MONITOREO CC				
C1.1. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Configuración comité técnico y ejecutivo				
2) Definición de indicadores				
3) Piloto de cálculo y resultados preliminares				
4) Generación de modelos de integración de datos fuente				
5) Generación de modelos de cálculo de indicadores				
6) Cálculo de indicadores y configuración de mapas				
7) Configuración de plataforma Web de LURSAREA (Story Map)				
8) Elaboración de documento marco para maximizar el impacto en políticas, en materia de adaptación en la edificación (acciones C5.2), paisaje (acciones C3), etc.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	33.216	36.202	36.202	105.621
GESTIÓN	Xabier Velasco (NASUVINSA) es el responsable de esta acción			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C1-Monitoreo CC: Joël Dozzi (hasta 04/2021) e Itziar Almarcegui			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Traducir el portal de monitorización de LIFE NAdapta a inglés (2021) https://monitoring.lifenadapta.eu/ ▪ Actualización periódica de indicadores ▪ Añadir cadena de impacto de biodiversidad ▪ Añadir indicadores sectoriales de mitigación a portal de monitorización de KLINa ▪ Añadir cadena de impacto del sector turístico ▪ Añadir informes sectoriales de adaptación 				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C1- MONITOREO CC							
C1.2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL MEDIO LOCAL, TIPO PACTO DE ALCALDÍAS PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Dinamización Red Nels en materia de adaptación local al cambio climático							
2) Promoción de los compromisos tipo Pacto de Alcaldes							
3) Elaboración de auditorías locales de sostenibilidad, propuesta de actuaciones y ejecución de PAL (Plan de acción Local)							
4) Elaboración de materiales de sensibilización							
5) Acciones piloto coordinadas con entidades locales							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				56.168	162.696	112.406	331.269
GESTIÓN	Victor Aierdi y Nahia Villanueva (NASUVINSA) son responsables de esta acción						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C1-Monitoreo CC: Joël Dozzi (hasta 04/2021) e Itziar Almarcegui						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
▪ Elaboración de la primera generación de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible - 18 PACES para 154 Ayuntamientos (2022)							
▪ Acompañamiento y apoyo a la EELL en el desarrollo de sus PACES							
▪ Elaboración de la segunda generación de Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible - PACES (2022)							
▪ Reporting de la implementación de los PACES a la Oficina del Pacto de Alcaldías CoMO (2023)							
▪ Coordinación de agentes implicados en el Pacto a través de la Comisión interdepartamental de la acción C1.2							
▪ Desarrollo de acciones piloto coordinadas entre entidades locales (2022)							

C2. GESTIÓN ADAPTATIVA DEL AGUA. LIFE NADAPTA



C2- AGUA

C2.1	Desarrollo de un sistema de alerta temprana ante posibles emergencias ambientales producidas en plantas de tratamiento de aguas residuales.
C2.2	Desarrollo de una red de seguimiento de los Desbordamientos de los Sistemas de Saneamiento (DSS) y el diagnóstico de su impacto medioambiental.
C2.3	Adaptación de las redes de alcantarillado urbano a través de la implementación de sistemas de drenaje sostenibles en áreas urbanas.
C2.4	Plataforma informática de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas automáticas.
C2.5	Promoción de planes de autoprotección frente a inundaciones en entidades locales.
C2.6	Redacción de anteproyectos/proyectos de recuperación del espacio fluvial como estrategia de conservación y reducción del impacto de inundaciones.
C2.7	Evaluación de recursos hídricos derivados de escenarios de cambio climático y del modelo de explotación de demanda. Plan de gestión de la demanda (abastecimiento, regadío, etc.) .

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA							
C2.1 - DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE POSIBLES EMERGENCIAS AMBIENTALES PRODUCIDAS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Monitoreo de agua de los flujos de entrada y salida de los sistemas de tratamiento en 20 localizaciones cuyos cauces receptores son Cidacos, Queiles, Alhama, Arakil, Arga, Ega, Hueca, Ebro							
2) Establecimiento de planes de actuación ante episodios de emergencia							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				13.784	311.454	311.454	636.692
GESTIÓN	Josetxo Chérrez (NILSA) es el responsable de esta acción - Jorge Dominguez (coordinador en NILSA)						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
No se dispone de información de síntesis							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA							
C2.2 - DESARROLLO DE UNA RED DE SEGUIMIENTO DE LOS DESBORDAMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO (DSS) Y EL DIAGNÓSTICO DE SU IMPACTO MEDIOAMBIENTAL							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Caracterización de puntos de alivio mediante equipación con detectores (Tudela, Estella, Bajo Ebro, Bajo Ega y Bajo Arga)							
2) Implantación de medidas preventivas/correctivas para minimizar desbordamientos y su impacto medioambiental							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				41.824	261.694	261.694	565.212
GESTIÓN	Josetxo Chérrez (NILSA) es el responsable de esta acción - Jorge Dominguez (coordinador en NILSA)						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
No se dispone de información de síntesis							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA							
C2.3 - ADAPTACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO URBANO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE SOSTENIBLES EN ÁREAS URBANAS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
1) Monitoreo de datos de lluvia y escorrentía pluvial, diseño y construcción de un sistema de drenaje sostenible urbano (SUD) en el campus de la UPNA en Tudela							
2) Divulgación y promoción de SUD							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				11.623	19.769	19.769	51.162
GESTIÓN	Gregorio Berrozpe (NILSA) es el responsable de esta acción - Jorge Dominguez (coordinador en NILSA)						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.						

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

SÍNTESIS APORTADA POR NILSA

- **SUD** – Durante el 2021 se ha continuado con la monitorización del prototipo.
- **DIFUSIÓN** – Durante el primer semestre 2021 se realiza una jornada/webinar técnico sobre divulgación de SUDS con 131 asistentes.
- **Para el periodo 2021 - 2023 se seguirán desarrollando las siguientes rutas:**
 - **Se continuará con las labores de monitorización, análisis y estudio del prototipo**, entre las que caben destacar los siguientes desarrollos: automatización de los muestreos, instalación de mallado de coco para prevención de erosión, realización de simulaciones de lluvia para el análisis de comportamiento del prototipo, incorporación de señales de sensorica del SUD al software de alerta temprana de implementado en las acciones C2.1 y C2.2 del proyecto LIFE NADAPTA y ejecución del modelado de red de Tudela.
 - **Se continúan las labores de difusión, incluyendo la elaboración de una guía específica sobre SUDs.**

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA

C2.4 - PLATAFORMA INFORMÁTICA DE AVISOS DE RIESGO DE INUNDACIÓN Y GENERACIÓN DE ALERTAS AUTOMÁTICAS

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
C2.4.1 Captura de datos hidrometeorológicos				
C2.4.2 Incorporación de datos meteorológicos e hidrológicos				
C2.4.3 Construcción de la plataforma informática para gestión de inundaciones, incluyendo predicciones hidrológicas				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	87.687	162.490	162.490	412.667

GESTIÓN Amaia Ruiz (DRMA) y Eva Zaragüeta (GAN) son las responsables de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

C2.4.1: Continuación del contacto con entidades para la **incorporación de datos en la aplicación informática** de avisos de riesgo de inundación y generación de alertas automáticas

C2.4.2: Continuación de la **incorporación de la información** necesaria para la aplicación informática.

C2.4.3: Continuación de los trabajos de **implantación de la plataforma informática.**

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA

C2.5 - PROMOCIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN ENTIDADES LOCALES

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
C2.5.1 Priorización de municipios entre los 74 ARPSI y selección de 15				
C2.5.2 Redacción de planes locales de gestión de inundaciones				
C2.5.3 Ejecución de medidas de los planes locales				
C2.5.4 Implementación de sensores hidrometeorológicos en ARPSIs sin datos previos				
C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	90.042	25.000	0	115.042

GESTIÓN Amaya Ruiz (DRMA) y Ana Castiella (GAN) son las responsables de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- **C2.5.1 Clasificación de los 74 municipios de Navarra con ARPSI** (Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación) de mayor a menor riesgo de entre los que tienen obligación de elaborar el plan de autoprotección según el Plan Especial de Protección Civil ante inundaciones (2018) y selección de 15 en base a criterios técnicos para la redacción de planes de autoprotección: Tafalla, Leitza, Lesaka, Cortes, Estella<>Lizarrá, Tudela, Azagra, Arguedas, Bera, Caparroso, Lodosa, Funes, Buñuel, Exalar, Ochagavía, Arruazu y Falces. Acción finalizada en 2020.
- **C2.5.2 Redacción de planes locales de gestión de inundaciones para:** Prever la estructura organizativa (ejecutiva y operativa) y los procedimientos para la intervención en emergencias por inundaciones dentro del territorio municipal, Catalogar elementos vulnerables y zonificar el territorio en función del riesgo, así como delimitar áreas según posibles requerimientos de intervención o actuación para la protección de personas y bienes, Especificar procedimientos de información y alerta a la población y Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.
 - **Trabajos de redacción de planes de autoprotección ante inundaciones en proceso.** A 31/12/2021 estaban concluidos los Planes de autoprotección de: Arguedas, Azagra, Bera, Caparroso, Cortes, Estella - Lizarrá, Etxalar, Falces, Funes, Leitza, Lesaka, Lodosa, Ochagavía, Olite, Tafalla y Tudela.
- **C2.5.3 Ejecución de medidas de los planes locales.** Desarrollo y la implantación de una herramienta que facilite al Ayuntamiento la gestión de un evento de inundación, indicando los pasos a seguir según el nivel de emergencia en el que se encuentre, y enviar mensajes de alerta a la vecindad para que conozca el estado de la emergencia y permita mejorar su autoprotección.
 - **Trabajos de implantación de herramienta.** A 31/12/2021 estaban concluidos para: Arguedas, Bera, Caparroso, Cortes, Estella - Lizarrá, Etxalar, Falces, Funes, Lesaka, Ochagavía - Otsagabia, Olite, San Adrian, Santesteban/Donztebe, Tafalla, Tudela (Azagra y Lodosa no tendrán herramienta)
- **C2.5.4 Implementación de sensores hidrometeorológicos en ARPSIs sin datos previos.**
 - **Continuación del Análisis de municipios** y ubicaciones donde se considera necesaria la instalación de sensores.
 - **Continuación de la Compra de elementos** para estaciones meteorológicas, pluviómetros y sensores (Etxalar, Lesaka, Iriberri)
- **C2.5.5 Proceso participativo para informar y concienciar sobre los riesgos de inundación y medidas de gestión y prevención.** Esta acción ha sufrido retraso en su ejecución debido a que requiere la participación ciudadana, y ésta ha quedado aplazada debido a la crisis sanitaria derivada del COVID-19.
 - **Continuación del Establecimiento de contactos** con los ayuntamientos de C2.5.1 para informar sobre el proyecto y solicitar su colaboración en la redacción del plan de autoprotección
 - Continuación de la **Firma de compromisos de colaboración** con ayuntamientos y recopilación de información
 - Continuación de **Reuniones periódicas con los ayuntamientos** para informar de los avances de los trabajos de redacción del plan de autoprotección
 - Continuación de **Presentaciones de borradores y documentos Finales** de los planes de autoprotección

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA

C2.6 - REDACCIÓN DE ANTEPROYECTOS/PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO FLUVIAL COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y REDUCCIÓN DEL IMPACTO DE INUNDACIONES

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C2.6.1 Selección de 5 áreas susceptibles de realizar obras de recuperación de espacio fluvial				
C2.6.2 Redacción de proyectos de recuperación fluvial				
C2.6.3 Proceso de participación para sensibilizar a la población local y ayuntamientos de la necesidad de un cambio de gestión fluvial				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	4.857	58.710	58.710	122.277

GESTIÓN Luis Jato (DRMA) y Luis Sanz (GAN) son los responsables de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- **C2.6.1 Selección de 5 áreas susceptibles de realizar obras de recuperación de espacio fluvial. Acción finalizada en 2020.**
 - Soto Abajo en Río Ebro, Arguedas; Sotos Giraldelli y El Aislado en Río Ebro, Castejón; Soto Arévalo en Río Aragón, Milagro; Soto de La Lobera y El Sotillo en Río Aragón, Caparroso; Soto Gil y Ramal Hondo en Río Arga, Funes y Peralta

- **C2.6.2 Redacción de proyectos de recuperación fluvial (no incluye ejecución)**
 - Soto Abajo en Río Ebro, Arguedas (paralizado); Sotos Giraldelli (pendiente) y El Aislado en Río Ebro (finalizado en 2020), Castejón
 - Soto del Puente en Caparrosos (en curso); Soto Arévalo en Río Aragón, Milagro (en curso)
 - Soto de La Lobera y El Sotillo en Río Aragón, Caparrosos descartado en 2020 y sustituido por un proyecto más amplio en el mismo término municipal (en curso)
 - Soto Gil y Ramal Hondo en Río Arga, Funes y Peralta descartado en 2020 porque va a ser redactado y ejecutado por la CHE.
- **C2.6.3 Proceso de participación para sensibilizar a la población local y ayuntamientos de la necesidad de un cambio de gestión fluvial**
 - Proceso con el Ayuntamiento de Caparrosos para la ampliación de la zona de estudio de Soto La Lobera y El Sotillo incluyendo un tramo fluvial que discurre por ámbito urbano

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C2- AGUA

C2.7 - EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DERIVADOS DE ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DEL MODELO DE EXPLOTACIÓN DE DEMANDA. PLAN DE GESTIÓN DE LA DEMANDA (ABASTECIMIENTO, REGADÍO, ETC.)

ACTIVIDADES

2021	2022	2023	TOTAL €
39.793	100.000	0	139.793

PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.

GESTIÓN

Amaia Ruiz (DRMA) y Eva Zaragüeta (GAN) son las responsables de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C2-Agua: Itziar Almarcegui.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- **C2.7.1 Recuperación y actualización de series de datos hidrometeorológicos.**
 - Revisión y evaluación de la información disponible con respecto a estudios de impacto del CC en los recursos hídricos y los escenarios climáticos disponibles para establecer un punto de partida sobre las proyecciones climáticas
 - Entregado Estudio de tendencias de series hidrometeorológicas observadas (2021) y el de Evaluación de los recursos hídricos (2021)
- **C2.7.2 Evaluación de recursos hídricos**
 - Entregado Estudio de impacto del CC en los recursos hídricos y los escenarios climáticos, compuesto por 4 documentos: Análisis de la evolución de las series hidrometeorológicas observadas, Selección de modelos de CC y Evolución de las aportaciones en base a los modelos de CC.
- **C2.7.3 Adaptación de los planes sectoriales a la evaluación de recursos bajo diferentes escenarios de cambio climático (en curso)**
 - Estudio de colaboración con entidades que desarrollen herramientas para la evaluación del impacto del CC en las demandas hídricas y sus garantías. Colaboración con la UPValencia para la implementación de la herramienta Aquatool en Navarra.
 - Contacto con entidades que disponen de planes sectoriales relacionados con el agua (Administración Local - Ciclo Urbano del Agua, INTIA - Plan de Regadíos). Establecido el marco de trabajo metodológico de colaboración con INTIA para la estimación de demandas de regadío del Canal de Navarra y otros.

C3. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LOS BOSQUES. LIFE NADAPTA



C3- BOSQUES

C3.1	Identificar y cartografiar los territorios forestales más vulnerables con el objetivo de establecer prioridades de acción. Modelos de vulnerabilidad.
C3.2	Selección de fuentes de semillas de especies autóctonas adaptadas al medio ambiente.
C3.3	Analizar modelos integrales de gestión en sistemas agroforestales mediterráneos para aumentar su valor ecológico y minimizar riesgos.
C3.4	Análisis de herramientas de planificación para incorporar medidas de gestión adaptativa para los diferentes tipos de masas.
C3.5	Desarrollar y aplicar modelos de crecimiento forestal bajo diferentes escenarios CC para poder evaluar los cambios en la productividad de las masas forestales.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C3 - BOSQUES

C3.1 - IDENTIFICAR Y CARTOGRAFIAR LOS TERRITORIOS FORESTALES MÁS VULNERABLES CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER PRIORIDADES DE ACCIÓN. MODELOS DE VULNERABILIDAD

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Identificación de los terrenos forestales más vulnerables					
2) Elaboración de cartografía					
3) Desarrollo de modelos de vulnerabilidad					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		0	0	0	0
GESTIÓN	Cristóbal Molina e Irantzu Primicia (DRMA) son los responsables de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Itziar Almarcegui.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Acción Finalizada					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ C3.1.1 y C3.1.2 En 2019 finalizaron los trabajos para la identificación y cartografía de los terrenos más vulnerables al CC en base a la vulnerabilidad de la especie principal, la termicidad de las masa y las zonas en los que los modelos prevén que el bosque actual sufrirá mayores cambios según los escenarios climáticos. ▪ C3.1.3 En 2019 finalizaron los trabajos del Desarrollo de modelos de vulnerabilidad de combustibilidad. 					

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C3 - BOSQUES

C3.2 - SELECCIÓN DE FUENTES DE SEMILLAS DE ESPECIES AUTÓCTONAS ADAPTADAS AL MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
C3.2.1 Selección de áreas					
C3.2.2 Selección de los pies más apropiados					
C3.2.3 Recolección de semillas					
C3.2.4 Conservación de las semillas					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		492			492
GESTIÓN	Cristóbal Molina e Irantzu Primicia (DRMA) son los responsables de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Itziar Almarcegui.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Acción Finalizada					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ C3.2.1 En 2018 se realizó una Selección de áreas objetivo a partir de la identificación y cartografía de las masas forestales más vulnerables al CC de C.3.1. para incluir cambios según modelos de predicción bajo escenarios de CC. ▪ C3.2.1 Entre 2018 y 2021 se seleccionaron para cada especie masas representativas en estaciones más xerófilas o termófilas en los límites de la Comunidad Foral de Navarra. Se produjo la Declaración de nuevas Fuentes Semilleras adaptadas al Cambio Climático, o catalogación como candidatas a ser parte del catálogo de recursos genéticos forestales de conservación in situ, según la normativa que regule cada especie. 					

- **C.3.2.3: Entre 2018 y 2021:** recolección de semillas de especial riesgo al CC, en las fechas más acordes de madurez, incluyendo especies afectadas por enfermedades o plagas forestales cuya proliferación en los últimos años pudiera estar vinculada al CC. Se visitaron 95 rodales para la recolección de 11 especies, aunque finalmente fueron 9. En función del tipo de semilla se realizó ocasionalmente un pretratamiento.
- **C.3.2.4: Entre 2018 y 2021:** Conservación ex-situ de las semillas recolectadas en el Banco de Germoplasma Vegetal de la Diputación Foral de Gipuzkoa - Laboratorio Agroambiental de Fraisoro (Zizurkil, Gipuzkoa).

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C3 - BOSQUES

C3.3 - ANALIZAR MODELOS INTEGRALES DE GESTIÓN EN SISTEMAS AGROFORESTALES MEDITERRÁNEOS PARA AUMENTAR SU VALOR ECOLÓGICO Y MINIMIZAR RIESGOS

ACTIVIDADES

2021 2022 2023 TOTAL €

C3.3.1 Redacción de directrices de gestión para sistemas agroforestales mediterráneos				0
C3.3.2 Redacción de protocolos de colaboración con las entidades locales, propietarios de los terrenos				0
C3.3.3 Ejecución de acuerdos con propietarios privados				
C3.3.4 Ejecución de campañas de comunicación y sensibilización con todos los agentes involucrados				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	6.000			6.000

GESTIÓN Cristóbal Molina e Irantzu Primicia (DRMA) son los responsables de esta acción con la participación de Carlos Astrain (GAN)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Itziar Almarcegui.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- **C3.3.1 Redacción de directrices de gestión para sistemas agroforestales mediterráneos:** Aunque se trata de un documento finalizado, nuevas experiencias e informaciones podrían reabrirlo para su actualización y mejora.
- **C3.3.2 Redacción de protocolos de colaboración con las entidades locales, propietarios de los terrenos: Acción finalizada**
- **C3.3.3 Ejecución de acuerdos con propietarios privados:** Se suspendió la celebración de un acto oficial para la firma de los acuerdos y protocolos de colaboración con Entidades Locales y propietarios forestales privados por la crisis sanitaria del COVID19, y se sustituyó por una comunicación oficial.
- **C3.3.4 Ejecución de campañas de comunicación y sensibilización con todos los agentes involucrados:** El Consorcio de la Zona Media y Ribera quiere difundir entre los Ayuntamientos un resumen de las guías de gestión forestal adaptativa. La firma de los acuerdos de colaboración también quiere ser difundida para poner en valor este tipo de colaboraciones.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C3 - BOSQUES

C3.4 - ANÁLISIS DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN PARA INCORPORAR MEDIDAS DE GESTIÓN ADAPTATIVA PARA LOS DIFERENTES TIPOS DE MASAS

ACTIVIDADES

2021 2022 2023 TOTAL €

C3.4.1 Revisión de planes de gestión (estado sanitario, potencial de regeneración natural, evolución de la flora y fauna, establecimiento de un plan de acción)				
C3.4.2 Elaboración de nuevos planes de gestión				
C3.4.3 Revisión de los planes locales según áreas biogeográficas				
C3.4.4 Revisión de los pliegos de condiciones para elaborar los planes de gestión				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	29.960	16.050	16.050	62.060

GESTIÓN Cristóbal Molina e Irantzu Primicia (DRMA) son los responsables de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Itziar Almarcegui.
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ C3.4.1 Revisión de planes de gestión (estado sanitario, potencial de regeneración natural, evolución de la flora y fauna, establecimiento de un plan de acción): Continuación de la adaptación y carga de los datos de los Proyectos de Ordenación vigentes en la base de datos y visor, fuente base para la revisión de los planes de gestión y la incorporación de la gestión adaptativa ▪ C3.4.2 Elaboración de nuevos planes de gestión: Elaboración de los planes de gestión nuevos y avance de los que están en curso ▪ C3.4.3 Revisión de los planes locales según áreas biogeográficas: Redacción de los Pliegos Reguladores que regirán la contratación de la/s asistencia/s externa/s necesaria/s para lograr y asegurar una actualización exitosa de los Planes Comarcales con respecto a la gestión adaptativa ▪ C3.4.4 Revisión de los pliegos de condiciones para elaborar los planes de gestión: Aunque no se tiene prevista una nueva redacción, las experiencias e investigaciones que determinen cambios necesarios conllevaría una nueva redacción. 	

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C3 - BOSQUES
C3.5 - DESARROLLAR Y APLICAR MODELOS DE CRECIMIENTO FORESTAL BAJO DIFERENTES ESCENARIOS CC PARA PODER EVALUAR LOS CAMBIOS EN LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MASAS FORESTALES

ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C3.5.1 Revisión de directrices selvicultura				
C3.5.2 Ajuste de directrices de selvicultura según objetivos de conservación				
C3.5.3 Clasificación forestal de las montañas de Navarra				
C3.5.4 Estudios de especies alternativas en el área Atlántica				
C3.5.5 Trabajos de selvicultura en parcelas del Gobierno de Navarra en la región mediterránea (Sabaiza)				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	26.081	16.050	16.050	58.181

GESTIÓN Elena Baeza y Mikel Díaz (DRMA) son los responsables de esta acción con la participación de Carlos Astrain y Raquel Tobar (GAN)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C3-Bosques: Itziar Almarcegui.
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ C3.5.1 Revisión de directrices selvicultura: Se finalizará la redacción de directrices de gestión adaptativa para los principales sistemas forestales de Navarra identificados ▪ C3.5.2 Ajuste de directrices de selvicultura según objetivos de conservación: Esta actividad depende de la información obtenida tras el cumplimiento de otras actividades del Proyecto, por lo que continua en fase de recopilación y generación de información. ▪ C3.5.3 Clasificación forestal de las montañas de Navarra: Trabajo en estado de ejecución. ▪ C3.5.4 Estudios de especies alternativas en el área Atlántica: Se espera de la entrega del informe sobre el análisis de resultados del genotipado de los árboles PLUS seleccionados en la plantación de clones de castaño resistentes a las enfermedades de la tinta y el chancro del castaño situada en Aritzkun, el cual está en proceso de redacción. Sigue el proceso de localización e identificación genética de las variedades de castaño autóctonas existentes en el norte de Navarra para iniciar programas de recuperación. ▪ C3.5.5 Trabajos de selvicultura en parcelas del Gobierno de Navarra en la región mediterránea (Sabaiza): Continuidad de las prácticas forestales planificadas en el Patrimonio de Sabaiza. Diseño experimental para la evaluación de la efectividad de distintos métodos de regeneración y cortas de mejora ejecutadas durante 2017-2019 en relación a la adaptación de las mismas al CC. 	

C4. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA AGRICULTURA. LIFE NADAPTA



C4- AGRICULTURA	
C4.1	Optimización de la adaptabilidad de los agrosistemas al cambio climático mediante estrategias de gestión del suelo, la materia orgánica y los cultivos.
C4.2	Adaptación al CC desde la gestión del agua en el sector agrario.
C4.3	Adaptación ambiental al cambio climático del material vegetal.
C4.4	Sistema de Alertas de plagas y enfermedades emergentes.
C4.5	Adaptación a las enfermedades animales emergentes provocadas por el cambio climático.
C4.6	Lucha contra incendios mediante la gestión silvopastoral, pastos y ganado.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.1 - OPTIMIZACIÓN DE LA ADAPTABILIDAD DE LOS AGROSISTEMAS AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL SUELO, LA MATERIA ORGÁNICA Y LOS CULTIVOS

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Diagnóstico de suelos, zonación e indicadores de resiliencia.					
2) Demostración de buenas prácticas para mejorar la resiliencia del suelo.					
3) Caracterización de explotaciones seleccionadas.					
4) Plan de gestión para la elaboración de recomendaciones con las técnicas con mayor potencia en cada área/ tipo de explotación.					
5) Acciones de implementación en parcelas no experimentales.					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		21.457	25.470	15.810	62.737
GESTIÓN	Luis Orcaray (INTIA) es el responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ Se continuará con las demostraciones a largo plazo de uso de abonos orgánicos, rotaciones y agricultura de conservación. En las demostraciones se monitorizarán los indicadores de calidad de suelo, así como datos de producción y otros parámetros de cultivo. Igualmente, se propone considerar el mantenimiento de una parcela demostrativa sobre la adopción del regadío.					
➤ En base a la información ya generada en el proyecto, se seleccionarán parcelas de referencia por zonas y manejos a las que realizar un seguimiento más detallado de indicadores técnicos y económicos, y de los indicadores de suelo. Con la información recogida en estas parcelas, más la involucración de agentes relevantes del sector, se valorarán las barreras técnicas y económicas a la implementación de medidas de adaptación, que sirva para desarrollar el plan de gestión.					

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.2 - ADAPTACIÓN AL CC DESDE LA GESTIÓN DEL AGUA EN EL SECTOR AGRARIO

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Adaptación y mejora de infraestructuras de riego					
2) Cultivos, variedades y ciclos de menor demanda y más eficientes en el uso del agua.					
3) Potenciar el uso del Servicio Asesoramiento al regante (SAR) mediante la transferencia de recomendaciones de riego y alertas.					
4) Ensayos de riego deficitario controlado (RDC).					
5) Piloto de uso colectivo teledetección en CCRR.					
6) Piloto gestión colectiva de redes de sensores de clima, suelo y cultivo.					
7) Sistemas de gestión automática de la trazabilidad mediante aplicaciones de manejo colectivo de flotas.					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		49.055	82.029	44.001	175.085
GESTIÓN	Marta Goñi (INTIA) es la responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.				

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- A lo largo de estos tres años (2021-23) **se continuará con los ensayos de riego deficitario** con aspersores de baja presión y presión convencional en alfalfa y tomate en la finca Experimental de Cadreita. Se planteará además organizar el riego de una forma eficiente de manera que la finca demostrativa de Cadreita sea un referente en la difusión de buenas prácticas de riego.
- Además, se propone comenzar a trabajar en la **determinación de las necesidades de riego** y momento óptimo de aplicación de riego en variedades cultivadas bajo invernadero, así como en frutales.
- Se seguirá trabajando en la mejora de la **herramienta recomendación de riego para que se adapte mejor** a las necesidades de los usuarios, además de desarrollar y poner a disposición pública un Visor de datos Agroclimáticos.
- Se realizará el **seguimiento de riego en campaña de varias parcelas piloto** con el objetivo de poder realizar recomendaciones a nivel colectivo en Cooperativas y/o Comunidades de Regantes, así como realizar el seguimiento de estas prácticas mediante las Herramientas de Ayuda a la Decisión de teledetección de AGROasesor. Para ello, se monitorizará el riego de estas parcelas mediante el uso de sensores de humedad de suelo. En este sentido, se continuará con la integración de medidas de sensórica en esta plataforma y con la evaluación de diferentes modelos de Gestión Automática de la Trazabilidad en gestión de maquinaria (gestión de flotas). Además, se propondrá realizar una labor de difusión y transferencia del uso de la plataforma AGROasesor y otras nuevas tecnologías relacionadas con la gestión colectiva y eficiente del agua.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.3 - ADAPTACIÓN AMBIENTAL AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MATERIAL VEGETAL

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Ensayos demostrativos de adaptación al cambio climático, eficiencia del uso de agua de eficacia y tolerancia de especies, variedades o ciclos de cultivo a estrés.				
2) Elaboración de una herramienta informática de consulta de información sobre variedades tolerantes y eficientes.				
3) Conservación de biodiversidad de semillas locales con alto valor natural.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	35.114	58.982	87.830	181.926

GESTIÓN Jesús Goñi (INTIA) es el responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- Para los próximos años se pretende continuar con los **ensayos de variedades de cultivos extensivos y hortícolas**, con el objeto de estudiar su tolerancia a estreses climáticos, plagas y enfermedades y poder conocer su rusticidad y plasticidad frente a eventos climáticos cambiantes. Se espera continuar con el estudio y recuperación de trigos antiguos, los ensayos de déficit hídrico en tomate y pimiento de industria, así como incorporar a los ensayos variedades de nuevas especies de leguminosas, oleaginosas y forrajeras a las ya estudiadas en años precedentes.
- Además, se continuará con la **recuperación de variedades locales de alto valor natural**, mediante el mapeo, recogida de semilla y multiplicación para su conservación en el Banco de Germoplasma, y actualización de la Guía de Variedades Locales.
- Asimismo, se prevé el desarrollo de una **herramienta de almacenamiento y consulta de datos** de resiliencia del material vegetal al Cambio Climático a partir de la información generada en los ensayos realizados por INTIA.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.4 - SISTEMA DE ALERTAS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EMERGENTES

ACTIVIDADES

2021 2022 2023 TOTAL €

1) Incorporación de nuevos desarrollos informáticos a la estación de avisos de plagas y enfermedades.

2) Incorporación de modelos de predicción de riesgo de plagas o enfermedades emergentes o modificaciones adaptativas relacionadas con el cambio climático

3) Incorporación de trampas automáticas

4) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para plagas y enfermedades emergentes y cambios adaptativos relacionados con el cambio climático

PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.

66.710 65.192 42.761 174.663

GESTIÓN

Juan Antonio Lezaun (INTIA) es el responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- Durante los próximos años se prevé continuar con el **desarrollo de las nuevas funcionalidades de la Estación de Avisos**, incluyendo la programación y desarrollo de nuevos modelos de predicción de riesgo, las conexiones con otras plataformas, el desarrollo de una nueva app móvil y el testaje de trampas automáticas en campo.
- Asimismo, se espera continuar con el **estudio de nuevos sistemas de Gestión Integrada (GIP) para plagas y enfermedades emergentes** basados en ensayos de campo. En concreto, se plantea seguir tanto con las experiencias para comparar productos fitosanitarios clásicos con productos novedosos alternativos, como con el estudio de asociaciones de cultivos.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.5 - ADAPTACIÓN A LAS ENFERMEDADES ANIMALES EMERGENTES PROVOCADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES

2021 2022 2023 TOTAL €

1) Incorporación del monitoreo de los vectores plagas de enfermedades del ganado a la estación de avisos y enfermedades de INTIA.

2) Desarrollo de nuevos sistemas GIP para el control de vectores transmisores de enfermedades animales.

PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.

1.902 5.263 6.494 13.659

GESTIÓN

Mikel Nazabal (INTIA) es el responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- Durante el periodo 2021-2023, se plantea continuar con las **campañas de monitorización de artrópodos vectores de enfermedades emergentes**, mediante la instalación y seguimiento de las trampas para insectos y el monitoreo de garrapatas. Asimismo, se espera acabar con la integración de la información de la red en la Estación de Avisos y continuar con la mesa de coordinación para establecer sinergias entre las diferentes entidades implicadas y definir los protocolos de actuación a seguir, en caso necesario.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C4- AGRICULTURA

C4.6 - LUCHA CONTRA INCENDIOS MEDIANTE LA GESTIÓN SILVOPASTORAL, PASTOS Y GANADO

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Creación de una parcela de unas 50 hectáreas para su manejo silvopastoral, en la parcela de Sabaiza, patrimonio forestal de Navarra.				
2) Cultivo en mosaico, integración de una zona de pastizal en 16 hectáreas y algunas zonas de pino negro (Similar al pasto de roble).				
3) Inversiones en infraestructuras ganaderas (cierres, captación y balsa de agua, abrevaderos, área de manejo, camino, etc.)				
4) Caracterización inicial de suelos y flora de las áreas de mosaico.				
5) Creación de áreas de exclusión de pasto para comprobar la evolución comparativa de la captura de C del suelo y combustibles de biomasa, como indicador de riesgo de incendio.				
6) Seguimiento del uso de la parcela agraria (cargas ganaderas, estacionalidad, etc.). Estudio de la etología del ganado en el pasto mediante geolocalización.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	20.153	25.786	11.390	57.329

GESTIÓN

Íñigo Ayechu (INTIA) es el responsable de esta acción - Maite Aguilar (coordinadora en INTIA)

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

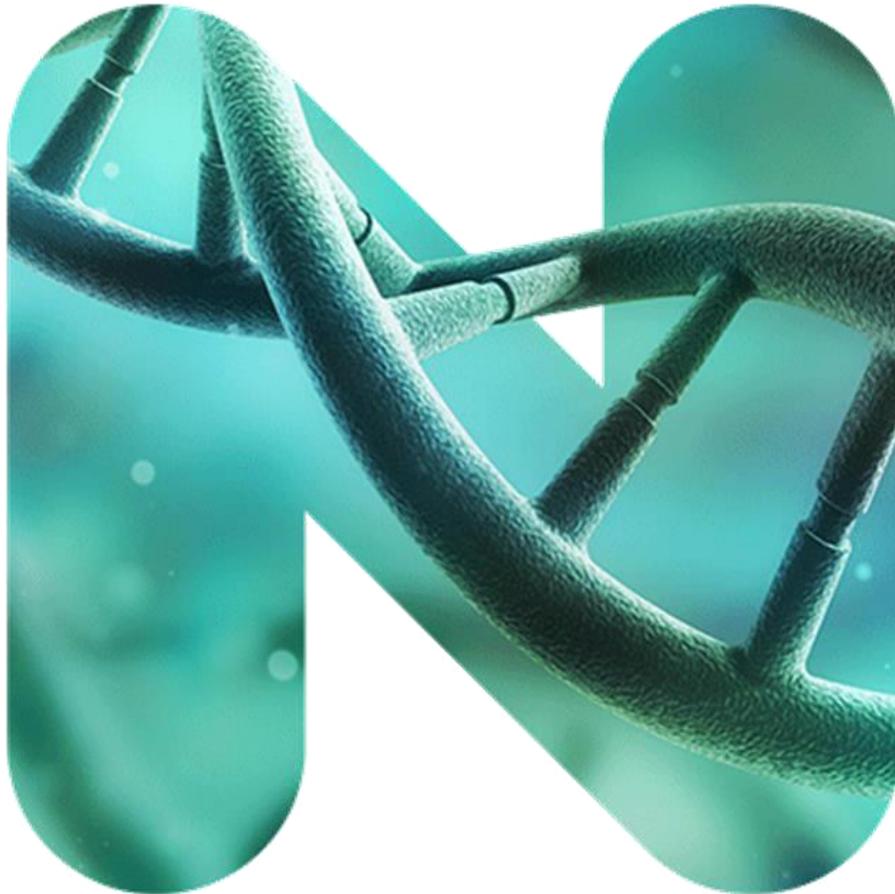
RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C4-Agricultura: Miguel Ángel González Moreno.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- En el periodo 2021-2023 se prevé continuar con el **seguimiento de los usos de la finca por parte del ganado** (movimientos por las diferentes zonas, preferencias, cargas ganaderas, producción, etc.), así como con los controles necesarios en las parcelas de seguimiento para conocer el impacto de la acción del ganado sobre la biomasa. Asimismo, se explorará la posibilidad de incorporar dispositivos de geolocalización para el seguimiento del ganado.
- Además, se acometerá el **mantenimiento necesario de las infraestructuras de la finca** y se prevé realizar la construcción de un cobertizo para el almacenamiento de comida y manejo del ganado.

C5. GESTIÓN ADAPTATIVA DE LA SALUD. LIFE NADAPTA



C5- SALUD	
C5.1	Desarrollo de nuevos sistemas de vigilancia e información para el análisis de las consecuencias del cambio climático en la salud humana.
C5.2	Vigilancia de las condiciones de trabajo y de las consecuencias del cambio climático y de las temperaturas extremas en la salud de la población trabajadora.
C5.3	Mejora de la vigilancia de la calidad del aire y de las herramientas de evaluación de sus efectos en la salud.
C5.4	Mejorar la vigilancia de los riesgos emergentes como consecuencia del cambio climático.
C5.5	Desarrollo de una vigilancia para detectar vectores invasores de enfermedades humanas.
C5.6	Mejorar la vigilancia de la composición del polen y la variación de los periodos de polinización en relación con el cambio climático.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD

C5.1 - DESARROLLO DE NUEVOS SISTEMAS DE VIGILANCIA E INFORMACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SALUD HUMANA

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Búsqueda y análisis de información sobre enfermedades y causas de mortalidad relacionadas con el cambio climático					
2) Desarrollo de un sistema de información y registro sobre enfermedades infecciosas y no-infecciosas relacionadas con el cambio climático					
3) Análisis y evaluación de las consecuencias del cambio climático en la salud					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		22.963	13.500	13.500	49.963
GESTIÓN	Maria Jose Perez Jarauta, Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) es la responsable de esta acción				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel Moreno.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
Inclusión de zonas isoclimáticas dentro de Plan Nacional. Evaluación cualitativa "Plan de prevención de los efectos en salud del exceso de temperaturas en Navarra".					
DETALLES. ACTIVIDADES					
<p>2) Se va a trabajar en la implementación del "Plan de prevención de los efectos en salud del exceso de temperaturas en Navarra" introduciendo diferentes mejoras como la difusión de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tras el trabajo de las zonas isoclimáticas, se van a incluir dentro del Plan Nacional, facilitando así el trabajo de vigilancia. - Se va a realizar una evaluación del Plan con el objetivo de conocer el trabajo que realizan el resto de entidades implicadas en el Plan. 					
<p>3) Se continua con la evaluación del Plan, valorando el número de alertas de calor, así como la morbilidad asociada, y la relación con las temperaturas. Además, se evalúan las medidas de prevención y actuación tomadas, o actividades ante posibles situaciones especiales que puedan haber ocurrido en el verano (eventos en días calurosos, gabinete de crisis, convenios, etc.).</p>					

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD

C5.2 - VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DE LAS CONSECUENCIAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE LAS TEMPERATURAS EXTREMAS EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud de los trabajadores derivados del cambio climático					
2) Desarrollo de herramientas de software para registrar los efectos en la salud provocados por estrés térmico, cambio climático y factores de riesgo individuales					
3) Registro, revisión y evolución de la salud de trabajadores a lo largo del proyecto					
4) Incorporación de acciones preventivas para la salud de los trabajadores en relación al cambio climático en el Plan de Acción de Salud Laboral 2017-2020					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		56.800	50.000	50.000	156.800
GESTIÓN	Josu Fernández Baraibar y Virginia García Osés (ISPLN) son responsables de esta acción				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel González Moreno.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ Vigilancia salud población trabajadora relacionada con Cambio Climático. Continuación de la Campaña de Visitas "Exposición de la población trabajadora a temperaturas extremas". Análisis de resultados y difusión de información.					

DETALLES. ACTIVIDADES

3) Se va a trabajar en la vigilancia y revisión de la salud de la población trabajadora en el marco de la participación en el “Plan de Prevención de los efectos en salud del exceso de temperaturas en Navarra”. Para ello, se mantiene contacto con la asociación de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de cara a recoger todas aquellas atenciones sanitarias que puedan recibir los trabajadores en el periodo de junio a septiembre y que puedan estar relacionadas con el aumento general de las temperaturas y las olas de calor.

4) Se va a continuar con la campaña de visitas “Exposición de la población trabajadora a temperaturas extremas”. Tras su finalización, se realizará el análisis de la información obtenida y se difundirán los resultados y conclusiones entre la población objetivo.

- Se va a seguir participando y colaborando en el **Plan de Prevención de los efectos en salud del exceso de temperaturas** en Navarra con la emisión de las correspondientes alertas a los contactos (empresas, sindicatos etc...).

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD

C5.3 - MEJORA DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LAS HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DE SUS EFECTOS EN LA SALUD

ACTIVIDADES

	2021	2022	2023	TOTAL €
1) Búsqueda de información sobre los efectos en la salud derivados de la contaminación atmosférica				
2) Desarrollo de herramientas de software para el registro y gestión de la información sobre morbilidad y mortalidad relacionada con la contaminación atmosférica				
3) Registro y análisis del estado sanitario y su evolución a lo largo del proyecto				
4) Desarrollo y difusión de la información necesaria para facilitar la adaptación de la población a la calidad del aire y su evolución relacionada con el cambio climático				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	2.629	4.000	4.000	10.629

GESTIÓN

Sagrario Laborda (ISPLN) es la responsable de esta acción

INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023

RESPONSABLE

Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel González Moreno.

SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)

- **Formación sobre Evaluación de Impacto en salud. Difusión de resultados.**

DETALLES. ACTIVIDADES

3) Se va a realizar un taller de formación sobre Evaluación de Impacto en Salud para aprender la metodología y poder hacer análisis del impacto en salud de los niveles de contaminación atmosférica y conocer la evolución a lo largo del proyecto.

4) Se va a realizar una presentación de los resultados del estudio “Evaluación de Impacto de la Contaminación Atmosférica y el Aumento de la Temperatura Ambiental sobre la Salud de la Población de Navarra” con el objetivo de difundir la información a la población.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD

C5.4 - MEJORAR LA VIGILANCIA DE LOS RIESGOS EMERGENTES COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Adquisición de equipamiento de laboratorio y validación y acreditación de las técnicas analíticas					
2) Desarrollo de procedimientos y guías para gestión de riesgos emergentes relacionados con el cambio climático (<i>Campylobacter</i> en alimentos y aguas, subproductos de desinfección en aguas de consumo humano, microcistinas, toxinas bacterianas y algas en aguas de consumo y baño)					
3) Difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los riesgos emergentes					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		26.091	4.000	4.000	34.091
GESTIÓN	Sagrario Laborda Santesteban (ISPLN) es la responsable de esta acción				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel González Moreno.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ Vigilancia riesgos emergentes. Estudio presencia de SARS-CoV-2 (el agente causante de la COVID-19) en aguas residuales en Navarra en colaboración con NILSA y NASERTIC.					
DETALLES. ACTIVIDADES					
2) Se va a realizar un estudio de la presencia de SARS-CoV-2 (el agente causante de la COVID-19) en aguas residuales en Navarra en colaboración con NILSA y NASERTIC.					
3) Se va a continuar con la vigilancia de los diferentes agentes emergentes relacionados con agua y alimentos con el objetivo de conocer su evolución y conocer el posible impacto que tiene en la salud de la población navarra.					

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD

C5.5 - DESARROLLO DE UNA VIGILANCIA PARA DETECTAR VECTORES INVASORES DE ENFERMEDADES HUMANAS

ACTIVIDADES		2021	2022	2023	TOTAL €
1) Búsqueda de información sobre vectores invasores y enfermedades transmitidas					
2) Diseño y desarrollo de un plan de vigilancia de vectores (mosquito tigre, mosca negra, garrapatas)					
3) Determinación de niveles de riesgo					
4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a la presencia de vectores invasores transmisores de enfermedades					
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.		57.984	45.000	45.000	147.984
GESTIÓN	Teresa Ferrer Gimeno (ISPLN) es la responsable de esta acción				
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023					
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel González Moreno.				
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)					
➤ Plan de vigilancia ambiental de <i>Aedes albopictus</i> en Navarra. Difusión de resultados.					
DETALLES. ACTIVIDADES					
2) Se va a continuar con el Plan de vigilancia ambiental de <i>Aedes albopictus</i> en Navarra introduciendo las mejoras necesarias según la evolución del vector.					
3) Tras la finalización de cada campaña, se determinarán los niveles de riesgo en función de los resultados obtenidos.					

- 4) Se prevé la realización de **diferentes jornadas de formación para técnicos/as municipales** u otras personas interesadas para introducir al personal los conocimientos necesarios para gestionar la problemática asociada al riesgo derivado de la presencia de Aedes Albopictus.
- Se continuará la participación en la **Mesa Técnica Temática VECTORES** con el objetivo de conocer el trabajo en materia de seguimiento de vectores que se realiza en Navarra e identificar sinergias y posibilidades de trabajo en común.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C5- SALUD						
C5.6 - MEJORAR LA VIGILANCIA DE LA COMPOSICIÓN DEL POLEN Y LA VARIACIÓN DE LOS PERÍODOS DE POLINIZACIÓN EN RELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO						
ACTIVIDADES			2021	2022	2023	TOTAL €
1) Definición de actividades representativas y cumplimiento de las condiciones normalizadas						
2) Muestreo, caracterización y cuantificación de polen						
3) Control palinológico en la Comarca de Pamplona, ampliando la cobertura al valle del Ebro y zona atlántica a partir de 2019						
4) Desarrollo y difusión de información para facilitar la adaptación de la población a los cambios en la composición, cantidad y fenología del polen derivados del cambio climático						
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.			37.166	38.000	38.000	113.166
GESTIÓN	Sagrario Laborda Santesteban (ISPLN) y Ana Tabar Purroy (CHN) son responsables de esta acción					
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023						
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C5-Salud: Miguel Ángel González Moreno.					
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)						
➤	Plan Palinológico anual en tres zonas de Navarra (Pamplona, zona atlántica y Valle del Ebro). Difusión de resultados.					
DETALLES. ACTIVIDADES						
2) Se continua con el contrato con el Grupo de Análisis de Datos de Biodiversidad y Calidad Ambiental (BEQ) del Departamento de Biología Ambiental (AMBIUN) de la Universidad de Navarra (UNAV) para el seguimiento del contenido de polen atmosférico en Navarra.						
- El trabajo se realiza en estrecha colaboración con el personal del Servicio Navarro de Salud (SNS) , que se ha encargado de la puntual recogida y envío de las muestras.						
3) Control palinológico anual en las tres zonas (Pamplona, zona atlántica y Valle del Ebro).						
4) Se continua con la difusión de la información por diferentes canales y la elaboración de predicciones semanales en la época de primavera.						

C6. INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL. LIFE NADAPTA



C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

C6.1	Gestión adaptativa del paisaje.
C6.2	Adaptación al cambio climático del medio construido.
C6.3	Adaptación al cambio climático del patrimonio público construido.
C6.4	Proyecto piloto de adaptación del parque residencial público al cambio climático.
C6.5	Hoja de ruta de modelos de gestión innovadores para la adaptación al cambio climático. Regeneración energética de entornos urbanos y rurales.
C6.6	Análisis de vulnerabilidad de las infraestructuras clave en el sector del transporte, potencialmente amenazadas por el cambio climático.
C6.7	Proyecto piloto de adaptación de equipamiento público al cambio climático.
C6.8	Proyecto piloto de regeneración energética de barrio de entornos urbanos.
C6.9	Proyecto piloto de regeneración energética de entornos rurales.
C6.10	Proyecto piloto de regeneración energética de Áreas de Actividad Económica vulnerables.
C6.11	Revisión de escenarios de CC en entornos construidos.

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
C6.1 - GESTIÓN ADAPTATIVA DEL PAISAJE				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C6.1.1. Elaboración de una Guía Temática de Paisaje y Cambio Climático con orientaciones para incorporar la gestión adaptativa del paisaje en los diferentes estudios, proyectos, planes e instrumentos de planificación territorial-urbanísticos y sectoriales.				
C6.1.2. Integración de la variable de "adaptación al Cambio Climático" en los Documentos de paisaje.				
C6.1.3. Integración de la variable de "adaptación al Cambio Climático" en los estudios técnicos de delimitación y caracterización de los Paisajes Singulares.				
C6.1.4. Definición de indicadores específicos de paisaje y adaptación al Cambio Climático que permitan analizar su evolución a lo largo del tiempo, para su integración en el cuadro de mando de la acción C1.1.				
C6.1.5. Análisis y en su caso identificación de proyectos e inversiones, públicas o privadas, realizadas en esta línea para medir el alcance del proyecto LIFE-IP NADapta				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	114.554	0	0	114.554
GESTIÓN	Izaskun Etxániz (NASUVINSA) es la responsable de esta acción con apoyo de Dámaso Munárriz			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMAyAL. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
C6.1.1. La Guía temática de Paisaje y Cambio Climático (DC6.1.1) fue presentada en el primer semestre de 2020. Sin embargo, la versión final está pendiente de ser publicada, debido a la necesaria validación de los departamentos del Gobierno de Navarra.				
C6.1.2. Una vez realizado el análisis del impacto del clima sobre los elementos y componentes del paisaje (C6.1.1), se pretende incorporar la perspectiva del cambio climático en la documentación técnica de los Planes de Ordenación Territorial o POT (aprobados en 2011) dentro de las determinaciones afectadas en cuanto a clasificación y uso del suelo, orientaciones del paisaje, etc, ya que son un nexo de unión entre la política territorial y los instrumentos de planeamiento urbanístico (Plan General Municipal, 272 municipios) que "delimitan los criterios paisajísticos de los sectores de planeamiento" y promueven la "preservación del paisaje" (artículos 51 y 52 DFLOTU).				
C6.1.3. Integración de la variable "Adaptación al Cambio Climático" en los estudios técnicos de delimitación y caracterización de los Paisajes Singulares , 32 lugares de excepcional valor identitario y son referentes territoriales reconocidos dentro y fuera de Navarra, con una creciente demanda social. Para cada uno de ellos se puede disponer de información en la que incorporar la variable de gestión adaptativa, considerando la vulnerabilidad al cambio climático de forma individualizada, de interés para su empleo en los estudios técnicos e instrumentos a aplicar en los paisajes singulares. https://paisaje.navarra.es/				
C6.1.4. Definición de los indicadores específicos de adaptación al paisaje y al CC. Bibliografía de los principales indicadores incorporados en el POT3 o Central. Nueva lista de indicadores basada en el C6.1.2 para el seguimiento de los cambios en el paisaje regional con especial atención a la zona central.				
C6.1.5. Identificación de proyectos de inversión como buenas prácticas , diferentes formas de intervención en el paisaje a diferentes escalas espaciales y cómo incorporar el paisaje, su vulnerabilidad y riesgo, en diferentes instrumentos y herramientas de gestión adaptativa del paisaje (normas).				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
C6.2 - ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL MEDIO CONSTRUIDO				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C6.2.1. Contextualización regional de las áreas habitadas en cuanto al cambio climático. Identificación preliminar de riesgos e impactos locales potenciales.				
C6.2.2. Estudio de variabilidad climática. Adecuación de escenarios a escala local.				
C6.2.3. Análisis de los impactos esperados y de los realmente observados.				
C6.2.4. Análisis de la vulnerabilidad y el riesgo. Definición de indicadores y potencial de adaptación. Necesidades de adaptación.				
C6.2.5. Diseño de medidas de adaptación. Evaluación y priorización.				
C6.2.6. Selección de propuestas para implementar la adaptación.				
C6.2.7. Monitorización y evaluación de adaptación.				
C6.2.8. Diseño de estudios pormenorizados a escala local.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	12.100			12.100
GESTIÓN	Dámaso Munárriz (NASUVINSA) es el responsable de esta acción con apoyo de Ana Bretaña			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
<p>➤ Aunque esta acción tenía que estar terminada en 2019, se produjo un retraso debido a la incorporación y actualización de nuevos datos de AEMET. Por ello, en todos los apartados deben ajustarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resultados consistentes a escala regional. Evaluación de los espacios urbanos en función de la variabilidad climática y de las amenazas que de ella se derivan, incluyendo datos actualizados de AEMET y Medidas relativas a las diferentes tipologías municipales agrupadas por su vulnerabilidad, por las diferentes características de los asentamientos y por los instrumentos legales de planificación disponibles. Documento de Variabilidad Climática. - Dos cuadros de mando diferentes para el seguimiento de la vulnerabilidad y el riesgo y Fichas de caracterización climática municipal en relación con la acción C1.2. - Guía de urbanismo, arquitectura y cambio climático (DC6.2.2) y un estudio de propuesta de anclaje normativo de adaptación en el medio construido. 				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
C6.3 - ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CONSTRUIDO				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C6.3.1. Recopilación de la información existente.				
C6.3.2. Constitución de la Comisión de Seguimiento como elemento de difusión de las medidas adoptadas y como información para los Departamentos. Facilitará la coordinación de acciones globales sobre edificios que comparten la misma ubicación, pero dependen de distintos organismos públicos. (Comisión pública con representantes de los Departamentos del Gobierno de Navarra y Entidades Locales).				
C6.3.3. Identificación de las principales medidas sobre edificios para la adaptación al CC.				
C6.3.4. Cuantificación de principales parámetros de consumo energético en edificios.				
C6.3.5. Identificación de medidas de intervención e inversiones necesarias.				
C6.3.6. Puesta en marcha de la plataforma de gestión para adaptar los edificios públicos al cambio climático.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	0	0	0	0
GESTIÓN	Yael Lorea Iriguibel (NASUVINSA) es la responsable de esta acción			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Esta acción finalizó en 2020.				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
C6.4 - PROYECTO PILOTO DE ADAPTACIÓN DEL PARQUE RESIDENCIAL PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C6.4.1. Elaboración del Modelo Financiero de Intervención.				
C6.4.2. Recogida de Información para el anteproyecto de intervención.				
C6.4.3. Convocatoria de licitación de obras.				
C6.4.4. Ejecución de las obras de intervención.				
C6.4.5. Monitorización.				
C6.4.6. Formación y sensibilización de usuarios.				
C6.4.7. Lecciones aprendidas para aplicar al conjunto del Parque Residencial público.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				0
El presupuesto de cada acción del proyecto no está desglosado por actividades, se facilita estimación de presupuesto anual de la acción en conjunto.				
GESTIÓN	Beatriz San Martín (NASUVINSA) es la responsable de esta acción			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Esta acción finalizó en 2019.				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
C6.5 - HOJA DE RUTA DE MODELOS DE GESTIÓN INNOVADORES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ENTORNOS URBANOS Y RURALES				
ACTIVIDADES	2021	2022	2023	TOTAL €
C6.5.1. Extracción de las lecciones aprendidas de los principales proyectos anteriores desarrollados en Navarra y áreas vecinas.				
C6.5.2. Identificación de los principales agentes implicados en los procesos de regeneración urbana.				
C6.5.3. Definición de Modelos de Gestión Innovadores, adaptados a las realidad existente en el área.				
C6.5.4. Definición de competencias de los Equipos de Gestión.				
C6.5.5. Capacitación y Homologación de los Equipos de gestión.				
C6.5.6. Acuerdos Marco de Financiación.				
C6.5.7. Definición de las líneas de intervención prioritarias.				
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.	1.784			1.784
GESTIÓN	Ana Breña (NASUVINSA) es la responsable de esta acción			
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023				
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.			
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)				
Esta acción finalizó en 2020, en 2021 sólo gastos de publicidad.				

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.6 - ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS CLAVE EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, POTENCIALMENTE AMENAZADAS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
C6.6.1. Definir los efectos del cambio climático en infraestructuras en los principales escenarios de vulnerabilidad (cortes, inundaciones, caídas de rocas, etc.).							
C6.6.2. Identificar los principales puntos vulnerables de infraestructuras e incluirlos en el mapa SIG.							
C6.6.3. Definir el plan de acción para implementar las inversiones urgentes en infraestructuras.							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				0	30.446	30.446	60.892
GESTIÓN	Beatriz San Martín y Dámaso Munárriz (NASUVINSA) son los responsables de esta acción						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
(2018-2021):Esta acción no se ha iniciado y todavía no hay una programación de acciones prevista por parte de NASUVINSA.							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.7 - PROYECTO PILOTO DE ADAPTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				49.263	21.238	38.153	108.654
GESTIÓN	Yael Lorea Irigüibel (NASUVINSA) es la responsable de esta acción						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
<p>➤ La necesidad de adaptar los edificios públicos al cambio climático y mejorar su eficiencia energética quedó demostrada en la acción C6.3 de LIFE-IP NAdapta-CC. Al principio del proyecto, en el ámbito de la acción C6.7, se propuso llevar a cabo algunos proyectos piloto para producir modelos y evaluar su replicabilidad en otros edificios. Sin embargo, con la crisis de Covid y los nuevos fondos Next Generation, estos fondos se van a utilizar en edificios públicos, centros educativos y sanitarios especialmente. Por ello, se ha reorientado esta acción bajo la supervisión del Servicio de Transición Energética del Gobierno de Navarra, que cofinancia esta acción.</p> <p>➤ El nuevo objetivo son los proyectos piloto de comunidades energéticas, para actuaciones en edificios y espacios públicos, como ejemplo de transición energética y adaptación al nuevo modelo energético. Se trata de una visión holística que recogerá tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático, en la que la innovación social debe ser vista como parte de la adaptación al cambio climático. No como un sector a "adaptar" sino como una línea de trabajo disruptiva y adaptativa a nivel ciudadano. Las nuevas acciones se redefinen en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C6.7.1. Mantenimiento de la plataforma energética y estudio de las conclusiones del informe de la acción C6.3. - C6.7.2. Estudio de benchmarking de comunidades energéticas sobre la situación de las comunidades energéticas y los modelos de financiación en otras regiones a nivel nacional, los proyectos existentes a diferentes escalas (gran escala, mediana escala y escala municipal), el tipo de participación (pública y/o privada), los principales obstáculos detectados para la creación de comunidades energéticas y un listado de acciones que la administración regional podría llevar a cabo para promover las comunidades energéticas. - C6.7.3. Modelos de gestión de inversiones público-privadas a implementar en un proyecto piloto. - C6.7.4. Estudio de viabilidad y modelo de negocio de proyectos piloto de comunidades energéticas en Garralda. 							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.8 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE BARRIO DE ENTORNOS URBANOS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
C6.8.1. Elaboración del Plan de Trabajo para implementar el proyecto piloto.							
C6.8.2. Elaboración de una campaña de comunicación en el barrio.							
C6.8.3. Elaboración del proyecto de intervención y proyectos técnicos							
C6.8.4. Elaboración del marco económico y financiero de intervención.							
C6.8.5. Campaña de lanzamiento del proyecto a nivel local en términos de participación.							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				0	0	0	0
GESTIÓN	Ana Bretaña (NASUVINSA) es la responsable de esta acción						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
Esta acción finalizó en 2020.							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.9 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ENTORNOS RURALES							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
C6.9.1. Selección del alcance.							
C6.9.2. Elaboración del plan de trabajo.							
C6.9.3. Elaboración de una campaña de comunicación con los ciudadanos.							
C6.9.4. Elaboración de estudios energéticos y propuestas de intervención.							
C6.9. Acto 5. Análisis económico y medioambiental de las intervenciones y modelo final.							
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA.				28.801	53.786	24.985	107.571
GESTIÓN	Beatriz San Martín (NASUVINSA) es la responsable de esta acción						
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
<p>➤ C6.9.1. Selección del alcance. Contratación de un arquitecto la realización de las actuaciones. Selección de los ámbitos más vulnerables en municipios de Sakana En 2021 selección de Itxesi, un ámbito urbano de Uharte Arakil (789 habitantes, 56 viviendas construidas en 1978.</p>							
<p>➤ C6.9.2. Elaboración del plan de trabajo. Inicio del proceso participativo en el ámbito de Itxesi, para desarrollar el PGE en esta zona. Dicho PGE será financiado por el programa LIFE. Además, se están identificando y seleccionando los principales actores.</p>							
<p>➤ C6.9.3. Elaboración de una campaña de comunicación con los ciudadanos. La campaña ha comenzado gracias a la estrecha colaboración con Mancomunidad de Sakana. El proyecto se está anunciando a través de los medios digitales de la Mancomunidad de Sakana.</p>							
<p>➤ C6.9.4. Elaboración de estudios energéticos y propuestas de intervención. En 2021 se ha recogido información del grupo Itxesi, tanto de archivos como de visitas in situ, para completar la información aportada por los propios vecinos, para solicitar la elaboración de los PGE mencionados. Esta información se utilizará para elaborar los PGE definitivos. El equipo técnico encargado de la elaboración de los PGE es el IGER.</p>							
C6.9. Acto 5. Análisis económico y medioambiental de las intervenciones y modelo final. Varias reuniones informativas sobre temas económicos y ambientales con la ciudadanía.							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.10 - PROYECTO PILOTO DE REGENERACIÓN ENERGÉTICA DE ÁREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA VULNERABLES							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA. No hubo presupuesto para esta acción en el periodo 2018-2021.				0	53.500	107.000	160.500
GESTIÓN	Beatriz San Martín (NASUVINSA) es la responsable de esta acción						
No hubo actividad en el periodo 2018-2021.							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
No se dispone de información de síntesis							

ADAPTACIÓN LIFE-NADAPTA C6- INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL							
C6.11 - REVISIÓN DE ESCENARIOS DE CC EN ENTORNOS CONSTRUIDOS							
ACTIVIDADES				2021	2022	2023	TOTAL €
PRESUPUESTO: VER NOTA GENERAL NADAPTA. No hubo presupuesto para esta acción en el periodo 2018-2021.				0	0	74.099	74.099
GESTIÓN	Beatriz San Martín (NASUVINSA) es la responsable de esta acción						
No hubo actividad en el periodo 2018-2021.							
INFORME DE SEGUIMIENTO 2021-2023							
RESPONSABLE	Equipo de coordinación del proyecto LIFE NAdapta de DRMA. Responsable de seguimiento área C6-Infraestructuras y planificación territorial: Itziar Almarcegui.						
SÍNTESIS (OBJETIVOS - CONTENIDO DE INTERÉS)							
No se dispone de información de síntesis							

